Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241217-085651-02ee27-51704903
2024-12-17T09:00:04-05:00 - Pagina 1 de 35

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	PROCESO GESTION FINANCIERA PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS FORMATO RADICACION CUENTAS	Código: FOR-GF-017 Versión: 0 Fecha: Memo I2019034866 Pagina : 1 de 1

DATOS GENERALES

1, NOMBRE SUPERVISOR	CARLOS ALBERTO CARDOZO AMAYA	2, FECHA ELABORACIÓN	10	12	2024
3, SUBDIRECCIÓN	SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ				
4, RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	DICIEMBRE				

DETALLE DE LAS CUENTAS

No.	5, Nombre o razón	6, CC o NIT	7, No.	8, Valor	9, No. CRP	10, Codigo Proyecto
1	CONSORCIO POR LA REDUCCION DE LA HABITABILIDAD EN CALLE 2024	901879382-1	9072-2024	$534.899.523	13504-2024	O2301174103202400575605 2
2						
3						

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

11, FIRMA	SOY PAC PROYECTO 7948	12, FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS
CC.No.	80.058.217	
Número telefónico:	3279797 EXT 1902	
Cargo:	SUPERVISOR	
Dependencia:	SUDIRECCION PARA LA ADULTEZ	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241217-085651-02ee27-51704903
2024-12-17T09:00:04-05:00 - Pagina 2 de 35

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO GESTION FINANCIERA** **FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14**	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

El supervisor del: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Nº 9072 15/10/2024 LOCALIDAD: Nivel Central

PROYECTO: 7948 ¨Desarrollo del abordaje integral del fenómeno de habitabilidad en calle para contribuir a la reducción de las formas extremas de exclusión en Bogotá D.C"

CERTIFICA:

Que CONSORCIO POR LA REDUCCION DE LA HABITABILIDAD EN CALLE 2024	Identificado con NIT 901879382-1
Representante legal: RONAL CAMELO CHAVES	Identificado con C.C. 79.443.109

OBJETO CONTRATO:	"BRINDAR PROCESOS DE ATENCIÓN INTEGRAL ORIENTADOS A LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE DE 29 AÑOS DE EDAD EN ADELANTE, A TRAVÉS DE UN SERVICIO DE COMUNIDAD DE VIDA DIRIGIDO A LA SUPERACIÓN DE LAS FORMAS EXTREMAS DE EXCLUSIÓN ASOCIADAS A LAS DINÁMICAS DE VIDA EN CALLE." LOTE 1 - (130 CUPOS)

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el **1/11/2024 y el 30/11/2024**

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato se puede proceder al pago, **No. 2** correspondiente a la suma de: **QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE ($534.899.523)**

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:	**980088694**	BANCO:	**CONFIAR COOPERATIVA**
Clase:	**AHORROS**		

Endoso [] Cesión de derechos económicos [] De:

A nombre de: NIT: CÉDULA:

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:		BANCO:	
Clase:			

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
O2301174103202400575605 2	13504-2024	1-100-F001	O232020200993304	**$ 534.899.523**
TOTAL:				**$ 534.899.523**

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Diligenciar este campo, únicamente si el pago hace referencia a un Convenio de Asociación

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaría de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación

SI [] NO [x] CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., **a los 10 días del mes de diciembre del año 2024**

Observaciones:

Cesión: [] Modificación forma de pago: [] Cual? _____

Terminación: [] Otro: [] _____

"Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron por el mes de _____, los aportes efectuados por el contratista para . salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda"

SOY PAC
PROYECTO 7948

VISADO PAC
Proyecto:
Nombre:
Teléfono: Ext:

CARLOS ALBERTO CARDOZO AMAYA
3279797 EXT 1902
Supervisor
Subdirección para la Adultez

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:
1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago).
Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

Espacio para
Logo Corporativo

CONSORCIO POR LA REDUCCIN DE LA HABILITABILIDAD E
NIT 901.879.382-1
CR 32 C 10 26 SUR
Tel: (601) 2023887
Bogotá - Colombia
vientosdeunmundomejor@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. VF 4

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241217-085651-02ee27-51704903
2024-12-17T09:00:04-05:00 - Pagina 3 de 35

ñores	BOGOTA DISTRITO CAPITAL/SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL		
T	899.999.061-9	**Teléfono**	(031) 0000000 - Ext. 000
rección	Carrera 30 Nº 25-90	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	10/12/2024, 11:51
Expedición	10/12/2024, 11:51
Vencimiento	10/12/2024

em	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Talento Humano	1.00	173,072,449.00	205,956,214.31
2	Dotación de Talento Humano	1.00	3,328,613.00	3,961,049.47
3	Vigilancia	1.00	23,543,541.00	23,543,541.00
4	Vigilancia AIU	1.00	2,198,276.00	2,615,948.44
5	Vigilancia Medio Tecnológico	1.00	1,529,975.00	1,820,670.25
6	Transporte	1.00	31,449,180.00	31,449,180.00
7	Bienes Consumibles	1.00	15,531,857.00	18,482,909.83
8	Servicio de Lavandería	1.00	576,403.00	685,919.57
9	Aseo Institucional	1.00	2,284,387.00	2,718,420.53
10	Actividades Pedagógicas	1.00	31,636,600.00	33,218,430.00
11	Grstion Documental	1.00	913,689.00	1,087,289.91
12	Piezas Comunicativas	1.00	17,370.00	20,670.30
13	Espacio Físico Funcional	1.00	51,840,000.00	61,689,600.00
14	Mantenimiento del Inmueble	1.00	11,001,807.00	13,092,150.33
15	Servicios Públicos	1.00	3,361,207.00	3,361,207.00
16	Elementos para el aseo de los participantes	1.00	22,744,291.65	27,065,707.06
17	Servicios de Alimentación	1.00	104,130,615.00	104,130,615.00

Total items: 17

Total Bruto	479,160,260.65
IVA 19%	54,157,432.35
IVA 5%	1,581,830.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	534,899,523.00

Valor en Letras:
Quinientos treinta y cuatro millones ochocientos noventa y nueve mil quinientos veintitres pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Consignación bancaria - Consignación $ 534,899,523.00

Observaciones:
Servicios prestados en sasaima del 1 al 30 de noviembre de 2024 contrato 9072/2024 Rosario

TODOS LOS MIEMBROS DE ESTE CONSORCIO PERTENECEN AL REGIMEN ESPECIAL, POR FAVOR NO PRACTICAR RETENCIONES EN LA FUENTE.

Porcentaje de participación de los miembros:

CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR - NIT 830.073.167 - 50%
FUNDACION MUNDO MEJOR FMM - NIT 900.072.802 - 50%

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764082102993 aprobado en 20241023 prefijo VF desde el número 1 al 100 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 8810 Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y discapacitadas Tarifa
CUFE: 76771e8be4f0a420bd26c75ff1fd2cce117a9f34a81277a9587c27a9a6d42de9210989b2aeb78a5c0c6dd465be2f5af8

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764082102993

(415)7707212489984(8020) 001876408210299 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241217-085651-02ee27-51704903
2024-12-17T09:00:04-05:00 - Pagina 4 de 35

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 8 7 9 3 8 2	1				

ón social
SORCIO POR LA REDUCCIÓN DE LA HABILITABILIDAD EN CALLE 2024

cción seccional
s de Bogotá — Cód. 3 2

ección
CR 32 C # 10 - 26 SUR

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2024-10-24 / 11:00:39 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres CAMELO CHAVES RONAL
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 79443109 1004. DV 2
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CONSORCIO POR LA REDUCCIÓN DE LA HABILITABILIDAD EN

997. Fecha formalización 2 0 2 4 - 1 0 - 2 4 / 1 1 : 0 0 : 3 9

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764082102993

(415)7707212489984(8020) 001876408210299 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241217-085651-02ee27-51704903
2024-12-17T09:00:04-05:00 - Pagina 5 de 35

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 8 7 9 3 8 2	1				

tón social

SORCIO POR LA REDUCCIÓN DE LA HABILITABILIDAD EN CALLE 2024

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	ONSORCIO POR LA REDUCCIÓN DE LA HABILITABILIDAD EN CALLE 2024 CR 32 C # 10 - 26 SUR	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	VF	1	100	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241217-085651-02ee27-51704903
2024-12-17T09:00:04-05:00 - Pagina 6 de 35

FUNDACION MUNDO MEJOR FMM

NIT: 900.072.802-3

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES,

CUOTA DEAPRENDIZAJE y/o FIC

(ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO en calidad de Revisor Fiscal de la FUNDACION MUNDO MEJOR FMM, identificada con el Nit. No.900.072.802-3 , con cédula de ciudadanía No.46.680.236 de Chiquinquira Boyaca., en cumplimiento de la Ley 789 de 2002, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que la citada empresa se encuentra al día cumpliendo con el pago de las obligaciones legales, con destino a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes ala caja de compensación familiar, ICBF y SENA (Aportes parafiscales, Contrato de Aprendizaje oMonetización o pagos al Fondo de la Industria de la Construcción –FIC y Multas Ministerio de Trabajo), cuando a ello hubiere lugar, en relación con todos los empleados, por un período no inferior alos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la presente certificación.

Se expide a los nueve (09) días de diciembre de 2024.

FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO
Revisor fiscal
Fundación Mundo Mejor FMM
Tarjeta Profesional N. 275847-T

~~Dirección: Carrera 18 No. 39 A -50~~
Teléfono: 3205731912 - 3212677761
Email: fundacionmundomejorfmm@hotmail.com
fundacionmundomejorfm@hotmail.com

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241217-085651-02ee27-51704903
2024-12-17T09:00:04-05:00 - Pagina 7 de 35



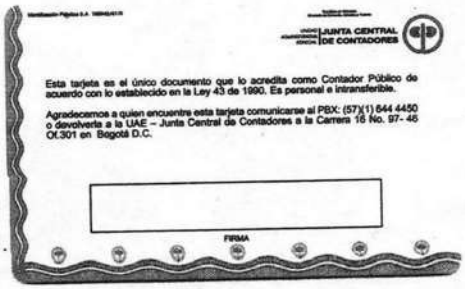
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

275847-T

FRANCY MILENA
BLANCO OCAMPO
C.C. 46660236
RES. INSCRIPCION 2240 DEL 19/11/2020
POLITECNICO GRANCOLOMBIANO

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

297677 311680



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241217-085651-02ee27-51704903
2024-12-17T09:00:04-05:00 - Pagina 8 de 35



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
46.680.236
NUMERO
BLANCO OCAMPO
APELLIDOS
FRANCY MILENA
NOMBRES
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-OCT-1979
CHIQUINQUIRA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.56 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
03-DIC-1997 CHIQUINQUIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500110-45144092-F-0046680236-20060109 02426 060068 02 204217790

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241217-085651-02ee27-51704903
2024-12-17T09:00:04-05:00 - Pagina 9 de 35

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9 3 E E F 1 0 C 8 3 7 1 4 0 5 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 46680236 de CHIQUINQUIRA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 275847-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241217-085651-02ee27-51704903
2024-12-17T09:00:04-05:00 - Pagina 10 de 35

Corporación
Vientos del Porvenir
NIT 830073167-5

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES, CUOTA DE APRENDIZAJE y/o FIC (ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo **FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO** en calidad de Revisora Fiscal de la **CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR**, identificada con el Nit. No.**830.073.167-5**, con cédula de ciudadanía No. 46.680.236 de Chiquinquirá debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Se expide el nueve (09) de diciembre de 2024.



FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO
C.C No 46.680.236 de Chiquinquirá
T.P 275847-T

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241217-085651-02ee27-51704903
2024-12-17T09:00:04-05:00 - Pagina 11 de 35



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241217-085651-02ee27-51704903
2024-12-17T09:00:04-05:00 - Pagina 12 de 35



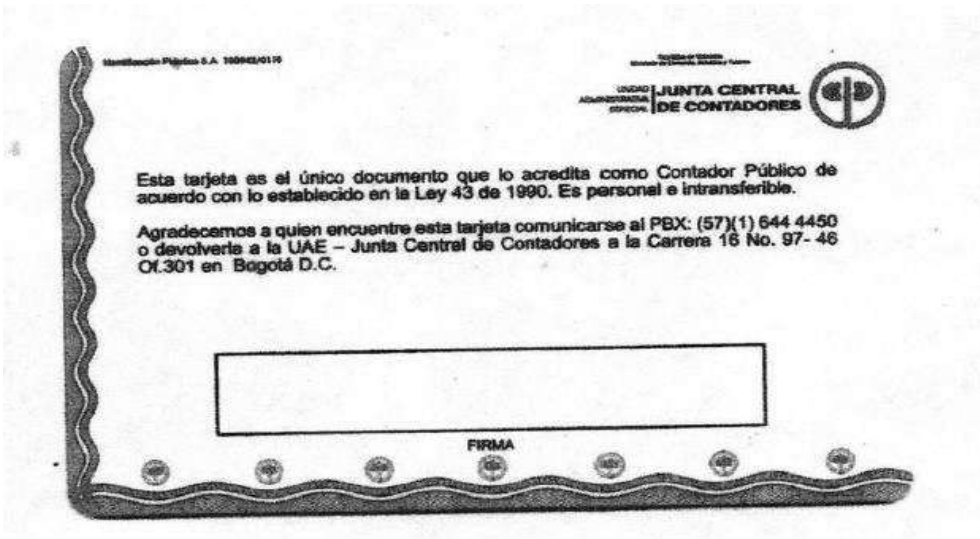
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

275847-T

FRANCY MILENA
BLANCO OCAMPO
C.C. 49680236
RES. INSCRIPCION 2240 DEL 18/11/2020
POLITECNICO GRANCOLOMBIANO

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

297677 311680



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241217-085651-02ee27-51704903
2024-12-17T09:00:04-05:00 - Pagina 13 de 35

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9 3 E E F 1 0 C 8 3 7 1 4 0 5 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 46680236 de CHIQUINQUIRA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 275847-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241217-085651-02ee27-51704903
2024-12-17T09:00:04-05:00 - Pagina 14 de 35

CONSORCIO
POR LA REDUCCIÓN DE LA HABITABILIDAD EN CALLE 2024
NIT : 901.879.382-1

CERTIFICACIÓN DE INGRESOS

LA SUSCRITA CONTADORA PUBLICA FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA No.46.680.236 DE CHIQUINQUIRA CON TARJETA PROFESIONAL No.275847-T, EN CALIDAD DE REVISORA FISCAL DE LA CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR NIT.830.073.167-5, CERTIFICA QUE LOS INGRESOS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO 9072 DE 2024 **CONSORCIO POR LA REDUCCION DE LA HABITABILIDAD EN CALLE 2024** CORESPONDIENTES AL PERIODO DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024 SE FACTURO ASI:

	INGRESOS	**IVA GENERADO**
INGRESOS GRAVADOS 19%	$ 285.039.117.65	$ 54.157.432.35
INGRESOS GRAVADOS 5%	$ 31.636.600	$ 1.581.830
INGRESOS NO GRAVADOS	$ 162.484.543	
SUBTOTAL	**$ 479.160.260.65**	**$ 55.739.262.35**
TOTAL FACTURA	**$ 534.899.523**	

LA ANTERIOR CERTIFICACIÓN SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO A LOS DIEZ (10) DÍAS DE DICIEMBRE DE 2024.

CORDIALMENTE;

FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO
REVISOR FISCAL
CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR
TARJETA PROFESIONAL N.275847-T

DIAN — Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141043672064

(415)7707212489984(8020) 000014104367206 4

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241217-085651-02ee27-51704903
2024-12-17T09:00:04-05:00 - Pagina 15 de 35

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 0 7 3 1 6 7	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Fecha de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 32 C 10 26 SUR

42. Correo electrónico vientosdelporvenir@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0	2 0 2 3 8 8 7	3 1 1 2 5 7 2 6 9 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 2 9	2 0 0 0 0 6 2 3	8 8 9 9	2 0 0 0 0 6 2 3	7 9 1 2	8 1 2 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	9	1	4	3	3	4	2	4	8	5	2	5	5											

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 05 - 30 / 10 : 37: 13

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CAMELO CHAVES RONAL
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141043672064

(415)7707212489984(8020) **000014104367206 4**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241217-085651-02ee27-51704903
2024-12-17T09:00:04-05:00 - Página 16 de 35

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 0 7 3 1 6 7	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 0 0 0 4 1 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 0 0 6 2 3	
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 1 2 5 1 5	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	

Vigencia

80. Desde	2 0 0 0 0 4 1 6
81. Hasta	2 0 5 0 0 4 1 6

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 1 2 3 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141043672064

(415)7707212489984(8020) **000014104367206 4**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241217-085651-02ee27-51704903
2024-12-17T09:00:04-05:00 - Página 17 de 35

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 7 3 1 6 7	5	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
EPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 9 0 4 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
édula de Ciudadaní 1 3	7 9 4 4 3 1 0 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CAMELO	CHAVES	RONAL	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 6 0 1 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 1 8 9 5 6 8 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RAMIREZ	ACOSTA	LUCELY	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141043672064

(415)7707212489984(8020) **000014104367206 4**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241217-085651-02ee27-51704903
2024-12-17T09:00:04-05:00 - Pagina 18 de 35

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 7 3 1 6 7	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
1	Cédula de Ciudada 1 3	5 1 8 9 5 6 8 0		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	AMIREZ	ACOSTA	LUCELY		
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
			2 0 0 0 0 4 1 6		
2	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	Cédula de Ciudada 1 3	1 0 2 2 9 7 6 6 0 1		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	CAMELO	RAMIREZ	JUAN	DAVID	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
			2 0 1 5 0 9 2 1		
3	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	Cédula de Ciudada 1 3	5 3 1 1 5 8 5 8		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	DELGADILLO	VALENZUELA	LUDY	MILENA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
			2 0 2 1 0 8 1 0		
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	Cédula de Ciudadan 1 3	6 5 5 8 7 9 5 1		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	PORTELA	QUIMBAYO	MARIA	BENIGNA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
			2 0 2 1 0 8 1 0		
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 3 0 6 2 5 4 8 6		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	GUAYARA	CHAVEZ	LINA	MAYERLI	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
			2 0 2 1 0 8 1 0		

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141043672064

(415)7707212489984(8020) **000014104367206 4**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241217-085651-02ee27-51704903
2024-12-17T09:00:04-05:00 - Pagina 19 de 35

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 0 7 3 1 6 7		Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
dula de Ciudadanía 1 3	4 6 6 8 0 2 3 6	5	2 7 5 8 4 7

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
BLANCO	OCAMPO	FRANCY	MILENA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 3 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141143655801

(415)7707212489984(8020) 000014114365580 1

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241217-085651-02ee27-51704903
2024-12-17T09:00:04-05:00 - Pagina 20 de 35

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 7 9 3 8 2	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

o de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
ha jurídica 1			

de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO POR LA REDUCCIÓN DE LA HABILITABILIDAD EN CALLE 2024

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 32 C # 10 - 26 SUR

42. Correo electrónico vientosdeunmundomejor@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 2 0 2 3 8 8 7	3 1 0 7 7 8 7 4 4 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 8 1 0	2 0 2 4 0 9 1 1	5 6 2 9	2 0 2 4 0 9 1 1	8 7 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	3	3	4	8	5	2	5	5															

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 11 - 14 / 19 : 59: 10

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CAMELO CHAVES RONAL

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141143655801

(415)7707212489984(8020) **000014114365580 1**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241217-085651-02ee27-51704903
2024-12-17T09:00:04-05:00 - Pagina 21 de 35

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 7 9 3 8 2	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 4 0 9 1 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 4 0 9 1 1	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141143655801

(415)7707212489984(8020) **000014114365580 1**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241217-085651-02ee27-51704903
2024-12-17T09:00:04-05:00 - Página 22 de 35

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 7 9 3 8 2	1	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
EPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 9 1 1

0. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 4 4 3 1 0 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CAMELO	CHAVES	RONAL	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
8 3 0 0 7 3 1 6 7	5	CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 9 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 6 5 7 1 5 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VEGA	FLORIDO	FELIX	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
9 0 0 0 7 2 8 0 2	3	FUNDACION MUNDO MEJOR FMM

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141143655801

(415)7707212489984(8020) **000014114365580 1**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241217-085651-02ee27-51704903
2024-12-17T09:00:04-05:00 - Pagina 23 de 35

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 7 9 3 8 2	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	NIT 3 1	8 3 0 0 7 3 1 6 7	5	COLOMBIA 1 6 9					CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR			5 0 2 0 2 4 0 9 1 1	
2	NIT 3 1	9 0 0 0 7 2 8 0 2	3	COLOMBIA 1 6 9					FUNDACION MUNDO MEJOR FMM			5 0 2 0 2 4 0 9 1 1	
3													
4													
5													

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141143655801

(415)7707212489984(8020) **000014114365580 1**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241217-085651-02ee27-51704903
2024-12-17T09:00:04-05:00 - Pagina 24 de 35

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 7 9 3 8 2	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 4 5 1 9 9 3 7	3	3 0 0 0 3 7

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
RODRIGUEZ	SEPULVEDA	MYRIAM	PAOLA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 1 0 1 6

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14850909151

(415)7707212489984(8020) 000001485090915 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241217-085651-02ee27-51704903
2024-12-17T09:00:04-05:00 - Pagina 25 de 35

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 2 8 0 2	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION MUNDO MEJOR FMM

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 18 39 A 50

42. Correo electrónico fundacionmundomejorfmm@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 0 8 6 1	3 2 1 2 6 7 7 7 6 1	3 2 0 5 7 3 1 9 1 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 6 0 2 2 4	8 8 1 0	2 0 0 6 0 2 2 4		8 7 9 0	8 7 2 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5														

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 08 - 18 / 19 : 51: 16

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14850909151

(415)7707212489984(8020) **000001485090915 1**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241217-085651-02ee27-51704903
2024-12-17T09:00:04-05:00 - Pagina 26 de 35

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 2 8 0 2	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	0 0 0	7 6
73. Fecha	2 0 0 6 0 1 2 7	2 0 2 1 1 0 1 2
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 6 0 2 2 4	2 0 2 1 1 0 2 6
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 0 2 6 8 6 1	0 0 S 0 0 2 6 8 6 1
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4

Vigencia

80. Desde	2 0 0 6 0 1 2 7
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14850909151

(415)7707212489984(8020) **000001485090915 1**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241217-085651-02ee27-51704903
2024-12-17T09:00:04-05:00 - Página 27 de 35

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 2 8 0 2	3	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
EPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 1 1 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 6 5 7 1 5 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VEGA	FLORIDO	FELIX	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 0 1 2 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 3 5 4 3 3 7 4 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CUESTA	PEREZ	XIOMARA	ANDREA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14850909151

(415)7707212489984(8020) **000001485090915 1**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241217-085651-02ee27-51704903
2024-12-17T09:00:04-05:00 - Página 28 de 35

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 2 8 0 2	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 6 5 7 1 5 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
EGA	FLORIDO	FELIX	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 1 2 1 0	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 3 5 4 3 3 7 4 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CUESTA	PEREZ	XIOMARA	ANDREA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 1 2 3 0	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14850909151

(415)7707212489984(8020) **000001485090915 1**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241217-085651-02ee27-51704903
2024-12-17T09:00:04-05:00 - Pagina 29 de 35

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 2 8 0 2	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
dula de Ciudadanía 1 3	4 6 6 8 0 2 3 6		2 7 5 8 4 7 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
BLANCO	OCAMPO	FRANCY	MILENA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 1 2 1 0

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14850909151

(415)7707212489984(8020) **000001485090915 1**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241217-085651-02ee27-51704903
2024-12-17T09:00:04-05:00 - Pagina 30 de 35

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 2 8 0 2	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
tablecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establec 4 7 2 1

162. Nombre del establecimiento: ALIMENTOS PORVENIR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CL 47 B SUR 78 G 31

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 1 8 4 5 6 6 3	2 0 0 8 1 0 1 7
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241217-085651-02ee27-51704903
2024-12-17T09:00:04-05:00 - Pagina 31 de 35

CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA
NIT: 890981395-1

CERTIFICA

Que CONSORCIO POR LA REDUCCION DE LA HABITABILIDAD EN con NIT. 901879382-1, es ahorrador(a) de nuestra entidad, y que en la actualidad posee la cuenta de ahorros No. 980100036 la cual se encuentra activa.

Se expide este certificado a solicitud del interesado.

.

Este documento contiene información confidencial.

Atentamente,

(Por ser documento electrónico va sin la firma)
VILMA JOHANNA VANEGAS GAMBA
SUBDIRECTOR DE AGENCIA

Bogota Dc, 15 de Octubre de 2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NumRot Versión:Certi41 / CCcx20230117.ps

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241217-085651-02ee27-51704903
2024-12-17T09:00:04-05:00 - Pagina 32 de 35

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

2. MC-14 CTO 9072-2021 PAGO 02

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241212-114648-6b9ba8-00498142

Estado: Finalizado

Creación: 2024-12-12 11:46:48

Finalización: 2024-12-12 11:51:39

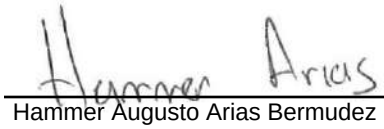
Escanee el código para verificación

Aprobación: SUBDIRECTOR PARA LA ADULTEZ



CARLOS ALBERTO CARDOZO AMAYA
80058217
ccardozoa@sdis.gov.co
Subdirector para la Adultez
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: CONTRATISTA



Hammer Augusto Arias Bermudez
1032409148
harias@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: APOYO A LA SUPERVISION COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO



Luis Octavio Lara Tello
79659500
lolarat@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión- componente Administrativo
Secretaria Distrital de Integración social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241217-085651-02ee27-51704903
2024-12-17T09:00:04-05:00 - Pagina 33 de 35

REPORTE DE TRAZABILIDAD

2. MC-14 CTO 9072-2021 PAGO 02

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241212-114648-6b9ba8-00498142

Creación: 2024-12-12 11:46:48

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-12-12 11:51:39

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Luis Octavio Lara Tello lolarat@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión- componente Admin Secretaria Distrital de Integración soci	Aprobado	Env.: 2024-12-12 11:47:05 Lec.: 2024-12-12 11:47:29 Res.: 2024-12-12 11:47:40 IP Res.: 186.84.20.170
Revisión	Hammer Augusto Arias Bermudez harias@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-12-12 11:47:41 Lec.: 2024-12-12 11:48:32 Res.: 2024-12-12 11:48:37 IP Res.: 190.27.225.68
Aprobación	CARLOS ALBERTO CARDOZO AMAYA ccardozoa@sdis.gov.co Subdirector para la Adultez Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-12-12 11:48:37 Lec.: 2024-12-12 11:51:36 Res.: 2024-12-12 11:51:39 IP Res.: 190.27.225.68

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241217-085651-02ee27-51704903
2024-12-17T09:00:04-05:00 - Pagina 34 de 35

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

2. MC-14_CTO_9072-2021_PAGO 02

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241217-085651-02ee27-51704903

Estado: Finalizado

Creación: 2024-12-17 08:56:51

Finalización: 2024-12-17 08:58:00

Escanee el código para verificación

Elaboración: apoyo a la supervision



Luis Octavio Lara Tello
79659500
lolarat@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión- componente Administrativo
Secretaria Distrital de Integración social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241217-085651-02ee27-51704903
2024-12-17T09:00:04-05:00 - Pagina 35 de 35

REPORTE DE TRAZABILIDAD

2. MC-14_CTO_9072-2021_PAGO 02

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241217-085651-02ee27-51704903

Creación: 2024-12-17 08:56:51

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-12-17 08:58:00

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Luis Octavio Lara Tello lolarat@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión- componente Admin Secretaria Distrital de Integración soci	Aprobado	Env.: 2024-12-17 08:57:09 Lec.: 2024-12-17 08:57:52 Res.: 2024-12-17 08:58:00 IP Res.: 186.84.20.170

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241213-194453-52 7314-64930294
2024-12-13T21:07:04-05:00 - Pagina 1 de 86

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	1/11/2024 A 30/11/2024		AA	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI	X	NO	
Porcentaje de ejecución	FÍSICA		PRESUPUESTAL	
	7.91%		0%	

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	Carlos Alberto Cardozo Amaya
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	9072/2024
DEPENDENCIA	Subdirección para la Adultez
CARGO	Subdirector para la Adultez
LOCALIDAD	Santa Fe
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Vivian Marcela Calderón Mancera - Profesional Componente Técnico Luis Octavio Lara Tello - Profesional Componente Administrativo y Financiero Cristian Camilo Montañez Camacho – Profesional Componente Ambiental Mónica Elena Vargas Maldonado – Componente Nutricional William José Solís Ochoa - Líder Apoyo a la Supervisión

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	9072-2024
FECHA DE CONTRATO	15/10/2024
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	16/10/2024
CONTRATISTA	CONSORCIO POR LA REDUCCION DE LA HABITABILIDAD EN CALLE 2024
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830.073.167-5
PROYECTO	7948 ¨Desarrollo del abordaje integral del fenómeno de habitabilidad en calle para contribuir a la reducción de las formas extremas de exclusión en Bogotá D.C”
VALOR	$9.971.291.787
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será de QUINCE (15) MESES, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio por parte del contratista y el supervisor del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.
FECHA ACTA DE INICIO	28/10/2024
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/12/2025
ADICION	NA
PRORROGA	NA
SUSPENSIÓN	NA
FUENTE DE FINANCIACIÓN	Proyecto 7948 “Desarrollo del abordaje integral del fenómeno de habitabilidad en calle para contribuir

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241213-194453-52731-64930294
2024-12-13T21:07:04-05:00 - Pagina 2 de 86

	a la reducción de las formas extremas de exclusión en Bogotá D.C.”.
OBJETO: BRINDAR PROCESOS DE ATENCIÓN INTEGRAL ORIENTADOS A LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE DE 29 AÑOS EN ADELANTE, A TRAVÉS DE UN SERVICIO DE COMUNIDAD DE VIDA DIRIGIDO A LA SUPERACIÓN DE LAS FORMAS EXTREMAS DE EXCLUSIÓN ASOCIADAS A LAS DINÁMICAS DE VIDA EN CALLE	

Bitácora de actividades:

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Cumplir el contrato teniendo en cuenta lo señalado en el Pliego de Condiciones, el estudio previo, Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio físico funcional plantas físicas del servicio de comunidad de vida, contrato, propuesta y la oferta económica.	El contratista cumplió las actividades descritas en los documentos que soportan la contratación.	Informe cualitativo-cuantitativo de ejecución. Informe de caracterización de familias. Formatos diligenciados del plan de atención individual FOR-PSS- 128. Formato de valoración general FOR- PSS- 122 V. 2. Formato valoración gustos e intereses para habitantes de calle y en riesgo de estarlo FOR- PSS- 419 Formato de intervención FOR-PSS-127 Fichas técnicas en formato FOR- PSS- 129 planillas de asistencia masiva a talleres y registros fotográficos. Los informes reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Por otro lado, los demás documentos reportados están en las historias sociales del área de gestión documental de la unidad operativa.
2. Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta liquidación del contrato, así como las modificaciones si las hubiera.	El contratista firmó el acta de inicio.	Acta de inicio suscrita el 28 de octubre de 2024.
3. Presentar previo al inicio del contrato los documentos	El contratista presentó las garantías a la Subdirección de	Garantías en físico, certificación bancaria, RUT.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241213-194453-527 31-64930294
2024-12-13T21:07:04-05:00 - Pagina 3 de 86

necesarios para su perfeccionamiento, legalización y ejecución.	Contratación para su revisión y aval.	
4. Asumir el pago de honorarios y/o salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del recurso humano que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato.	El contratista presentó los soportes de cumplimiento del artículo 50, ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF.	Planillas de pago de la seguridad social de todo el talento humano de la comunidad, certificación expedida por el contratista y firmada por el representante legal y el revisor fiscal.
5. Constituir y mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.		El Contratista suscribió las pólizas de cumplimiento No 37-44-101043562 del 16 de octubre de 2024 y póliza de Responsabilidad Civil Extra-contractual No 37-40-101027766 vigente.
6. Presentar para el pago, ante el supervisor del contrato, la certificación expedida por el representante legal o el revisor fiscal, cuando aplique, el cumplimiento de las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales (cuando a ello haya lugar) con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, con respecto a la fecha de presentación de las facturas de los correspondientes pagos, que acredite el cumplimiento de tales obligaciones	El contratista presentó los soportes de cumplimiento del artículo 50, ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello.	Certificación expedida por el contratista y firmada por el revisor fiscal, planillas de pago de la seguridad social de todo el talento humano de la comunidad.
7. Presentar los informes de ejecución del contrato que le sean solicitadas por la supervisión y los señalados en los anexos técnicos: Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente	El contratista presentó los reportes de información definidos en el anexo técnico, en los medios establecidos previamente.	Informe cualitativo-cuantitativo de ejecución. Informe de caracterización de familias. Formatos diligenciados del plan de atención individual FOR-PSS- 128. Formato de valoración general FOR- PSS- 122 Versión 2 Formato valoración gustos e intereses para habitantes de calle y en riesgo de estarlo FOR- PSS- 419 Formato de intervención FOR-PSS-127

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241213-194453-52 7J1-64930294
2024-12-13T21:07:04-05:00 - Pagina 4 de 86

espacio físico funcional plantas físicas del servicio de comunidad de vida		Fichas técnicas en formato FOR- PSS- 129 planillas de asistencia masiva a talleres y registros fotográficos.
8. Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.	El contratista presentó la liquidación de cupos para revisión y posterior aval.	Liquidación mensual de cupos, factura, soporte pago nómina, soporte de aportes parafiscales. Estos documentos se anexan al presente informe y están publicados en la plataforma de SECOP II como soportes para el pago del presente contrato.
9. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993	El contratista ha realizado acciones encaminadas a no incurrir en actos y omisiones que conlleven perjuicio a la administración o a terceros.	No aplica para el presente periodo dado que no se presentó esta situación, por lo cual no se dispone de soportes.
10. Pagar a la Secretaría todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista, durante la ejecución del contrato.	El contratista no ha incurrido en incumplimientos del contrato.	No aplica para el presente periodo dado que no se han presentado o notificado procesos o multas que hayan iniciado terceros por daños sufridos por causa del contratista durante la ejecución del contrato, por lo cual no se dispone de soportes.
11. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a la Secretaría por el incumplimiento del contrato.	El contratista no incurrió en estas acciones u omisiones.	No aplica para este periodo porque no se han presentado reclamaciones o notificaciones de acciones emprendidas contra la SDIS, por lo que no se dispone de soportes.
12. Se consideran imputables al contratista todas las acciones y omisiones de su personal, subcontratistas y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría por la cual deba responder el contratista, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el contratista adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría. Si el contratista no logra resolver la controversia en el plazo que fije la	El contratista no incurrió en estas acciones u omisiones.	No aplica para este periodo porque no se han presentado reclamaciones o notificaciones de acciones emprendidas contra la SDIS, por lo que no se dispone de soportes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241213-194453-52731-64930294
2024-12-13T21:07:04-05:00 - Pagina 5 de 86

Secretaría, la misma podrá hacerla directamente y el contratista asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.		
13. Facilitar la labor de la supervisión para el seguimiento, control y vigilancia de la ejecución del contrato, proporcionando la información y documentación que se considere necesaria, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del contrato, dando cumplimiento a los tiempos establecidos.	El contratista acató las observaciones y recomendaciones del equipo de apoyo a la supervisión para el cumplimiento de las condiciones dispuestas en el anexo técnico y lineamiento de la SDIS.	Correos enviados por el operador con los informes correspondientes al periodo del 1al 30 de noviembre de 2024. Informes radicados mensualmente en SDIS para anexar al expediente del contrato.
14. Poner a disposición del servicio de atención un buzón de sugerencias acorde con las directrices y lineamiento del Sistema Integral de Atención a la Ciudadanía (SIAC) de la SDIS, el cual debe mantenerse durante la vigencia del contrato.	El contratista dispuso un buzón de sugerencias y dio cumplimiento a las directrices del Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía, SIAC.	Buzón instalado, formato de apertura del buzón de sugerencias vigente y diligenciado oportuna y adecuadamente. Cada apertura quedó registrada en el formato de apertura de buzón de sugerencias con código FOR-ATC-009, el cual se envió por correo electrónico, junto con las solicitudes encontradas, a la delegada del sistema integral de atención a la ciudadanía, SIAC.
15. Proporcionar la información requerida y adelantar las acciones pertinentes para contribuir con el cumplimiento del procedimiento para el trámite de requerimientos de la ciudadanía, organismos de control, secretaria Distrital de Integración Social, entre otros.	El contratista remitió a la SDIS información idónea para dar respuesta a los requerimientos interpuestos por los participantes, cumpliendo los tiempos preceptuados por la ley. Mantuvo ubicado el buzón de sugerencias en un lugar visible y socializó a los participantes el lineamiento “apertura del buzón de sugerencias”. El contratista remitió a la SDIS los requerimientos ciudadanos para el trámite correspondiente.	Correos electrónicos enviando insumos de respuesta a las peticiones ciudadanas, buzón de sugerencias instalado en lugar de fácil acceso, diligenciamiento del formato de apertura del buzón de sugerencias FOR-ATC-009. Los insumos se enviaron presentando información suficiente para elaborar la respuesta que proyecta el equipo jurídico de la subdirección. Asimismo, los trámites ante los canales de interacción ciudadana, en especial los del buzón de sugerencias, fueron vigilados desde el componente técnico de la supervisión del contrato y las aperturas realizadas en el mes de noviembre se reportaron a la delegada del Sistema Integral de Atención a

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241213-194453-52 7J1-64930294
2024-12-13T21:07:04-05:00 - Pagina 6 de 86

		la Ciudadanía (SIAC) de la Subdirección para la Adultez la primera semana de diciembre, quedando evidencia de los correos electrónicos que reportaron dichas acciones
16. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del contrato, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o cualquier aspecto técnico referente al mismo	El coordinador y el talento humano atendieron la visita de supervisión por parte del equipo de apoyo a la supervisión componentes ambiental, Nutricional, Administrativo y Financiero y Técnico.	El contratista durante el periodo desde el 1 al 30 de noviembre de 2024 participó activamente en los comités de referenciación citados, la visita del componente administrativo y financiero del 21 de noviembre de 2024 fue atendida por Angela Vivas. Técnica operativa de la Comunidad de Vida el Rosario.
17. Cumplir las medidas de sanidad ordenadas por las autoridades sanitarias de orden nacional y distrital que apliquen al servicio de comunidad de vida y que sean adoptadas por la Secretaría Distrital de Integración Social, sin que esto implique costos adicionales a la entidad.	El contratista cumplió las medidas y lineamientos de sanidad establecidos por el gobierno nacional y distrital.	Formatos de la SDIS vigentes y adecuadamente diligenciados.
18. Cumplir con las demás inherentes al objeto y naturaleza del contrato y aquellas indicadas en el estudio previo, anexos técnicos, pliego de condiciones, contrato y las indicadas por el supervisor, para el cabal cumplimiento del objeto del mismo.	El Contratista ejecutó el contrato durante el periodo cumpliendo con las obligaciones contractuales en los tiempos y con las características ofertadas y exigidas en el anexo técnico y estudio previo.	Informe cualitativo-cuantitativo de ejecución. Informe de caracterización de familias. Informe trimestral de gestión. Formatos diligenciados del plan de atención individual FOR-PSS- 128. Formato de valoración general FOR- PSS- 122 V. 2. Formato valoración gustos e intereses para habitantes de calle y en riesgo de estarlo FOR- PSS- 419 Fichas técnicas en formato FOR- PSS- 129 planillas de asistencia masiva a talleres y registros fotográficos. Formato de impresión psicosocial FOR- PSS- 636 Formato valoración gustos e intereses para habitantes de calle y en riesgo de estarlo FOR- PSS- 419.

		Estos documentos se encuentran archivados en las historias sociales de cada participante, en el área de gestión documental de la unidad operativa

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241213-194453-52731-64930294
2024-12-13T21:07:04-05:00 - Pagina 7 de 86

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241213-194453-527 31-64930294
2024-12-13T21:07:04-05:00 - Pagina 8 de 86

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

OBLIGACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Disponer las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza y garantizar los insumos requeridos de conformidad con las especificaciones técnicas.	El contratista mantiene condiciones óptimas de higiene y limpieza garantizando los insumos mínimos de acuerdo con el anexo técnico 4 de 5 Espacio s adecuados y seguros	En visita realizada por el componente administrativo y financiero del 21 de noviembre de 2024 se observó estado de limpieza y mantenimiento. se recomienda pen puestas de baños de habitación 10 casa1
2. Dar cumplimiento a los lineamientos definidos por la SDIS para la implementación del subsistema de gestión documental referidos a la custodia, organización, clasificación y archivo de los documentos a su cargo y que se generen durante el desarrollo del contrato, lo anterior compilado en el respectivo medio magnético según las indicaciones dadas por la SDIS.	El contratista da cumplimiento a las disposiciones definidas en el anexo técnico 2 de 5, componente de gestión documental.	Atender a los criterios definidos por el Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, el decreto distrital 514 de 2006, la ley 594 de 2000 y los procesos, procedimientos, reglas, normatividad y lineamientos del Archivo General de la Nación y la Dirección del Archivo de Bogotá. En particular, deberá tenerse en cuenta en este marco el instructivo de organización de expedientes (INS-GD-003) de la SDIS.
3. Suministrar en forma oportuna el pendón para el Servicio de acuerdo con los lineamientos establecidos en los Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida y los tiempos establecidos; el cual debe permanecer en buen estado y con la imagen institucional vigente.	El contratista solicitó vía correo electrónico los lineamientos para para elaboración del pendón en las condiciones descritas y está pendiente la instalación de este en la comunidad de vida El Rosario	Pendón avalado por la Oficina de Comunicaciones de la SDIS.
4. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia.	El contratista presentó los soportes de cumplimiento del artículo 50, ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello.	Planillas de pago correspondiente al periodo del 1al 30 de noviembre de 2024 de todo el talento humano de la comunidad, certificación expedida por el contratista y firmada por el representante legal y el revisor fiscal. Los soportes hacen parte del archivo de trámite de cuenta y también conforma los expedientes del presente mes de ejecución y ha sido publicado en la plataforma SECOP II.
5. Garantizar el pago de los aportes parafiscales del talento humano que se vincule para la prestación del servicio de acuerdo con el tipo de contratación y pagar oportunamente los salarios u	El contratista presentó los soportes de cumplimiento del artículo 50, ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los	Planillas de pago correspondiente al periodo del 1al 30 de noviembre de 2024 de todo el talento humano de la comunidad, certificación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241213-194453-52 7311-64930294
2024-12-13T21:07:04-05:00 - Pagina 9 de 86

honorarios, conforme a la oferta económica, sin perjuicio de la figura jurídica utilizada para dicha vinculación (contrato laboral o contrato de prestación de servicios).	sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello.	expedida por el contratista y firmada por el representante legal y el revisor fiscal. Los soportes hacen parte del archivo de trámite de cuenta y también conforma los expedientes del presente mes de ejecución y ha sido publicado en la plataforma SECOP II.
6. Presentar en el comité técnico previo, cronograma para la entrega de hojas de vida y sus respectivos soportes para la para aprobación de la supervisión.	El contratista presentó cronograma y hojas de vida y soportes para su validación el 16 de octubre de 2024.	Solicitud avales presentada por el operados Correo con Actas de aprobación de Hojas de vida.
7. Remitir a la supervisión del contrato, en caso de alguna renuncia o terminación anticipada, los soportes para avalar la nueva contratación, en un tiempo no mayor a tres (3) días calendario, garantizando el empalme correspondiente y la no interrupción de la prestación del servicio. En caso de que el contratista llegara a contratar sin el respectivo aval por parte de la supervisión del contrato, el pago por parte del contratista, a esa persona, no se realizará con los recursos del contrato y tendrá que ser asumido por el contratista.	El contratista presentó las solicitudes de avales de hojas de vida para el talento humano requerido para el inicio del servicio.	Correos con acta de Aprobación de Hojas de vida, expedidos por la SDIS
8. Realizar las modificaciones a los contratos del talento humano, suspensión, para ello el contratista en un término no mayor a tres (3) días calendario deberá cubrir la vacante, sin importar de que se trata la suspensión, sin que esto genere un costo adicional para la SDIS.	El contratista presentó las solicitudes de avales de hojas de vida para el talento humano requerido para el inicio del servicio.	Correos con acta de Aprobación de Hojas de vida, expedidos por la SDIS
9. Garantizar que las hojas de vida del talento humano aprobado para la ejecución de la prestación del servicio reposen en las carpetas del servicio de atención, con los respectivos soportes, carta de presentación del contratista, copia del contrato y constancia individual del proceso de inducción, capacitación y/o cualificación adelantada por la entidad contratista y serán revisadas por la supervisión.	En la unidad operativa reposan las hojas de vida del talento humano con los respectivos soportes.	Hojas de vida y los documentos soporte solicitados en el anexo técnico. Dicho documento hace parte del archivo de trámite de cuenta y también conforma los expedientes del presente mes de ejecución y ha sido publicado en la plataforma SECOP II.
10. Realizar la inducción, capacitación y/o cualificación al talento humano del servicio de atención, previo al inicio y durante	El contratista realizó inducción y capacitación al talento humano respecto del anexo técnico, la propuesta presentada y la	Certificación inducción talento humano; firmada por el representante legal.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241213-194453-52 7f1-64930294
2024-12-13T21:07:04-05:00 - Pagina 10 de 86

el desarrollo de la prestación del servicio, frente a los lineamientos del Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida, la propuesta presentada y la información institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social (Misión, Visión, Estructura, ideario ético, Sistema de Gestión y Subsistemas, lineamientos y procedimientos). Como evidencia de lo anterior, el contratista debe dar constancia escrita al supervisor del contrato, que ha dado cumplimiento a esta obligación, por cada uno de los miembros del Talento Humano. Este documento debe reposar en la carpeta correspondiente.	información institucional de la SDIS. Durante el presente periodo dispuso de las hojas de vida del talento humano organizadas en carpetas que se encuentran en el área de gestión documental de la unidad operativa. La evidencia de esta obligación se verificó desde el componente Administrativo y Financiero en visita realizada el 21 de noviembre de 2024, que está entre los documentos que soportan el pago y que se anexan a este certificado.	Estas cualificaciones fueron registradas en el acta correspondiente a la visita de apertura del servicio.
11. Mantener vigente el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos con concepto sanitario FAVORABLE con un nivel de cumplimiento del 90% al 100% expedido por la respectiva entidad territorial de salud -ETS, tanto del establecimiento, personal, equipos y utensilios, durante toda la ejecución del contrato.	El contratista realizó las gestiones necesarias hasta obtener el concepto favorable por parte de la Secretaría de Salud de Cundinamarca.	La unidad operativa cuenta con concepto sanitario favorable con requerimientos, con porcentaje de cumplimiento del 89% emitido por la Secretaría de Salud de Cundinamarca del 15 de diciembre de 2023.
12. Mantener disponible en el servicio de atención para uso del talento humano copia de los Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio físico funcional plantas físicas del servicio de comunidad de vida y del contrato suscrito con la SDIS.	El contratista dispuso en la unidad operativa copia de los cinco (5) anexos técnicos, de los estudios previos, de la propuesta y del contrato. La evidencia de esta obligación se supervisó desde el componente Administrativo y Financiero, que obra en los documentos que soportan el pago y que se anexan a este certificado.	Copia de los documentos requeridos. Anexo técnico 1 de 5 Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa Anexo técnico 2 de 5 Componente gestión documental. Anexo técnico 3 de 5 Componente de nutrición y salubridad. Anexo técnico 4 de 5 Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental. Anexo técnico 5 de 5 Componente plantas físicas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241213-194453-52 7J1-6493029 4
2024-12-13T21:07:04-05:00 - Pagina 11 de 86

		Dicho documento hace parte del archivo de trámite de cuenta y también conforma los expedientes del presente mes de ejecución y ha sido publicado en la plataforma SECOP II.
13. Garantizar que los fines de semana y festivos en el servicio de atención se cuente con el personal de servicios generales y el acompañamiento de al menos un (1) profesional; así mismo, se debe garantizar que durante el fin de semana el servicio disponga de un responsable de la operación.	El contratista garantizó que el talento humano requerido para los fines de semana y festivos asistiera al centro de atención y ejecutara las funciones que le corresponden de conformidad con lo indicado en el anexo técnico.	Registro de asistencia diaria del talento humano y documentos elaborados durante el tiempo definido, cronograma de programación para fines de semana. Estos documentos estarán disponibles en el expediente físico del contrato y se publicarán con los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
14. Vincular y mantener un mínimo del 50% de mujeres para la ejecución del contrato, según los porcentajes establecidos en la tabla contenida en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020 Modificado por el art. 1. Decreto Distrital 634 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	El contratista mantiene a 43 Mujeres contratadas, es decir el 60% del talento humano del servicio	Actas de Aprobación talento humano. Listado talento humano contratado. Hojas de vida talento humano
15. Poner a disposición para el desarrollo del contrato, las instalaciones habilitadas y aprobadas por la Subdirección de Plantas Físicas.	El contratista dispuso del inmueble evaluado por la Subdirección de Plantas Físicas.	Instalaciones locativas para el servicio.
16. Garantizar el cumplimiento de los requisitos denominados Requisito para la prestación del servicio – Reconocimiento del inmueble.	Durante el periodo de alistamiento el contratista acreditó el cumplimiento de los requisitos denominados “para la prestación del servicio”.	Se verificó en la etapa de alistamiento para la certificación del primer pago.
17. Garantizar el debido cuidado y mantenimiento de las instalaciones en las que se desarrolla el servicio.	El contratista dio cumplimiento al concepto emitido por la Subdirección de Plantas Físicas y garantizó que las condiciones de mantenimiento del inmueble fueran óptimas para la población. El contratista presentó en el informe cualitativo-cuantitativo de ejecución del 1 al 30 de	Plan de mantenimiento preventivo y correctivo, estado de las Instalaciones. El informe reportado estará disponible en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241213-194453-52 7311-64930294
2024-12-13T21:07:34-05:00 - Pagina 12 de 86

	noviembre de 2024 la relación de los arreglos locativos realizados a lo largo del mes.	asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
18. Elaborar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones con sus respectivos cronogramas de implementación.	El contratista elaboró un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones con sus respectivos cronogramas de implementación. El contratista presentó en el informe cualitativo-cuantitativo de ejecución del 1 al 30 de noviembre de 2024 la relación de los arreglos locativos realizados a lo largo del mes.	Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones con sus respectivos cronogramas de implementación. El informe reportado estará disponible en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
19. Realizar las gestiones necesarias para obtener concepto higiénico-sanitario favorable, por parte de la entidad de salud correspondiente, de acuerdo con la ubicación del predio, radicando la solicitud en el primer mes, después de la firma del acta de inicio, y así como su correspondiente actualización una vez se cumpla la vigencia del mismo.	El contratista realizó las gestiones necesarias hasta obtener el concepto favorable por parte de la Secretaría de Salud de Cundinamarca.	Para el presente periodo la unidad operativa cuenta con concepto sanitario favorable con requerimientos, con porcentaje de cumplimiento del 89% emitido por la Secretaría de Salud de Cundinamarca del 15 de diciembre de 2023.
20. Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo (incluyendo los servicios especiales de aseo), luz, gas natural o propano, televisión, internet de mínimo 100 megas y línea telefónica durante la ejecución del contrato.	El contratista realizó el pago de los servicios públicos y realizó acciones necesarias para que el inmueble en el que desarrolla el servicio contara con suministro permanente durante el periodo.	Recibo de servicios públicos pagos del acueducto y alcantarillado municipal de Sasaima, empresa de energía eléctrica Enel-Codensa y empresa Gas País, encargada de suministrar el recargue mensual del cilindro de gas.
21. Garantizar la prestación del servicio de vigilancia 24 horas al día durante la ejecución del contrato.	El contratista garantizó que la unidad operativa contará con servicio de vigilancia las 24 horas del día los siete días de la semana.	Bitácora de registro de entrada y salida del personal de vigilancia. Contrato suscrito y vigente con empresa de vigilancia. La evidencia de verificación de esta obligación se encuentra entre los documentos que soportan el pago y que se anexa al presente informe. Estos documentos estarán disponibles en el expediente contractual de la SDIS y los documentos del SECOP II

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241213-194453-52 7311-64930294
2024-12-13T21:07:04-05:00 - Pagina 13 de 86

		asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
22. Suministrar los elementos e implementos de aseo institucional y desinfección de calidad y en cantidades suficientes, durante la prestación del servicio, de acuerdo con las fichas técnicas descritas en el plan de saneamiento del servicio de atención.	El contratista entregó los suministros en cantidades suficientes.	Actas de recepción de los elementos de aseo y desinfección institucional, existencia de estos elementos en el área de almacenamiento y en uso. Los documentos estarán disponibles en el expediente físico del contrato y se publicarán con los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
23. Entregar la dotación de vestuario y elementos de aseo para el autocuidado de la población, descritos en el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida	En visita realizada el 21 de noviembre de 2024 se observa que cuenta con las cantidades suficientes para la entrega de dotaciones, tanto de aseo personal, como de vestuario	Formato entrega de vestuario. Formato entrega elementos de aseo.
24. Entregar los insumos, materiales y elementos para la realización de los talleres de conformidad con lo establecido en el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida registrarlo en formatos específicos.	El contratista realizó la entrega de insumos, materiales y elementos para la realización de los talleres en las condiciones descritas en el anexo técnico.	Listado de elementos en uso y en depósito, existencia de los materiales y elementos en calidad y cantidad acorde con el anexo técnico. Los documentos estarán disponibles en físico en el expediente contractual y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
25. Garantizar que las instalaciones cuenten con todos los elementos descritos en el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.	El contratista dotó los espacios de la unidad operativa con los elementos necesarios para la prestación del servicio.	Disposición adecuada de los elementos de la unidad operativa de acuerdo con la descripción del anexo técnico. Dotación para dar respuesta al componente ambiental, contenedores fase III del plan de acción interno para el aprovechamiento eficiente de residuos sólidos, PAIPAERS, elementos ahorradores de agua y luz. La evidencia de verificación de esta obligación se encuentra entre los documentos que

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241213-194453-52 7311-64930294
2024-12-13T21:07:04-05:00 - Pagina 14 de 86

		soportan el pago y que se anexa al presente informe. Estos documentos estarán disponibles en el expediente contractual de la SDIS y los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
26. Ejecutar las actividades necesarias para mantener la limpieza, pulcritud e higiene de las instalaciones, lo que incluye desinfección y asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, orientación psicosocial, baños, servicio de alimentación, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución de la prestación del servicio; en concordancia con el plan de saneamiento del contratista y sus respectivos programas.	El contratista implementó las acciones correspondientes a mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza y desinfección, al igual que adelantó las acciones correspondientes para la fumigación y desratización requeridas para el adecuado funcionamiento de las instalaciones.	Actas de recepción de los elementos de aseo y desinfección institucional, existencia de estos elementos en el área de almacenamiento y en uso, listas de chequeo del plan de saneamiento, certificado de fumigación. Diligenciamiento de los siguientes formatos: Formato Seguimiento a soluciones desinfectantes FOR-PSS-065 Formato Lista de Verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas FOR-PSS-068 Formato Inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques FOR-PSS-067 Formato Inspección de la presencia de plagas FOR-PSS-066 Formato Verificación de hermeticidad FOR-PSS-071 Los documentos estarán disponibles en físico en el expediente contractual y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
27. Adquirir los insumos y víveres para la producción, preparación y suministro de los alimentos conforme las características descritas en al anexo técnico 3 de 5 Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida. Nota: Durante la vigencia del contrato, la compra de hortalizas,	Durante la vigencia del contrato, la compra de hortalizas, tubérculos, frutas y verduras debe provenir, por lo menos en un 30%, de pequeños productores locales y de productores pertenecientes a la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales, que se encuentren en el registro de productores individuales y/u	Reporte proveeduría Facturas de compra

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241213-194453-52 731-64930294
2024-12-13T21:07:04-05:00 - Pagina 15 de 86

tubérculos, frutas y verduras debe provenir, por lo menos en un 30%, de pequeños productores locales y de productores pertenecientes a la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales, que se encuentren en el registro de productores individuales y/u organizaciones de productores de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico de Bogotá, sin que esto implique cambios en la calidad microbiológica y nutricional de estos alimentos, para lo cual el contratista deberá aportar los contratos y/o facturas de compra al supervisor del contrato y de acuerdo con lo ofertado en la propuesta.	organizaciones de productores de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico de Bogotá, sin que esto implique cambios en la calidad microbiológica y nutricional de estos alimentos, para lo cual el contratista deberá aportar los contratos y/o facturas de compra al supervisor del contrato y de acuerdo con lo ofertado en la propuesta.	
28. Cumplir con los factores de ponderación ofertados con la propuesta.	El contratista cumple con los factores, • Espacio físico para talleres Agroambientales, o Agroindustriales, • Talleres de Inclusión Socio-ocupacional • Vinculación de persona con Discapacidad o Adulto mayor.	La comunidad de vida cuenta con el espacio de 500 m2, para la ejecución de talleres Agroambientales, o Agroindustriales, Programación mensual de Talleres Se encuentra vinculada a la señora Gloria Esperanza Palacios Hernández, Adulto mayor con 61 años.

OBLIGACIONES COMPONENTE TÉCNICO

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
1.Dar cumplimiento a las condiciones técnicas descritas en los Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio físico funcional plantas físicas del servicio de comunidad de vida,	El contratista dio inicio al contrato y cumplió las actividades descritas en los documentos que soportan la contratación.	Informe cualitativo y cuantitativo de ejecución. Informe de caracterización de familias. Formatos diligenciados del plan de atención individual FOR-PSS- 128. Formato de valoración general FOR- PSS- 122, versión 2. Formato valoración gustos e intereses para habitantes de calle y en riesgo de estarlo FOR- PSS- 419 Fichas técnicas en formato FOR- PSS- 129 Planillas de asistencia masiva a talleres y registros fotográficos. Los informes reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241213-194453-52 7J1-64930294
2024-12-13T21:07:04-05:00 - Pagina 16 de 86

estudios previos, pliegos de condiciones, la propuesta, la oferta económica, el contrato, los procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio.		SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Por otro lado, los demás documentos reportados están en las historias sociales del área de gestión documental de la unidad operativa.
2.Garantizar la atención y cuidado de la población presente en el servicio en todo momento y lugar.	El contratista adelantó las acciones pertinentes para cuidar y brindar bienestar a cada una de las personas en el desarrollo de la cotidianidad y de la implementación de los programas.	Informes y documentos en historias sociales y archivos administrativos, evidencias de afiliación al sistema de salud, soportes de atenciones en salud, administración de medicamentos. Los documentos reportados se encuentran disponibles en las historias sociales, las cuales están ubicadas en el área de gestión documental de la unidad operativa.
3.Informar de manera inmediata a la supervisión todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En caso de que se presenten situaciones especiales, el contratista debe informar la supervisión a primera hora, especificando las actuaciones y gestiones adelantadas para resolver dicha situación.	El contratista sostuvo comunicación permanente con el equipo de apoyo a la supervisión e informó oportunamente cuando se presentaron eventualidades o novedades, cumpliendo con lo descrito en el anexo técnico.	Correos electrónicos, registro de novedades en el sistema misional SIRBE, soportes en formatos de intervención. Los documentos físicos reportados se encuentran disponibles en el expediente contractual de la SDIS y los documentos asociados al presente contrato se visualizan en la plataforma SECOP II, una vez se legalice el pago.
4.Mantener actualizado y en un lugar visible el cronograma general de actividades del servicio.	El contratista elaboró el cronograma de actividades del periodo comprendido entre el 1 al 30 de noviembre de 2024 y lo publicó en los espacios polifuncionales.	Cronograma publicado. El documento reportado de manera física se encuentra disponibles en el expediente contractual de la SDIS y los documentos asociados al presente contrato se visualizan en la plataforma SECOP II, una vez se legalice el pago.
5.Realizar los estudios de caso que se requieran, teniendo en cuenta los criterios establecidos para su desarrollo. Estos deben ser construidos de forma	El equipo profesional del contratista realizó los estudios de caso acorde a lo definido en el anexo técnico.	Formatos diligenciados de estudio de caso.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241213-194453-52 7311-64930294
2024-12-13T21:07:04-05:00 - Pagina 17 de 86

diferencial para cada una de las ciudadanas, observando las particularidades de cada caso.		Informe cualitativo-cuantitativo mensual de ejecución con reporte de estudios de caso. Los documentos reportados están disponibles en las historias sociales, ubicadas en el área de gestión documental de la unidad operativa.
6.Elaborar tanto la valoración inicial como el plan de atención individual, estableciendo objetivos y acciones para el cumplimiento de los mismos.	El contratista inició con la valoración inicial a los ciudadanos que lo requieren, así mismo, se dieron las pautas para construir el plan de atención individual de las y los ciudadanos, teniendo en cuenta los parámetros de los anexos técnicos del nuevo contrato en vigencia.	Formatos diligenciados en las historias sociales de los participantes. Informe cualitativo-cuantitativo mensual de ejecución con reporte de valoraciones iniciales, planes de atención individual y replanteamientos.
7.Realizar seguimiento mensual, desde el equipo interdisciplinar a los objetivos y las acciones trazadas en el Plan de atención individual PAI, de cada una de las ciudadanas en proceso de atención.	Se realizó la cualificación técnica para construir los objetivos del plan de atención individual de las y los ciudadanos participantes con base a los nuevos parámetros descritos en los anexos técnicos.	Formatos diligenciados en las historias sociales de los participantes. Informe cualitativo-cuantitativo mensual de ejecución con reporte de planes de atención individual y replanteamientos.
8.Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio fisico funcional plantas físicas espacio físico funcional del servicio de comunidad de vida, en medio físico y magnético, en los formatos suministrados por la SDIS, con la periodicidad establecida, de manera	El contratista presentó los reportes de información definidos en el anexo técnico.	-Informe cualitativo y cuantitativo de ejecución. -Informe de caracterización de familias. Formatos diligenciados del plan de atención individual FOR-PSS- 128. Formato de valoración general FOR- PSS- 122, versión 2. Formato valoración gustos e intereses para habitantes de calle y en riesgo de estarlo FOR- PSS- 419. Formato de intervención FOR-PSS-127. Fichas técnicas en formato FOR- PSS- 129. planillas de asistencia masiva a talleres y registros fotográficos. Los informes reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241213-194453-52 7 31-6493 0294
2024-12-13T21:07:04-05:00 - Pagina 18 de 86

oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.		asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Por otro lado, los demás documentos reportados se encuentran en las historias sociales que están ubicadas en el área de gestión documental de la unidad operativa.
9.Realizar la gestión con el Sistema General de Seguridad Social en Salud de la población y efectuar las acciones pertinentes para acceder a los servicios de salud de manera oportuna.	El contratista adelantó las actuaciones pertinentes para que todos los participantes estén activos en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y puedan acceder a sus servicios.	Formato de actividades de cuidado de la salud FOR-PSS-143. Formato valoración de enfermería FOR-PSS-125 Formato administración de medicamentos FOR-PSS-145 Formato registro de constantes vitales FOR-PSS-144. Informe cualitativo-cuantitativo de ejecución con los reportes de las atenciones en salud realizadas. Los informes reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en la plataforma del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Por otro lado, los demás documentos reportados se encuentran en las historias sociales que están ubicadas en el área de gestión documental de la unidad operativa.
10.Garantizar que durante la ejecución del contrato no establecerá contratos de divulgación y propaganda a nombre de su organización que comprometa o involucre a la población y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.	El contratista no realizó acciones de divulgación y propaganda que comprometieran a la SDIS.	No aplica para este periodo en tanto que durante el presente periodo la supervisión no tuvo conocimiento de contratos o actividades que involucraran el nombre de la SDIS, por lo cual no se dispone de soportes.
11.Aceptar que la propiedad intelectual, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del contrato, son	El contratista reconoció que la propiedad intelectual de los documentos elaborados durante el periodo corresponde a la SDIS.	No aplica para el presente periodo, dado que el contratista no elaboró documentos relacionados con la experiencia obtenida con la ejecución del contrato.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241213-194453-52 7l1-6493029 4
2024-12-13T21:07:34-05:00 - Pagina 19 de 86

de la secretaria Distrital de Integración Social.		
12.Mantener absoluta discreción y confidencialidad con las fotografías que tome de la población, dado que no pueden ser utilizadas en ninguna pieza comunicativa o pauta publicitaria.	El contratista dio cumplimiento utilizando las fotografías que tomó a la población únicamente para soportar las fichas técnicas de actividades grupales. Los registros fotográficos tomados a la ciudadanía del 1al 30 de noviembre de 2024 se publicaron en los soportes de cumplimiento de las fichas técnicas de actividades grupales entregadas a la SDIS; además, el equipo de apoyo a la supervisión desconocía otras publicaciones de material audiovisual que efectuara el contratista.	Registro fotográfico usado como soportes de las fichas técnicas de actividades grupales.
13.Dar cumplimiento al protocolo de eventos en salidas o jornadas de recreación, deportivas y culturales ejecutadas en el contrato.	El contratista dio cumplimiento mediante elaboración y cumplimiento de protocolos de salidas o jornadas de recreación, deportivas y culturales realizadas durante el periodo.	Protocolos de actividades de recreación, deportivas y culturales elaborado en formato de fichas técnicas FOR- PSS-129. Los documentos reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual disponible en la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
14. Registrar con calidad, oportunidad y veracidad la información misional en las herramientas y aplicativos institucionales, como el Sistema de Registro de Beneficiarios - SIRBE, dando cumplimiento a los protocolos, procedimientos y demás lineamientos, establecidos por la entidad.	El contratista utilizo las herramientas y aplicativos institucionales en forma correcta registrando los datos verazmente, y cumpliendo con los lineamientos establecidos por la secretaria distrital de integración social.	Actas SIRBE correspondientes al periodo 1al 30 de noviembre de 2024.
15. Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato y las dadas por la supervisión.	El contratista ejecutó el contrato cumpliendo con todas las obligaciones en los tiempos y con las características ofertadas y exigidas en el anexo técnico, estudio previo y contrato.	Informe cualitativo y cuantitativo de ejecución. Informe de caracterización de familias.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241213-194453-52 7311-6493029 4
2024-12-13T21:07:34-05:00 - Pagina 20 de 86

		Formatos diligenciados del plan de atención individual FOR-PSS- 128. Formato de valoración general FOR- PSS- 122, versión 2. Formato valoración gustos e intereses para habitantes de calle y en riesgo de estarlo FOR- PSS- 419 Formato de intervención FOR-PSS-127 Fichas técnicas en formato FOR- PSS- 129 planillas de asistencia masiva a talleres y registros fotográficos. Los informes reportados estarán disponibles de manera física en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en la plataforma del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Por otro lado, los demás documentos reportados están en las historias sociales del área de gestión documental de la unidad operativa.

OBLIGACIONES DEL COMPONENTE AMBIENTAL

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Garantizar la implementación del Programa de Gestión de Residuos Sólidos aprovechables y no aprovechables, de conformidad con el componente RESIDUOS SOLIDOS - Residuos sólidos aprovechables del Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.	El contratista adoptó, divulgó e implementó el Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos - PAIPAERS, el cual se encuentra en la siguiente ruta: www.integracionsocial.gov.co /entidad/ sistema integrado de gestión / manual de sistema integrado – SIG/ gestión ambiental / documentos contratistas; así como también la Política Cero Residuos y Cero Papel.	Informes, actas, listas de asistencia y demás documentos requeridos durante la ejecución del contrato en el Componente de Gestión Ambiental "Residuos Sólidos Aprovechables". Documentos requeridos: Acta de reunión de divulgación PAIPAERS, Política Cero Papel y Política Cero Residuos FOR-GD-002, frecuencia semestral con listas de asistencia FOR-GD-023. Ruta de recolección Interna de Residuos Sólidos FOR-GA-005, frecuencia cuando se requiera.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241213-194453-52 7311-6493029 4
2024-12-13T21:07:34-05:00 - Pagina 21 de 86

		Acuerdo de corresponsabilidad con documentos organización recicladores FOR-GA-008 Bianual. Formato Registro Medición y Control de residuos entregados FOR-GA-009, frecuencia semestral. Formato Certificado de Recolección de residuos sólidos FOR-GA-010, frecuencia anual. Acta de reunión de fomento de aprovechamiento de residuos orgánicos FOR-GD-002, frecuencia semestral. Acta de reunión de divulgación Protocolo Manejo de Residuos COVID-19 FOR-GD-002, frecuencia semestral. Los documentos reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Por otro lado, los demás documentos reportados se encuentran en las historias sociales que están ubicadas en el área de gestión documental de la unidad operativa.
2. Dar cumplimiento a lo descrito en el subcomponente de Gestión de Residuos Peligrosos, de conformidad con el componente RESIDUOS PELIGROSOS del Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida .	El contratista adoptó, divulgó e implementó el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos – PGIRP, el cual se encuentra en la siguiente ruta: www.integracionsocial.gov.co /entidad/ sistema integrado de gestión / manual de sistema integrado – SIG/ gestión ambiental / documentos contratistas; así como también la Política Cero Residuos.	Informes, actas, listas de asistencia y demás documentos requeridos durante la ejecución del contrato en el Componente de Gestión Ambiental "Residuos Peligrosos". Documentos: Acta de reunión de divulgación PGIRP, Fichas de seguridad FOR-GD-002, frecuencia semestral con listas de asistencia FOR-GD-023. Formato Rotulo de Residuos Peligrosos FOR-GA-012, frecuencia cuando se requiera.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241213-194453-52731-64930294
2024-12-13T21:07:04-05:00 - Pagina 22 de 86

		Formato Plan de Transporte FOR-GA-018, frecuencia cuando se requiera. Manifiesto de carga, Lista de verificación interna, Lista de verificación al transportador, Lista de verificación al gestor externo, Documentación requerida en caso de entregar residuos peligrosos a un gestor externo. Bitácora RESPEL Archivo Excel, frecuencia trimestral. Los documentos reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Por otro lado, los demás documentos reportados se encuentran en las historias sociales que están ubicadas en el área de gestión documental de la unidad operativa.
3. Dar cumplimiento a lo descrito en el subcomponente de Gestión de Residuos Hospitalarios y Especiales conforme a la generación de los mismos del Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.	El contratista adoptó, divulgó e implementó el Instructivo Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD, y el modelo de Plan de Gestión integral de Residuos Hospitalarios y Similares – PGIRH- de la SDIS; esta última bajo la declaración de compromiso de la SDIS, ya sea en el ámbito local o regional según el caso, al cual se le hará seguimiento, vigilancia y control por parte de la Entidad y entes de control, instructivos que se encuentran en la siguiente ruta: www.integracionsocial.gov.co / entidad / sistema integrado de gestión / gestión ambiental / documentos contratistas.	Informes, actas, listas de asistencia y demás documentos requeridos durante la ejecución del contrato en el Componente de Gestión Ambiental "Residuos Especiales- Residuos Hospitalarios y Similares". Documentos residuos Especiales: Acta de reunión de divulgación Instructivo Gestión Integral RCD FOR-GD-002, frecuencia semestral con listas de asistencia FOR-GD-023. Acta de reunión de divulgación Instructivo Manejo y Disposición final de colchones/colchonetas FOR-GD-002, frecuencia semestral. Documentos residuos Hospitalarios:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241213-194453-52 7311-64930294
2024-12-13T21:07:04-05:00 - Pagina 23 de 86

		Acta de reunión de divulgación PGIRH FOR-GD-002, frecuencia semestral con listas de asistencia FOR-GD-023. PGIRH FOR-GA-025, frecuencia anual. Declaración de compromiso PGIRH FOR-GA-019, frecuencia anual. divulgación de la tabla 8 del PGIRH FOR-GD-002, frecuencia mensual. Ruta de recolección interna de residuos hospitalarios FOR-GA-020, frecuencia cuando se requiera. Formato RH1 FOR-GA-021, frecuencia mensual. Acta de reunión de sesión GAGAS FOR-GD-002, frecuencia mensual. Lista de chequeo de verificación interna FOR-GA-022, frecuencia semestral. Lista de chequeo de verificación externa FOR-GA-023, anual. Lista de chequeo de verificación al transportador FOR-GA-024, frecuencia trimestral. Copia de Manifiesto de carga mensual. Todo lo anterior aplica si se generan residuos hospitalarios. No aplica para el presente periodo en tanto que no se identificó generación de residuos hospitalarios ni especiales. Los documentos reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Por otro lado, los demás documentos reportados se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241213-194453-52 7 31-6493 0294
2024-12-13T21:07:04-05:00 - Pagina 24 de 86

		encuentran en las historias sociales que están ubicadas en el área de gestión documental de la unidad operativa.
4. Dar cumplimiento al subcomponente de vertimientos establecido en el del Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.	El contratista adoptó, divulgó e implementó el Plan de Gestión Integral de Aceite Vegetal Usado y Grasas, así como el Instructivo para mejorar la calidad de los vertimientos, los cuales se encuentran en la siguiente ruta: www.integracionsocial.gov.co /entidad/ sistema integrado de gestión / manual de sistema integrado – SIG/ gestión ambiental / documentos contratistas.	Informes, actas y demás documentos requeridos durante la ejecución del contrato en el Componente de Gestión Ambiental "Vertimientos". Documentos: Acta de reunión de divulgación Plan AVU, Instructivo para mejorar la calidad del vertimiento FOR-GD-002, frecuencia semestral con listas de asistencia FOR-GD-023. Formato Registro y control Limpieza/Trampa de grasas FOR-GA-031, frecuencia mensual. Formato Medición registro y reporte de descomide FOR-GA-047, frecuencia anual. Los documentos reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Por otro lado, los demás documentos reportados se encuentran en las historias sociales que están ubicadas en el área de gestión documental de la unidad operativa.
5. Garantizar la implementación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua de conformidad con el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida	El contratista adoptó, divulgó e implementó el Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua, el cual se encuentra en la siguiente ruta: www.integracionsocial.gov.co /entidad/ sistema integrado de gestión / manual de sistema integrado – SIG/ gestión ambiental / documentos contratistas; así como también la Política Cero Desperdicio de Agua, el Instructivo para la	Informes, actas y demás documentos requeridos durante la ejecución del contrato en el Componente de Gestión Ambiental "Ahorro y Uso Eficiente del Agua". Documentos: Acta de reunión de divulgación Programa de ahorro y uso de eficiente de agua, política cero desperdicios de agua, instructivo para la identificación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241213-194453-52 7311-6493029 4
2024-12-13T21:07:34-05:00 - Pagina 25 de 86

	identificación de fugas ocultas y el instructivo para el aprovechamiento de aguas.	de fugas ocultas, instructivo aprovechamiento de agua FOR-GD-002, frecuencia semestral con listas de asistencia FOR-GD-023. Acta de reunión de divulgación Fomento de uso racional de agua FOR-GD-002, frecuencia semestral FOR-GD-002, frecuencia semestral con listas de asistencia FOR-GD-023. Los documentos reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Por otro lado, los demás documentos reportados se encuentran en las historias sociales que están ubicadas en el área de gestión documental de la unidad operativa.
6. Garantizar la implementación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Energía, de conformidad con el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.	El contratista adoptó, divulgó e implementó el Programa de Ahorro y Uso Eficiente de la Energía, el cual se encuentra en la siguiente ruta: www.integracionsocial.gov.co /entidad/ sistema integrado de gestión / manual de sistema integrado – SIG/ gestión ambiental / documentos contratistas; así como también la Política Cero Desperdicio de Energía y el instructivo para la identificación de elementos eléctricos y electrónicos que se dejan encendidos o conectados.	Informes, actas y demás documentos requeridos durante la ejecución del contrato en el Componente de Gestión Ambiental "Ahorro y Uso Eficiente de la Energía". Documentos: Acta de reunión de divulgación Programa de ahorro y uso de eficiente de energía, política cero desperdicios de energía, instructivo para la identificación de elementos eléctricos y electrónicos conectados FOR-GD-002, frecuencia semestral con listas de asistencia FOR-GD-023. Acta de reunión de divulgación Fomento de uso racional de energía FOR-GD-002, frecuencia semestral con listas de asistencia FOR-GD-023. Los documentos reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241213-194453-52 7J1-6493O294
2024-12-13T21:07:04-05:00 - Pagina 26 de 86

		SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Por otro lado, los demás documentos reportados se encuentran en las historias sociales que están ubicadas en el área de gestión documental de la unidad operativa.
7. Dar cumplimiento al componente de Prácticas Sostenibles, de conformidad con el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.	El contratista adoptó y divulgó el Instructivo para la Identificación y Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales, el cual se encuentra en la siguiente ruta: www.integracionsocial.gov.co /entidad/ sistema integrado de gestión / manual de sistema integrado – SIG/ gestión ambiental / documentos contratistas.	Informes, actas, listas de asistencia y demás documentos requeridos durante la ejecución del contrato en el Componente de Gestión Ambiental "Implementación de Prácticas Sostenibles". Documentos: Acta de reunión de divulgación Política Ambiental Acta de reunión de divulgación Ruta de acceso a la intranet y consulta de lineamientos Formato de responsable Ambiental FOR-GA-001, frecuencia cuando se requiera. Acta de reunión de divulgación Instructivo para la Identificación y Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales. Acta de reunión de divulgación Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales. Acta de reunión de divulgación Matriz de Riesgos Ambientales. Acta de reunión de divulgación Normograma. Acta de reunión de divulgación Plan de Movilidad Sostenible. Acta de reunión de fomento del día de movilidad sostenible y reporte de llegada en bici/caminando. Certificado de participación en el día de movilidad sostenible, frecuencia mensual. Todas las actas de divulgación son soportadas con FOR-GD-002, frecuencia semestral con

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241213-194453-52 7311-6493029 4
2024-12-13T21:07:04-05:00 - Pagina 27 de 86

		listas de asistencia FOR-GD-023. Los documentos reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Por otro lado, los demás documentos reportados se encuentran en las historias sociales que están ubicadas en el área de gestión documental de la unidad operativa.
8. Suministrar al supervisor del contrato ocho (08) días calendario antes de finalizar el contrato, todos los documentos mencionados en el componente ambiental escaneados en un medio magnético, el cual se remitirá al Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS a los tres (3) días calendario siguientes a su recepción.	El contratista debe suministrar al supervisor del contrato ocho (08) días calendario antes de finalizar el contrato, todos los documentos mencionados en el componente ambiental escaneados en un CD al supervisor del contrato, quien posteriormente lo remitirá al Equipo de Gestión Ambiental.	CD y acta de entrega. No aplica para el presente periodo debido a que los soportes se deben entregar ocho (8) días antes de finalizar el contrato.
9. Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del contrato y a las acciones y lineamientos establecidos para la implementación de la Gestión Ambiental de la SDIS en la ejecución del contrato, sin costo adicional para la Entidad.	El contratista implementó la normatividad ambiental vigente y aplicable, así como a las acciones y lineamientos del componente.	Informes, actas y demás documentos requeridos durante el periodo. Los documentos reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Por otro lado, los demás documentos reportados se encuentran en las historias sociales que están ubicadas en el área de gestión documental de la unidad operativa.

OBLIGACIONES DEL COMPONENTE ALIMENTACION, NUTRICION Y SALUBRIDAD

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241213-194453-52 7311-6493029 4
2024-12-13T21:07:04-05:00 - Pagina 28 de 86

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Dar cumplimiento a las exigencias descritas en el Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, de conformidad con lo señalado en la normatividad vigente y en el Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida.	El contratista ejecutó los requerimientos descritos en el componente nutricional y sanitario, así como el procedimiento para la operación del servicio de alimentación de los servicios sociales e instructivos correspondientes.	Reporte de asistencia participantes FOR-PSS-244, Plan de compras semanal asociados FOR-PSS-175, Plan de compras consolidado mensual asociados FOR-PSS-226, Verificación transporte de alimentos FOR-PSS-232, Recepción de alimentos FOR-PSS-230, Control de entrada y salida de alimentos asociados FOR-PSS-236, Preparación de alimentos FOR-PSS-243, Evaluación de características organolépticas FOR-PSS-246, Inspección plan de muestreo porciones servidas FOR-PSS-252, Control de temperatura de equipos de refrigeración FOR-PSS-238, Control de temperatura de equipos de congelación FOR-PSS-239, Autorización cambio de preparaciones FOR-PSS-245, acompañamiento de la operación del servicio de alimentación mensual FOR-PSS-248, Acompañamiento de la operación del servicio de alimentación semanal FOR-PSS-249, Relación muestras testigo formato no controlado, formato ciclo de menús derivado, se verificó que se realiza la derivación del ciclo de menús de acuerdo a las necesidades de salud, nutricionales y alimentarias individuales de los participantes, Formato Canalización a servicio de salud FOR-PSS-397, Formato Registro datos antropométricos, se verificó la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241213-194453-52 7311-6493029 4
2024-12-13T21:07:34-05:00 - Pagina 29 de 86

		toma de datos antropométricos a participantes que ingresaron a la comunidad de vida durante septiembre. FOR-PSS-161 , Formato construcción estrategias de información educación y comunicación en estilos de vida saludable: alimentación, nutrición y actividad física FOR-PSS-295 Base de consolidación mensual de promoción de estilos de vida saludable FOR-PSS-298. Formato reporte cualitativo FOR-PSS-300, Formato Lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas FOR-PSS-068, Formato Seguimiento a soluciones desinfectantes FOR-PSS-065, Formato Inspección de la presencia de plagas FOR-PSS-069, y soportes de capacitación en buenas prácticas de manipulación de alimentos, plan de saneamiento al personal manipulador de alimentos. Los documentos reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Por otro lado, los demás documentos reportados se encuentran en las historias sociales que están ubicadas en el área de gestión documental de la unidad operativa.
2. Cumplir con lo establecido en la Ley 9 de 1979, Resolución 2674 de 2013, Resolución 719 de 2015, Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes,	El contratista ha realizado las acciones pertinentes dentro del proceso para cumplir con lo establecido en la Ley 9 de 1979, Resolución 2674 de 2013,	Soportes de capacitación al personal manipulador de alimentos en buenas prácticas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241213-194453-52 731-6493029 4
2024-12-13T21:07:04-05:00 - Pagina 30 de 86

complementarias, así como a los lineamientos técnicos establecidos por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.	Resolución 719 de 2015, Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes, complementarias, así como a los lineamientos técnicos establecidos por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.	de manipulación de alimentos y plan de saneamiento. Registro y diligenciamiento de los formatos de la operación del servicio de alimentos.
3. Implementar los procedimientos y sub procesos establecidos en el Sistema de Gestión de la SDIS por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, y la Dirección Territorial: Subdirección de Nutrición (Procedimiento planificación alimentaria y su implementación en los servicios sociales, Procedimiento Vigilancia Nutricional, Procedimiento Promoción de Hábitos en Estilos de Vida Saludable: alimentación, nutrición y actividad física, Componente Transversal buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos), Subdirección de Abastecimiento (Procedimiento Abastecimiento de Alimentos), Dirección Territorial y Subdirección de Nutrición (Manual Plan de Saneamiento), teniendo en cuenta las especificaciones del Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida.	El contratista ha realizado la implementación de los procedimientos y sub procesos establecidos en el Sistema de Gestión de la SDIS por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, y la Dirección Territorial: Subdirección de Nutrición (Procedimiento planificación alimentaria y su implementación en los servicios sociales, Procedimiento Vigilancia Nutricional, Procedimiento Promoción de Hábitos en Estilos de Vida Saludable: alimentación, nutrición y actividad física, Componente Transversal buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos), Subdirección de Abastecimiento (Procedimiento Abastecimiento de Alimentos), Dirección Territorial y Subdirección de Nutrición (Manual Plan de Saneamiento), teniendo en cuenta las especificaciones del anexo técnico 3 de 5 del componente nutricional y de salubridad.	Reporte de asistencia participantes FOR-PSS-244, Plan de compras semanal asociados FOR-PSS-175, Plan de compras consolidado mensual asociados FOR-PSS-226, Verificación transporte de alimentos FOR-PSS-232, Recepción de alimentos FOR-PSS-230, Control de entrada y salida de alimentos asociados FOR-PSS-236, Preparación de alimentos FOR-PSS-243, Evaluación de características organolépticas FOR-PSS-246, Inspección plan de muestreo porciones servidas FOR-PSS-252, Control de temperatura de equipos de refrigeración FOR-PSS-238, Control de temperatura de equipos de congelación FOR-PSS-239, Autorización cambio de preparaciones FOR-PSS-245, acompañamiento de la operación del servicio de alimentación mensual FOR-PSS-248, Acompañamiento de la operación del servicio de alimentación semanal FOR-PSS-249, Relación muestras testigo formato no controlado, formato ciclo de menús derivado, Formato Canalización a servicio de salud FOR-PSS-397, Formato Registro datos antropométricos FOR-PSS-161 , Formato construcción estrategias de información educación y comunicación en

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241213-194453-52 7 31-6493 0294
2024-12-13T21:07:04-05:00 - Pagina 31 de 86

		estilos de vida saludable: alimentación, nutrición y actividad física FOR-PSS-295, Base de consolidación mensual de promoción de estilos de vida saludable FOR-PSS-298, Formato reporte cualitativo FOR-PSS-300, Formato Lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas FOR-PSS-068, Formato Seguimiento a soluciones desinfectantes FOR-PSS-065, Formato Inspección de la presencia de plagas FOR-PSS-069, y soportes de capacitación en buenas prácticas de manipulación de alimentos, plan de saneamiento al personal manipulador de alimentos.
4. Disponer en físico y de forma organizada la documentación requerida para consulta del talento humano, asociada a los procedimientos y subprocesos establecidos por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, y la Dirección Territorial, con el fin de garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la SDIS (lineamientos, manuales, protocolos, guías).	El contratista ha realizado la gestión para disponer en físico y de forma organizada la documentación requerida para consulta del talento humano, asociada a los procedimientos y subprocesos establecidos por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, y la Dirección Territorial, con el fin de garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la SDIS (lineamientos, manuales, protocolos, guías).	En la unidad operativa existen la cantidad de insumos, equipos, elementos y utensilios necesarios para prestar el servicio de alimentación.
5. Diligenciar oportunamente y disponer de forma organizada, los formatos y documentos asociados a los procedimientos y subprocesos establecidos por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, y la Dirección Territorial, verificando periódicamente las versiones vigentes disponibles en el Sistema de Gestión de la SDIS.	El contratista ha realizado las actividades pertinentes a fin de Diligenciar oportunamente y disponer de forma organizada, los formatos y documentos asociados a los procedimientos y subprocesos establecidos por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, y la Dirección Territorial, verificando periódicamente las versiones vigentes disponibles en el Sistema de Gestión de la SDIS.	Manipuladores de alimentos con la dotación completa (uniforme antifluido blanco, calzado antideslizante, tapabocas, cofia, petos, elementos de protección personal. Formato o acta de entrega de dotación al personal manipulador de alimentos con frecuencia trimestral.
6. Garantizar durante toda la ejecución del contrato el concepto sanitario favorable del servicio social, para ello el contratista	El contratista gestionó mediante oficio radicado ante la Secretaría de Salud la solicitud del concepto	Oficio radicado ante la SDSC y acta de visita realizada el 17/10/2024 VP2024-068.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241213-194453-52 7J1-64930294
2024-12-13T21:07:04-05:00 - Pagina 32 de 86

deberá radicar carta de solicitud de visita ante la autoridad sanitaria competente en un plazo máximo de tres (3) días hábiles a partir de la firma del acta de inicio.	sanitario, para la unidad de servicio y el servicio de alimentos. Actas de visita de la Secretaría de Salud donde se emiten los conceptos sanitarios de la unidad de servicio y del servicio de alimentos.	
7. A partir de la Guía de Plan de Saneamiento, el contratista deberá actualizar, divulgar e implementar el Plan de Saneamiento del servicio social, durante los primeros 21 días de ejecución del contrato, de acuerdo con lo establecido en el Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida y la documentación disponible en el Sistema de Gestión de la SDIS.	El contratista ha adelantado acciones para la actualización y divulgación del plan de saneamiento.	1. Documento Plan de Saneamiento actualizado para esta vigencia, documento físico y en medio magnético. Plan de saneamiento Capacitaciones mensuales al personal manipulador de alimentos y servicios generales. Formato Seguimiento a soluciones desinfectantes FOR-PSS-065 Formato Lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas FOR-PSS-068 Formato Inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques FOR-PSS-067 Formato Inspección de la presencia de plagas FOR-PSS-066 Formato Verificación de hermeticidad FOR-PSS-071. Documentos que hacen parte del informe cualitativo y cuantitativo entregado por el contratista para el presente periodo.
8. Implementar los planes de contingencia establecidos en el Plan de Saneamiento del servicio social con el fin de disponer de los alimentos y recursos necesarios para atender las eventualidades que puedan afectar el suministro de alimentos, y la disponibilidad y acceso a agua potable según la normatividad vigente.	El contratista envió a la SDIS el plan de contingencia ante cualquier evento que afecte la prestación del servicio en materia de alimentación.	El documento aquí mencionado está disponible en físico y obra en el expediente contractual de la SDIS y fue publicado en versión digital dentro de los documentos del SECOP II asociados al presente contrato. Durante visita realizada en el mes de Julio de 2024, se evidenció el cumplimiento de cada una de las actividades que hacen parte de la presente obligación, las cuales quedaron debidamente registradas en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241213-194453-52 731-64930294
2024-12-13T21:07:04-05:00 - Pagina 33 de 86

		formato de seguimiento mensual a la unidad.

OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE GESTION

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del contrato, según las orientaciones específicas del supervisor	El contratista cumple con criterios en cuanto a gestión de talento humano, con cualificaciones, y desarrollo de buenas practicas	En visita realizada el 21 de noviembre de 2024 se visualiza la cualificación para el talento humano contratado para el servicio, en MIPG

OBLIGACIONES DOCUMENTALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Asignar a un responsable documental que dé cumplimiento a las obligaciones establecidas para este rol de acuerdo a la normatividad interna vigente emitida por la Secretaría Distrital de Integración Social. No obstante, la responsabilidad por la organización de la documentación del contrato recae en el supervisor de este.	El contratista dentro del talento humano tiene contratado un perfil para Gestor Documental	EN visita de Apertura realizada el 21 de noviembre de 2024 por parte del componente Administrativo y financiero se verifica la asignación de la señora Brigitte Genesis Párraga Sánchez CC 1003560734.
2. Programar y recibir la socialización de los lineamientos y directrices de gestión documental definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social en los primeros quince (15) días hábiles a partir de la firma del acta de inicio. Dicha socialización será brindada por el referente documental respectivo o por el supervisor designado por parte de la SDIS – Subdirección para la Adultez.	Se realiza socialización por el área de gestión documental en la cual participan el talento humano contratado del servicio	Listados de asistencia y acta de socialización
3. Dejar como evidencia acta y planilla de asistencia de la socialización de las políticas y directrices de Gestión Documental de la SDIS, la cual deberá formar parte integral del expediente del contrato.	Se deja evidencia en Acta de Apertura de la socialización realizada por el área de gestión documental en la cual participan el talento humano contratado del servicio	Listados de asistencia y acta de socialización
4. Informar de inmediato a la supervisión del contrato, con copia al Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo (SIGA) de la Secretaría de Integración Social,	El gestor documental realiza reportes que hubiere lugar respecto a daños en la documentación	Correos enviados a la supervisión con copia al (SIGA)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241213-194453-527 31-64930294
2024-12-13T21:07:04-05:00 - Pagina 34 de 86

sobre cualquier daño generado a la documentación objeto de custodia.		
5. En caso de pérdida parcial o total de la documentación que esté a cargo del contratista o que esté siendo intervenida por éste, el contratista, en acuerdo con el supervisor designado por la SDIS, gestionará el respectivo denuncio, el cual debe remitirse al Subsistema de Gestión Documental y Archivo. Además, debe efectuarse, sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y/o expedientes respectivos, y se deben realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	El gestor documental realiza reportes que hubiere lugar respecto a pérdidas en la documentación informando al contratista, y a la supervisión para gestionar las acciones a tomar de acuerdo con el anexo técnico 2 de 5 componente gestión documental	Correos enviados a la supervisión con copia al (SIGA) Copia denuncio por perdida Reconstrucción de documentos.
6. El contratista deberá suministrar los insumos de archivo (cajas, carpetas, ganchos legajadores), materiales y papelería asociada al desarrollo de las actividades de gestión documental que sean necesarios durante la ejecución del contrato. Éstos deberán cumplir con las especificaciones técnicas que sean definidas por el Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo de la Secretaría Distrital de Integración Social y la normatividad vigente aplicable en la materia, desde el inicio de la ejecución del contrato.	El contratista cuenta con los insumos de acuerdo con lo estipulado en el anexo 4 de 5 ambientes Adecuados y Seguros	Los soportes de esta verificación constan en acta de supervisión.
7. En atención a la normatividad vigente, el contratista debe disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	El contratista cuenta con un Área adecuada para el Archivo y custodia de la documentación.	Los soportes de esta verificación constan en acta de supervisión.
8. Remitir a la supervisión el acta de aprobación de la entrega de la documentación generada durante la ejecución del contrato, a más tardar treinta (30) días calendario después de finalizada la ejecución del mismo, y antes de la firma del acta de liquidación.	El contratista deberá gestionar con el Referente Documental el acta de entrega de la documentación generada dentro de los tiempos establecidos en el anexo técnico 2 de 5	Estos soportes aplican para el cierre del contrato, acta de entrega de la documentación.
9. Dicha documentación sólo se recibirá si cumple todos los lineamientos definidos por el SIGA para la administración documental, así como por la normatividad vigente aplicable a la materia.	El contratista deberá gestionar con el Referente Documental el acta de entrega de la documentación generada dentro de los tiempos establecidos en el anexo técnico 2 de 5	Verificación en acta de cumplimiento de los lineamientos del SIGA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241213-194453-52 731-6493029 4
2024-12-13T21:07:04:05:00 - Pagina 35 de 86

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 9.971.291.787
ADICIONES:	NA
REDUCCIONES:	NA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$0
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 9.971.291.787
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE)	NA
AMORTIZACIÓN:	NA
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo con el plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ___ NO APLICA: _X_

	CONCEPTO	VALOR POR PAGAR
COSTO FIJO	RECURSO HUMANO, VIGILANCIA, TRANSPORTE, ESPACIO FISICO FUNCIONAL, LAVANDERIA, ASEO INSTITUCIONAL, ACTIVIDADES PADAGOGICAS, GESTION DOCUMENTAL, PIEZAS COMUNICATIVAS, SERVICIO FUNERARIO	$37.327.332
COSTO VARIABLE	ASESO PERSONAL PARTISIPANTES, VESTUARIO PARTICIPANTES Y ALIMENTACIÓN, SERVICIOS PUBLICOS (GAS, ACUEDOCTO, ENERGIA, TELEFONIA E INTERNET)	$ 13.138.844
COSTO DE REALIZACIÓN	NA	
OTROS		

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO *8

Se cuenta con el mapa de riesgos del contrato al cual el contratista realiza seguimiento. Desde la Subdirección para la Adultez se realiza vigilancia diaria y acompañamiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales; como producto de esta supervisión, se diligencia un instrumento de verificación con las observaciones identificadas, este documento se anexa al informe de supervisión y es radicado en físico y se cargan en la plataforma SECOP II.

—

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241213-194453-52 731-64930294
2024-12-13T21:07:04-05:00 - Pagina 36 de 86

En este periodo, el consorcio por la reducción de la habitabilidad en calle 2024 cumplió el objeto contractual, brindando las condiciones requeridas en el anexo técnico para la atención de adultos habitantes de calle de 29 años en la unidad operativa denominada comunidad de vida EL ROSARIO. condiciones otorgadas por medio de procesos de atención integral dirigidos al desarrollo personal la inclusión socio-ocupacional y la movilización de redes de apoyo de la población atendida, contribuyendo de esta manera con la deshabituación de la vida en calle y la inclusión social; de igual forma, el contratista realizó acciones para mantener el total de la cobertura de atención, tal como se evidenció en el sistema de información SIRBE.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES: *

2.1 OBLIGACIONES GENERALES

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO (Registrar según corresponda DEFICIENTE/ A MEJORAR/SATISFACTORIO / SOBRESALIENTE/NO APLICA)	OBSERVACION
1	Cumplir el contrato teniendo en cuenta lo señalado en el Pliego de Condiciones, el estudio previo, Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio fisico funcional plantas físicas del servicio de comunidad de vida, contrato, propuesta y la oferta económica.	SATISFACTORIO	Se evidencia cumplimiento satisfactorio de lo señalado en el Pliego de Condiciones, el estudio previo, anexo técnico, y el contrato, tal como se describe en la calificación de cada una de las obligaciones contractuales y en los informes entregados por el contratista.
2	Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta liquidación del contrato, así como las modificaciones si las hubiera.	SATISFACTORIO	El contratista suscribió el acta de inicio el 28 de octubre de 2024. Cada uno de estos documentos reposan tanto en el expediente contractual de la SDIS como en la plataforma SECOP II y el detalle de estas modificaciones se relaciona en el presente informe de supervisión en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241213-194453-52 7J1-64930294
2024-12-13T21:07:04:05:00 - Pagina 37 de 86

			numeral 2, tabla “Datos del contrato supervisado”.
3	Presentar previo al inicio del contrato los documentos necesarios para su perfeccionamiento, legalización y ejecución.	SATISFACTORIO	El contratista entregó las pólizas, certificación bancaria, RUT actualizado, entre otros, para iniciar la ejecución del contrato. Estos documentos se encuentran junto con los demás asociados al contrato y están disponibles en la plataforma SECOP II. El resultado de la verificación del cumplimiento de esta obligación se reportó en el informe de supervisión que certificó el pago 1 del contrato.
4	Asumir el pago de honorarios y/o salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del recurso humano que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato.	SATISFACTORIO	El contratista allegó certificaciones emitidas por EL CONSORCIO POR LA REDUCCION DE LA HABITABILIDAD EN CALLE, documento denominado “certificación del cumplimiento de pagos con el talento humano”, firmado por revisor fiscal de una de las organizaciones del consorcio, y por representante legal.
5	Constituir y mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	SATISFACTORIO	El contratista cumplió la obligación. Al inicio del contrato allegó la póliza de cumplimiento No 37-44-101043562 del 16 de octubre de 2024 y póliza de Responsabilidad Civil Extra- contractual No 37-40-101027766 vigente.
6	Presentar para el pago, ante el supervisor del contrato, la certificación expedida por el representante legal o el revisor fiscal, cuando aplique, el cumplimiento de las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales (cuando a ello haya lugar) con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, con respecto a la fecha de presentación de las facturas de los correspondientes pagos, que acredite el cumplimiento de tales obligaciones	SATISFACTORIO	El contratista cumplió la obligación. Suscribió y entregó a la supervisión certificación del revisor fiscal del cumplimiento de las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, respecto a la fecha de presentación de facturas de los pagos que acreditan el cumplimiento de tales obligaciones. Dicho documento hace parte del archivo de trámite de cuenta y se adjunta al presente certificado de supervisión.
7	Presentar los informes de ejecución del contrato que le	SATISFACTORIO	El contratista cumplió la obligación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241213-194453-52 7351-64930294
2024-12-13T21:07:04-05:00 - Pagina 38 de 86

	sean solicitadas por la supervisión y los señalados en los anexos técnicos: Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio físico funcional plantas físicas del servicio de comunidad de vida		En el marco del contrato presentó los siguientes informes: Informe mensual cuantitativo-cualitativo de ejecución del 1al 30 de noviembre de 2024. Caracterización de familias, con entrega mensual. Soportes escaneados y en físico de las acciones adelantadas durante el mes. El informe mensual con la información cuantitativa y cualitativa fue enviado por el operador por correo electrónico el 3 de diciembre de 2024; el 6 de diciembre del mismo año, se envió retroalimentación de la revisión con las respectivas observaciones. Desde la supervisión se dio aval al informe, enviándolo para firma por AZ digital el 11 de noviembre de 2024. El 5 de diciembre de 2024 se envió correo electrónico con los enlaces de acceso a la revisión digital de las carpetas que contienen los soportes de ejecución del 1 al 30 de noviembre de 2024; el 6 de diciembre de 2024, se envió retroalimentación de la revisión con las respectivas observaciones. Los documentos y correos que soportan las acciones adelantadas se anexan al presente informe y se publicarán en la plataforma de contratación SECOP II, una vez se legalice el pago.
8	Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.	SATISFACTORIO	El contratista cumplió la obligación. Para el presente periodo presentó el análisis del estado financiero acorde con el presupuesto oficial del contrato, con los siguientes documentos: • Liquidación mensual de cupos. • Factura. • Soporte pago nómina. • Soporte de aportes parafiscales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241213-194453-52 7311-6493029 4
2024-12-13T21:07:04-05:00 - Pagina 39 de 86

			• Certificación inducción de Talento Humano Estos documentos se anexan al presente informe y serán publicados en la plataforma de SECOP II como soportes para el pago del presente contrato una vez se legalice el pago.
9	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993	**NO APLICA**	No aplica para el presente periodo, dado que no se presentó esta situación.
10	Pagar a la Secretaría todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista, durante la ejecución del contrato.	**NO APLICA**	No aplica para el presente periodo, dado que no se han presentado o notificado procesos o multas que hayan iniciado terceros, por daños sufridos a causa del contratista durante la ejecución del contrato
11	Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a la Secretaría por el incumplimiento del contrato.	**NO APLICA**	No aplica para este periodo, ya que no se han presentado o notificado daños o perjuicios causados a la SDIS.
12	Se consideran imputables al contratista todas las acciones y omisiones de su personal, subcontratistas y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría por la cual deba responder el contratista, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el contratista adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría. Si el contratista no logra resolver la controversia en el plazo que fije la Secretaría, la misma podrá hacerla directamente y el contratista asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	**NO APLICA**	No aplica para el presente periodo, debido a que no se han presentado reclamaciones, ni se han notificado acciones emprendidas contra la SDIS.
13	Facilitar la labor de la supervisión para el seguimiento, control y vigilancia de la ejecución del contrato, proporcionando la	SATISFACTORIO	El contratista cumplió la obligación Durante el presente periodo acató las observaciones y recomendaciones del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241213-194453-52 7311-64930294
2024-12-13T21:07:04-05:00 - Pagina 40 de 86

	información y documentación que se considere necesaria, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del contrato, dando cumplimiento a los tiempos establecidos.		equipo de apoyo a la supervisión para el cumplimiento de las condiciones dispuestas en el anexo técnico y lineamiento de la SDIS. Atendió los ajustes solicitados a los informes y soportes de ejecución del periodo.
14	Poner a disposición del servicio de atención un buzón de sugerencias acorde con las directrices y lineamiento del Sistema Integral de Atención a la Ciudadanía (SIAC) de la SDIS, el cual debe mantenerse durante la vigencia del contrato.	SATISFACTORIO	El contratista cumplió la obligación. Durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de noviembre de 2024 el operador contó con el buzón de sugerencias ubicado en lugar de fácil acceso a la población. En la visita de supervisión realizada desde el componente administrativo y financiero el 21 de noviembre de 2024, se evidenció: Persona delegada del talento humano para el adecuado uso del buzón y la apertura: Brigitte Párraga – Auxiliar de gestión Documental. Fechas de apertura el pía 30 de octubre de 2024 Durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de noviembre de 2024 el coordinador de la unidad operativa reportó a la supervisión las novedades presentadas y las acciones realizadas al respecto, teniendo en cuenta las recomendaciones sugeridas para el bienestar de la población. Asimismo, también reportó en el grupo de WhatsApp llamado “Servicios tercerizados” y administrado por el equipo de supervisión de la Subdirección para la Adultez, las novedades presentadas con los participantes y el reporte de cobertura. Cada apertura quedó registrada en el formato de apertura de buzón de sugerencias con código FOR-ATC-009 Versión 0, el cual se envió por correo electrónico, junto con las solicitudes encontradas, a la delegada del sistema integral de atención a la ciudadanía, SIAC.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241213-194453-52 7311-64930294
2024-12-13T21:07:04:05:00 - Pagina 41 de 86

			Adicionalmente, la primera semana de noviembre de 2024 el delegado para los trámites relacionados con el buzón de sugerencias entregó a la delegada del SIAC tanto los escritos encontrados como el formato diligenciado que reportaba las aperturas realizadas durante el periodo entre el 1 al 30 de noviembre de 2024. La evidencia de verificación está en los soportes anteriormente mencionados, los cuales reposan en el archivo del SIAC.
15	Proporcionar la información requerida y adelantar las acciones pertinentes para contribuir con el cumplimiento del procedimiento para el trámite de requerimientos de la ciudadanía, organismos de control, secretaria Distrital de Integración Social, entre otros.	SATISFACTORIO	El contratista cumplió la obligación. Durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de noviembre de 2024 el operador envió los insumos para dar respuesta a peticiones ciudadanas. Esta información se envió para elaborar la respuesta que proyectó el equipo jurídico de la subdirección. Así mismo, los trámites ante los canales de interacción ciudadana, en especial los del buzón de sugerencias, se reportaron a la delegada del Sistema Integral de Atención a la Ciudadanía, SIAC, de la Subdirección para la Adultez quedando evidencia de los correos electrónicos que reportaron dichas acciones.
16	Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del contrato, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o cualquier aspecto técnico referente al mismo	SATISFACTORIO	El Contratista cumplió la obligación. El coordinador y el talento humano atendieron la visita de supervisión por parte del equipo de apoyo a la supervisión componentes ambiental, Nutricional, Administrativo, Financiero y Técnico, facilitando la revisión física, técnica y documental del estado de ejecución del contrato. La evidencia de verificación de esta obligación quedó registrada en las actas de visita de supervisión desde los componentes Ambiental, Nutricional, Administrativo, Financiero y Técnico, las cuales estarán disponibles en el expediente contractual de la SDIS y los documentos del SECOP II asociados al contrato, una vez se legalice el pago.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241213-194453-52 7J1-64930294
2024-12-13T21:07:04:05:00 - Pagina 42 de 86

17	Cumplir las medidas de sanidad ordenadas por las autoridades sanitarias de orden nacional y distrital que apliquen al servicio de comunidad de vida y que sean adoptadas por la Secretaría Distrital de Integración Social, sin que esto implique costos adicionales a la entidad.	SATISFACTORIO	El contratista cumplió la obligación. Durante el periodo reportado el operador dio continuidad con los protocolos de revisión en salud al ingreso y permanencia de los participantes y uso de tapabocas cuando realizan activaciones de ruta en salud en unidades médicas. En este periodo no se reportaron casos detectados con COVID-19 y, por tanto, no se requirió el aislamiento de ningún participante. La evidencia de cumplimiento está en el informe cualitativo y cuantitativo de gestión del periodo, el cual se anexará al presente informe, igualmente se publicará en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago.
18	Cumplir con las demás inherentes al objeto y naturaleza del contrato y aquellas indicadas en el estudio previo, anexos técnicos, pliego de condiciones, contrato y las indicadas por el supervisor, para el cabal cumplimiento del objeto del mismo.	**SATISFACTORIO**	El contratista cumplió la obligación. Durante este periodo, el contratista atendió las indicaciones realizadas para el traslado e ingreso en las fechas y horas indicadas. Se inicio con 97 participantes. El registro de ingreso de los participantes se cargó en la plataforma SIRBE siguiendo las indicaciones dadas desde la Subdirección para la Adultez, lo cual se refleja en el acta SIRBE del periodo comprendido entre el 1 al 30 de noviembre de 2024 elaborada desde la Subdirección y que se encuentra entre los documentos que soportan el pago el cual estará disponible en el expediente contractual de la SDIS y los documentos del SECOP II asociados al contrato, una vez se legalice el pago.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**SATISFACTORIO**	**El contratista cumplió con los mínimos requeridos para el cumplimiento de las obligaciones Generales.**

2.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS
2.2.1. OBLIGACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241213-194453-527 31-64930294
2024-12-13T21:07:04-05:00 - Pagina 43 de 86

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Disponer las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza y garantizar los insumos requeridos de conformidad con las especificaciones técnicas.	**SATISFACTORIO**	El contratista cumplió la obligación En verificación de la visita de supervisión del 21 de noviembre de 2024, desde el componente administrativo y financiero, se comprobó que las instalaciones contarían con los insumos requeridos para mantenerlas en óptimas condiciones, se evidenciaron condiciones de limpieza y desinfección en cuartos y áreas comunes. De igual forma, duranta dicha jornada de supervisión desde el componente técnico se realizó verificación de habitaciones aleatoriamente evidenciando organización y hábitos de cuidado por parte de las y los ciudadanos; condiciones adecuadas de orden en tendido de camas, disposición del vestuario en lockers metálicos y percheros artesanales; de igual forma, se continúa haciendo uso de zapateros artesanales para mantener el calzado los cuales se están adecuando para organizar mejor. Vestuario y calzado evidenciado en buen estado. La evidencia de verificación está disponible en el acta de supervisión del 21 de noviembre de 2024 de los componentes administrativos, financieros y técnicos, que se anexarán al informe, que se publicarán en la plataforma SECOP II una vez legalice el pago.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241213-194453-52 7311-64930294
2024-12-13T21:07:04-05:00 - Pagina 44 de 86

2	Dar cumplimiento a los lineamientos definidos por la SDIS para la implementación del subsistema de gestión documental referidos a la custodia, organización, clasificación y archivo de los documentos a su cargo y que se generen durante el desarrollo del contrato, lo anterior compilado en el respectivo medio magnético según las indicaciones dadas por la SDIS.	SATISFACTORIO	El contratista cumplió la obligación. La unidad operativa cuenta con la persona encargada de Gestión Documental Geraldine Blanco Quitian. Tiene un espacio adecuado para el archivo y custodia de los documentos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico 2 de 5.
3	Suministrar en forma oportuna el pendón para el Servicio de acuerdo con los lineamientos establecidos en los Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida y los tiempos establecidos; el cual debe permanecer en buen estado y con la imagen institucional vigente.	A MEJORAR	La unidad operativa Aún no dispone del pendón avalado por la Oficina de Comunicaciones de la SDIS. Se está tramitando con el área de comunicaciones para tener los lineamientos para la elaboración del mismo.
4	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia.	SATISFACTORIO	El contratista cumplió la obligación. Para el presente periodo del 1 al 30 de noviembre de 2024 suscribió y entregó a la supervisión certificación por cada una de las empresas que corresponden al operador; firmadas por el representante legal y el revisor fiscal en relación con el cumplimiento de las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, con respecto a la fecha de presentación de las facturas de los correspondientes pagos, que acredite el cumplimiento de tales obligaciones. Dicho documento hace parte del archivo de trámite de cuenta y también conforma los expedientes del presente mes de ejecución y será publicada en la plataforma SECOP II, una vez se legalice el pago.
5	Garantizar el pago de los aportes parafiscales del talento humano que se vincule para la prestación del servicio de acuerdo con el tipo de contratación y pagar	SATISFACTORIO	El contratista cumplió la obligación. Para el presente periodo del 1 al 30 de noviembre de 2024 suscribió y entregó a la supervisión certificación por cada

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241213-194453-52 7 31-64930294
2024-12-13T21:07:04-05:00 - Pagina 45 de 86

	oportunamente los salarios u honorarios, conforme a la oferta económica, sin perjuicio de la figura jurídica utilizada para dicha vinculación (contrato laboral o contrato de prestación de servicios).		una de las empresas que corresponden al operador; firmadas por el representante legal y el revisor fiscal en relación con el cumplimiento de las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, con respecto a la fecha de presentación de las facturas de los correspondientes pagos, que acredite el cumplimiento de tales obligaciones. Dicho documento hace parte del archivo de trámite de cuenta y también conforma los expedientes del presente mes de ejecución y será publicada en la plataforma SECOP II, una vez se legalice el pago.
6	Presentar en el comité técnico previo, cronograma para la entrega de hojas de vida y sus respectivos soportes para la para aprobación de la supervisión.	SATISFACTORIO	El contratista cumplió la obligación. Cuenta con las hojas de vida del talento humano organizadas en carpetas para la respectiva verificación, documentos que se encuentran en el archivo de la unidad operativa. Estos soportes estarán en los expedientes contractuales de la SDIS y los documentos del SECOP II asociados al presente contrato, una vez se legalice el pago.
7	Remitir a la supervisión del contrato, en caso de alguna renuncia o terminación anticipada, los soportes para avalar la nueva contratación, en un tiempo no mayor a tres (3) días calendario, garantizando el empalme correspondiente y la no interrupción de la prestación del servicio. En caso de que el contratista llegara a contratar sin el respectivo aval por parte de la supervisión del contrato, el pago por parte del contratista, a esa persona, no se realizará con los recursos del contrato y tendrá que ser asumido por el contratista.	**A MEJORAR**	No cumplió la obligación. Se presentaron las hojas de vida y documentos con solicitud de avales para cargos vacantes, sin embargo, al corte 30 de noviembre de 2024 aún persisten las siguientes vacantes: • Trabajador social 8 días descuento por $1.173.263 • Terapeuta ocupacional 30 días descuento por $4.399.735 • Terapeuta ocupacional 30 días descuento por $4.399.735 • Pedagogo reducativo 8 días descuento por $1.173.263 • Pedagogo reducativo 2 días descuento por $293.316 • Técnico ambiental, 5 días descuento por $480.987

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241213-194453-52 7J1-64930294
2024-12-13T21:07:04-05:00 - Pagina 46 de 86

			• Tallerista, 17 días descuento por $1.635.355 • Promotor social 1 día descuento por $81.523 • Promotor social 5 día descuento por $407.615 • Auxiliar de lavandería, 8 días Por $608.382 • Auxiliar de servicios generales, 3 días, Descuento por $228.143. En total se genera descuento por concepto de talento humano por la suma de $14.881.316
8	Realizar las modificaciones a los contratos del talento humano, suspensión, para ello el contratista en un término no mayor a tres (3) días calendario deberá cubrir la vacante, sin importar de que se trata la suspensión, sin que esto genere un costo adicional para la SDIS.	**A MEJORAR**	El contratista cumplió la obligación. Se presentaron las hojas de vida y documentos con solicitud de avales para cargos vacantes, sin embargo, al corte 30 de noviembre de 2024 aún persisten las siguientes vacantes: • Trabajador social 8 días descuento por $1.173.263 • Terapeuta ocupacional 30 días descuento por $4.399.735 • Terapeuta ocupacional 30 días descuento por $4.399.735 • Pedagogo reducativo 8 días descuento por $1.173.263 • Pedagogo reducativo 2 días descuento por $293.316 • Técnico ambiental, 5 días descuento por $480.987 • Tallerista, 17 días descuento por $1.635.355 • Promotor social 1 día descuento por $81.523 • Promotor social 5 día descuento por $407.615 • Auxiliar de lavandería, 8 días Por $608.382 • Auxiliar de servicios generales, 3 días, Descuento por $228.143.
9	Garantizar que las hojas de vida del talento humano	**SATISFACTORIO**	El contratista cumplió la obligación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241213-194453-52 731-64930294
2024-12-13T21:07:04-05:00 - Pagina 47 de 86

	aprobado para la ejecución de la prestación del servicio reposen en las carpetas del servicio de atención, con los respectivos soportes, carta de presentación del contratista, copia del contrato y constancia individual del proceso de inducción, capacitación y/o cualificación adelantada por la entidad contratista y serán revisadas por la supervisión.		Cuenta con las hojas de vida del talento humano organizadas en carpetas para la respectiva verificación, documentos que se encuentran en el archivo de la unidad operativa. Estos soportes estarán en los expedientes contractuales de la SDIS y los documentos del SECOP II asociados al presente contrato, una vez se legalice el pago.
10	Realizar la inducción, capacitación y/o cualificación al talento humano del servicio de atención, previo al inicio y durante el desarrollo de la prestación del servicio, frente a los lineamientos del Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida, la propuesta presentada y la información institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social (Misión, Visión, Estructura, ideario ético, Sistema de Gestión y Subsistemas, lineamientos y procedimientos). Como evidencia de lo anterior, el contratista debe dar constancia escrita al supervisor del contrato, que ha dado cumplimiento a esta obligación, por cada uno de los miembros del Talento Humano. Este documento debe reposar en la carpeta correspondiente.	**SATISFACTORIO**	El Contratista cumplió la obligación. Durante el mes de octubre de 2024 el contratista realizó inducción y capacitación al talento humano nuevo, lo cual se soportó con certificación firmada por el representante legal y se anexó al correspondiente informe de ejecución. La certificación se incluye en los soportes del pago los cuales reposan en el expediente contractual de la SDIS y en los documentos asociados al contrato disponibles en la plataforma SECOP II.
11	Mantener vigente el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos con concepto sanitario FAVORABLE con un nivel de cumplimiento del 90% al 100% expedido por la respectiva entidad territorial de salud - ETS, tanto del establecimiento, personal, equipos y utensilios, durante toda la ejecución del contrato.	**SATISFACTORIO**	La unidad operativa cuenta con concepto sanitario favorable con requerimientos, con porcentaje de cumplimiento del 89% emitido por la secretaria de Salud de Cundinamarca del 13 de diciembre de 2023. El concepto higiénico sanitario emitido por la gobernación de Cundinamarca se anexa al presente informe y se encuentra en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago.
12	Mantener disponible en el servicio de atención para uso del talento humano copia de	**SATISFACTORIO**	El contratista cumplió la obligación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241213-194453-52731-64930294
2024-12-13T21:07:04-05:00 - Pagina 48 de 86

	los Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio físico funcional plantas físicas del servicio de comunidad de vida y del contrato suscrito con la SDIS.		La unidad operativa dispone del anexo técnico para consulta permanente del talento humano y de la población en atención. Verificación realizada desde el componente Administrativo y Financiero en visita de supervisión realizada el 21 de noviembre de 2024. Estos soportes estarán en los expedientes contractuales de la SDIS y los documentos del SECOP II asociados al presente contrato, una vez se legalice el pago.
13	Garantizar que los fines de semana y festivos en el servicio de atención se cuente con el personal de servicios generales y el acompañamiento de al menos un (1) profesional; así mismo, se debe garantizar que durante el fin de semana el servicio disponga de un responsable de la operación.	**SATISFACTORIO**	El contratista cumplió la obligación. Durante el periodo del 1 al 30 de noviembre de 2024 hubo personal de servicios generales y profesionales los fines de semana, como se evidenciaron en el cronograma de turnos del talento humano de la comunidad y el libro de minuta de ingreso y vigilancia. La evidencia de verificación está en el cronograma de turnos y libro de minuta de ingreso y vigilancia, los cuales se anexarán al presente informe, igualmente se publicarán en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago.
14	Vincular y mantener un mínimo del 50% de mujeres para la ejecución del contrato, según los porcentajes establecidos en la tabla contenida en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020 Modificado por el art. 1. Decreto Distrital 634 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	**SATISFACTORIO**	El contratista cumplió la obligación. El contratista mantiene a 37 Mujeres contratadas, es decir el 51% del talento humano del servicio
15	Poner a disposición para el desarrollo del contrato, las instalaciones habilitadas y	**SATISFACTORIO**	El contratista cumplió la obligación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241213-194453-527 31-64930294
2024-12-13T21:07:04-05:00 - Pagina 49 de 86

	aprobadas por la Subdirección de Plantas Físicas.		Entre el 1 al 30 de noviembre de 2024, prestó el servicio en las instalaciones evaluadas y aprobadas por la Subdirección de Plantas Físicas.
16	Garantizar el cumplimiento de los requisitos denominados Requisito para la prestación del servicio – Reconocimiento del inmueble.	**SATISFACTORIO**	El contratista cumplió la obligación. En visita de apertura el 21 de noviembre de 2024 desde el componente administrativo se valida que el contratista cumple con los requisitos mínimos para la prestación del servicio exigidos en los anexos técnicos.
17	Garantizar el debido cuidado y mantenimiento de las instalaciones en las que se desarrolla el servicio.	**A MEJORAR**	El contratista cumplió la obligación. En jornada de supervisión realizada el 21 de noviembre de 2024 desde el componente administrativo y financiero se evidenció que se tiene buenas condiciones en habitaciones, baños y áreas polifuncionales. En las habitaciones 2, 3 y 8 de la casa 1 hay lockers que requieren mantenimiento, sin puertas. Por otro lado, desde el componente ambiental se avizoran buenas condiciones en baños, habitaciones, contenedores y cuartos de residuos. Se observa cambio en la pintura en los baños de las habitaciones, los cuales presentan humedad. acta de supervisión desde el componente Administrativo y Financiero del 21 de noviembre de 2024.
18	Elaborar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones con sus respectivos cronogramas de implementación.	**SATISFACTORIO**	El contratista cumplió la obligación. En este periodo presentó el plan de mantenimiento preventivo y correctivo actualizado. Este documento es anexado al informe cualitativo-cuantitativo de ejecución del periodo, el cual estará disponible en el expediente contractual de la SDIS y se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241213-194453-527 31-6493029 4
2024-12-13T21:07:04-05:00 - Pagina 50 de 86

			publicará en la plataforma SECOP II en cuanto se legalice el pago.
19	Realizar las gestiones necesarias para obtener concepto higiénico-sanitario favorable, por parte de la entidad de salud correspondiente, de acuerdo con la ubicación del predio, radicando la solicitud en el primer mes, después de la firma del acta de inicio, y así como su correspondiente actualización una vez se cumpla la vigencia del mismo.	**SATISFACTORIO**	El contratista cumplió la obligación. la unidad operativa cuenta con concepto sanitario favorable con requerimientos, con porcentaje de cumplimiento del 89% emitido por la secretaria de Salud de Cundinamarca del 13 de diciembre de 2023. El concepto higiénico sanitario emitido por la gobernación de Cundinamarca se anexa al presente informe y se encuentra en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago.
20	Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo (incluyendo los servicios especiales de aseo), luz, gas natural o propano, televisión, internet de mínimo 100 megas y línea telefónica durante la ejecución del contrato.	**SATISFACTORIO**	En visita de apertura realizada por la supervisión el 21 de noviembre de 2024, se evidencia que cuenta con los servicios públicos de acueducto, energía, gas, telefonía e internet, todos en funcionamiento.
21	Garantizar la prestación del servicio de vigilancia 24 horas al día durante la ejecución del contrato.	**SATISFACTORIO**	El contratista cumplió la obligación. En este periodo se contó con el servicio de vigilancia contratado con la empresa DILLMAN SECURITY LTDA, disponiendo de un guardia fijo y otro recorredor con comunicación por radioteléfono y mediante circuito cerrado de televisión, monitoreado desde la portería y desde la oficina de coordinación. La evidencia de verificación está en los soportes que se anexarán al presente informe, igualmente se publicarán en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago.
22	Suministrar los elementos e implementos de aseo institucional y desinfección de calidad y en cantidades suficientes, durante la prestación del servicio, de acuerdo con las fichas técnicas descritas en el plan de saneamiento del servicio de atención.	**SATISFACTORIO**	El contratista cumplió la obligación. En seguimiento de supervisión desde el componente ambiental, el contratista cumplió los compromisos establecidos según anexo técnico. Cuenta con el suministro de bolsas negras, blancas y verdes para contenedores, así como la adquisición de productos de aseo biodegradables.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241213-194453-52 7311-6493029 4
2024-12-13T21:07:04-05:00 - Pagina 51 de 86

			Desde el componente administrativo en visita de apertura del 21 de noviembre de 2024 se evidencia que cuenta con los insumos necesarios para realizar las labores de limpieza y desinfección de acuerdo con lo exigido en el anexo técnico. Las observaciones producto de la supervisión ambiental realizada a esta obligación quedaron registradas en el acta ambiental del 28/10/2024, FOR-GD-002, y acta de visita realizada por Componente administrativo y financiero del 21 de noviembre de 2024 anexado al presente informe y publicada en la plataforma de SECOP II como soportes para el pago del presente contrato.
23	Entregar la dotación de vestuario y elementos de aseo para el autocuidado de la población, descritos en el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida	**A MEJORAR**	El contratista cumplió la obligación. Para el periodo del 1 al 30 de noviembre de 2024 se realizaron entregas de dotaciones kits de aseo para un total de 106 participantes el día 21 de noviembre de 2024. No se hizo entrega de vestuario en este periodo de tiempo. quedando está programada para la primera semana de diciembre de 2024 La evidencia está registrada en soportes y listados firmados por los participantes, los cuales se anexarán a este informe y se publicarán en la plataforma de SECOP II como soporte para el pago del contrato.
24	Entregar los insumos, materiales y elementos para la realización de los talleres de conformidad con lo establecido en el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida registrarlo en formatos específicos.	**SATISFACTORIO**	El contratista cumplió la obligación. En el periodo del 1 al 30 de noviembre de 2024 se evidenciaron los elementos mínimos para actividades con la población, con relación a la dotación para áreas polifuncionales, deportivas y agrícolas. La evidencia de verificación está en el acta de supervisión desde el componente Administrativo y Financiero correspondiente al mes de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241213-194453-52 7J1-64930294
2024-12-13T21:07:04-05:00 - Pagina 52 de 86

			octubre 2024, la cual se anexará al presente informe, igualmente se publicará en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago.
25	Garantizar que las instalaciones cuenten con todos los elementos descritos en el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.	**SATISFACTORIO**	El contratista cumplió la obligación. En seguimiento de supervisión desde el componente Administrativo y Financiero para el periodo del 1 al 30de noviembre de 2024 se realizó la verificación de la dotación de espacios, se observaron mesas y sillas, escritorios, impresora, y demás dotaciones requeridas por anexo técnico en las diferentes áreas; el talento humano tiene a su a disposición los equipos de cómputo para las actividades administrativas. La evidencia de verificación está en el acta de supervisión desde el componente Administrativo y Financiero correspondiente al mes de octubre 2024 realizada el 21 de noviembre de 2024, la cual se anexará al presente informe, igualmente se publicará en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago.
26	Ejecutar las actividades necesarias para mantener la limpieza, pulcritud e higiene de las instalaciones, lo que incluye desinfección y asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, orientación psicosocial, baños, servicio de alimentación, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución de la prestación del servicio; en concordancia con el plan de saneamiento del contratista y sus respectivos programas.	**SATISFACTORIO**	El contratista cumplió la obligación. En visita de apertura la supervisión del componente administrativo y financiero del 21 de noviembre de 2024 evidenció que el personal manipulador de alimentos cuenta con la dotación completa y en adecuadas condiciones de limpieza y organización. Se observan adecuadas condiciones de limpieza y organización en servicio de alimentación, bodegas de alimentos, comedor cuarto de productos de aseo Con el fin de dar cumplimiento al componente de salubridad correspondiente al mes de octubre de 2024 respecto al proceso de limpieza y desinfección, el 5 de noviembre de 2024 el contratista envió los siguientes formatos diligenciados los cuales se relacionan con el plan de saneamiento: formato Lista de verificación de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241213-194453-52731-6493029 4
2024-12-13T21:07:04-05:00 - Pagina 53 de 86

			limpieza, desinfección y acciones correctivas FOR-PSS-068, Formato Seguimiento a soluciones desinfectantes FOR-PSS-065, Formato Inspección de la presencia de plagas FOR-PSS-069, y soportes de capacitación en buenas prácticas de manipulación de alimentos, plan de saneamiento al personal manipulador de alimentos. Las observaciones producto de la supervisión realizada a esta obligación quedaron registradas en formato de acompañamiento a la operación del servicio de alimentación con código FOR-PSS-247 aplicada el 31 de octubre de 2024, la cual será anexada al presente informe y publicada en la plataforma de SECOP II como soportes para el pago del presente contrato.
27	Adquirir los insumos y víveres para la producción, preparación y suministro de los alimentos conforme las características descritas en al anexo técnico 3 de 5 Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida. Nota: Durante la vigencia del contrato, la compra de hortalizas, tubérculos, frutas y verduras debe provenir, por lo menos en un 30%, de pequeños productores locales y de productores pertenecientes a la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales, que se encuentren en el registro de productores individuales y/u organizaciones de productores de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico de Bogotá, sin que esto implique cambios en la calidad microbiológica y nutricional de estos alimentos, para lo cual el contratista deberá aportar los contratos y/o facturas de compra al supervisor del contrato y de acuerdo con lo ofertado en la propuesta.	**satisfactorio**	El contratista cumplió la obligación. Se verificaron facturas e insumos para alimentación validando las condiciones exigidas en anexo técnico 3 de 5 Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241213-194453-52 7311-6493029 4
2024-12-13T21:07:04-05:00 - Pagina 54 de 86

28	Cumplir con los factores de ponderación ofertados con la propuesta.	**Satisfactorio**	El contratista cumple con los factores, • La comunidad de vida cuenta con el espacio de 500 m2, para la ejecución de talleres Agroambientales, o Agroindustriales, • Programación mensual de Talleres • Se encuentra vinculada a la señora Gloria Esperanza Palacios Hernández, Adulto mayor con 61 años. •
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**SATISFACTORIO**	**El contratista cumple en general con las obligaciones administrativas, excepto en temas de talento humano donde aún no se ha contratado la totalidad del personal requerido para la prestación del servicio.**

2.2.2. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TECNICO

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Dar cumplimiento a las condiciones técnicas descritas en los Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio fisico funcional plantas físicas del servicio de comunidad de vida, estudios previos, pliegos de condiciones, la propuesta, la oferta económica, el contrato, los procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio.	**SATISFACTORIO**	Informe mensual cualitativo, cuantitativo y financiero del 1 al 30 de noviembre de 2024. Informe de caracterización de familias y base de datos que contiene la información necesaria. Informe SPI Informe PAI Informe cualitativo y cuantitativo consolidado. Fichas técnicas, listados de asistencia y registros fotográficos. Estos documentos se anexarán al presente informe y se publicarán en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago. Formatos diligenciados del plan de atención individual FOR- PSS- 128. Formato de valoración general FOR- PSS- 122 V. 2. Formato valoración gustos e intereses para habitantes de calle y en riesgo de estarlo FOR- PSS- 419.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241213-194453-52 7J1-6493029 4
2024-12-13T21:07:04-05:00 - Pagina 55 de 86

		Fichas técnicas en formato FOR- PSS- 129. Formato de intervención FOR – PSS. 127. Formato valoración de enfermería FOR-PSS-125.
2. Garantizar la atención y cuidado de la población presente en el servicio en todo momento y lugar.	**SATISFACTORIO**	Historias sociales de cada participante, custodiadas en la unidad operativa, con los siguientes documentos: Formato valoración de enfermería FOR-PSS-125. Formato administración de medicamentos FOR-PSS-145. Formatos constantes vitales FOR-PSS-144. Formato registro de actividades de cuidado de la salud FOR-PSS-143. Los cuales están archivados en cada una de las historias sociales de las participantes. Formato ficha técnica FOR-PSS-129, las cuales hacen parte de los soportes de ejecución del contrato y son entregadas por el operador para anexar en físico al expediente del contrato y se publicarán por parte del operador a la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago.
3. Informar de manera inmediata a la supervisión todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En caso de que se presenten situaciones especiales, el contratista debe informar la supervisión a primera hora, especificando las actuaciones y gestiones adelantadas para resolver dicha situación.	**SATISFACTORIO**	Registro de novedades en el sistema misional SIRBE. Formato de actividades cuidado de la salud FOR-PSS-143, que hace parte de la historia social de cada participante.
4. Mantener actualizado y en un lugar visible el cronograma general de actividades del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cronograma de actividades ejecutado el cual es entregado a la supervisión con el informe mensual cualitativo y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241213-194453-52 7J1-6493029 4
2024-12-13T21:07:34-05:00 - Pagina 56 de 86

		cuantitativo del presente periodo y se publicará en la plataforma SECOP II en cuanto se legalice el pago.
5. Realizar los estudios de caso que se requieran, teniendo en cuenta los criterios establecidos para su desarrollo. Estos deben ser construidos de forma diferencial para cada uno de las ciudadanas, observando las particularidades de cada caso.	**SATISFACTORIO**	Formato de estudio de caso FOR-PSS-645 Informe cualitativo-cuantitativo mensual de ejecución con reporte de estudios de caso o de situaciones relevantes con las ciudadanas participantes del servicio social. Los documentos reportados están disponibles en las historias sociales, ubicadas en el área de gestión documental de la unidad operativa.
6. Elaborar tanto la valoración inicial como el plan de atención individual, estableciendo objetivos y acciones para el cumplimiento de los mismos.	**SATISFACTORIO**	Formato de valoración general FOR-PSS-122 Formato de gustos e intereses FOR-PSS-419 Formato de valoración de enfermería FOR-PSS-125 Formato de intervención FOR-PSS-127 Formato Plan de Atención individual para el Desarrollo de Capacidades FOR-PSS-128.
7. Realizar seguimiento mensual, desde el equipo interdisciplinar a los objetivos y las acciones trazadas en el Plan de atención individual PAI, de cada una de las ciudadanas en proceso de atención.	**SATISFACTORIO**	Formato de intervención FOR-PSS-127. Formato de actividades de cuidado de la salud FOR-PSS-143, archivados en las historias sociales.
8. Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental	**SATISFACTORIO**	Informe cualitativo y cuantitativo de ejecución. Informe de caracterización de familias. Formatos diligenciados del plan de atención individual FOR- PSS- 128. Formato de valoración general FOR- PSS- 122, versión 2. Formato valoración gustos e intereses para habitantes de calle y en riesgo de estarlo FOR- PSS- 419. Formato de intervención FOR-PSS-127.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241213-194453-52 7J1-64930294
2024-12-13T21:07:04-05:00 - Pagina 57 de 86

servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio fisico funcional plantas físicas espacio físico funcional del servicio de comunidad de vida, en medio físico y magnético, en los formatos suministrados por la SDIS, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.		Fichas técnicas en formato FOR- PSS- 129. planillas de asistencia masiva a talleres y registros fotográficos. Los informes reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en la plataforma del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
9. Realizar la gestión con el Sistema General de Seguridad Social en Salud de la población y efectuar las acciones pertinentes para acceder a los servicios de salud de manera oportuna.	**SATISFACTORIO**	Formato de actividades de cuidado de la salud FOR-PSS-143. Formato valoración de enfermería FOR-PSS-125 Formato administración de medicamentos FOR-PSS-145 Formato registro de constantes vitales FOR-PSS-144. Informe cualitativo y cuantitativo de ejecución el cual se anexa al certificado de supervisión del presente periodo.
10. Garantizar que durante la ejecución del contrato no establecerá contratos de divulgación y propaganda a nombre de su organización que comprometa o involucre a la población y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.	**SATISFACTORIO**	El contratista no cuenta con evidencias porque no se presentó la situación en mención durante este periodo.
11. Aceptar que la propiedad intelectual, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del contrato, son de la Secretaria Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	No se cuenta con evidencias porque no se presentó esta situación durante este periodo.
12. Mantener absoluta discreción y confidencialidad con las fotografías que tome de la población, dado que no pueden ser utilizadas en	**SATISFACTORIO**	Evidencias fotográficas anexas a los informes y a las fichas técnicas que soportan la ejecución de actividades, documentos que hacen parte del informe cualitativo y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241213-194453-52 731-6493029 4
2024-12-13T21:07:04-05:00 - Pagina 58 de 86

ninguna pieza comunicativa o pauta publicitaria.		cuantitativo entregado por el contratista durante este periodo
13. Dar cumplimiento al protocolo de eventos en salidas o jornadas de recreación, deportivas y culturales ejecutadas en el contrato.	**SATISFACTORIO**	Formatos fichas técnicas FOR-PSS- 129. Formato actividad extramural FOR-PSS-030. Listado de asistencia a actividades grupales Registro fotográfico.
14. Registrar con calidad, oportunidad y veracidad la información misional en las herramientas y aplicativos institucionales, como el Sistema de Registro de Beneficiarios - SIRBE, dando cumplimiento a los protocolos, procedimientos y demás lineamientos, establecidos por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Acta de Novedades SIRBE Informe cualitativo y cuantitativo mensual
15. Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato y las dadas por la supervisión.	**SATISFACTORIO**	Informe cualitativo y cuantitativo de ejecución. Informe de caracterización de familias. Formatos diligenciados del plan de atención individual FOR- PSS- 128. Formato de valoración general FOR- PSS- 122, versión 2. Formato valoración gustos e intereses para habitantes de calle y en riesgo de estarlo FOR- PSS- 419 Formato de intervención FOR-PSS-127 Fichas técnicas en formato FOR- PSS- 129 planillas de asistencia masiva a talleres y registros fotográficos.

2.3 OBLIGACIONES AMBIENTALES

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241213-194453-52 731-6493029 4
2024-12-13T21:07:04-05:00 - Pagina 59 de 86

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Garantizar la implementación del Programa de Gestión de Residuos Sólidos aprovechables y no aprovechables, de conformidad con el componente RESIDUOS SOLIDOS - Residuos sólidos aprovechables del Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.	**SATISFACTORIO**	Se llevó a cabo la visita de seguimiento para supervisar la implementación del componente ambiental en la Unidad Operativa "El Rosario", como parte de la ejecución del Contrato 9072 de 2024, a cargo del operador CONSORCIO POR LA HABITABILIDAD EN CALLE 2024. El propósito de esta visita, realizada del 30 de noviembre, fue verificar el estado de las obligaciones ambientales parte del sistema de gestión usada para gestionar aspectos ambientales, cumplir los requisitos legales y otros requisitos, además abordar los riesgos y oportunidades. Esta área busca diseñar acciones tendientes a la prevención de los impactos generados, donde se articulan las necesidades de la unidad operativa con el alcance de la prestación de sus servicios. Durante la visita de inspección visual se identificó que el operador se encuentra adecuando los diferentes espacios e implementado las obligaciones del anexo en lo que respecta a la Gestión Integral de residuos, ahorro y uso eficiente de agua, ahorro y uso eficiente de energía y la implementación Prácticas Sostenibles. Contenedores/canecas: Contenedores cocina, se presenta contenedor blanco y verde de cierre hermético con bolsa de tamaño acorde al recipiente. Se debe implementar la caneca negra e instalar rótulos establecidos. Manifiesta la responsable ambiental que estos elementos ya se solicitaron. El contenedor de descomide negro con rotulo y bolsa negra acorde al tamaño, presenta sistema pedal. Se presentan puntos ecológicos. Se deben cambiar algunos rótulos. Baños, se presentan canecas con sistema pedal dañados, presentan rótulos y bolsas acorde al tamaño. Se presenta carro organizador de papel con rótulos establecidos. Se debe mejorar los procesos de organización del material. Canecas de servicios, se debe analizar durante el inicio del contrato si se requiere canecas de servicios. Verificar uso y especificaciones de caneca de servicios en área de la unidad productiva. Ajustar RRIRS Cuarto de residuos:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241213-194453-52 7311-6493029 4
2024-12-13T21:07:04-05:00 - Pagina 60 de 86

			El cuarto de residuos da cumplimiento a las especificaciones, las cuales dan alcance al Decreto 2981 de 2013. Se realiza mantenimiento de medias cañas y exteriores del cuarto. Se presentan acabados que permiten la limpieza y desinfección. Se cuenta con ventilación Se garantiza la hermeticidad Se deben cambiar los contenedores que no cumplan con especificaciones técnicas e instalar las tapas. Se presenta perlizador. Se presenta señalización establecida. Se presenta la RRIRS en digital, se debe corregir, actualizar y publicar. El cuarto garantiza la capacidad de acopio Se presenta balanza y se verifica su funcionamiento.
2	Dar cumplimiento a lo descrito en el subcomponente de Gestión de Residuos Peligrosos, de conformidad con el componente RESIDUOS PELIGROSOS del Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.	**SATISFACTORIO**	Se llevó a cabo la visita de seguimiento el 30 de noviembre de 2024 para supervisar la implementación del componente ambiental como parte de la ejecución del Contrato 9072 de 2024, a cargo del operador CONSORCIO POR LA HABITABILIDAD EN CALLE 2024. Durante la visita de inspección visual se identificó que el operador se encuentra adecuando los diferentes espacios e implementado las obligaciones del anexo en lo que respecta a la Gestión Integral de residuos peligrosos. Se presenta carpeta con hojas de seguridad en cada área donde se almacenan productos químicos. Se debe rotular todos los productos químicos y organizar las áreas. Se debe conservar en PDF las fichas de seguridad en el Drive Ambiental. Se identifican residuos peligrosos para gestión adecuada en la Unidad Operativa Zarzamora, se debe diligenciar el rotulo RESPEL por cada tipo de residuos y el plan de transporte, todo lo anterior se debe conservar como soporte en el Drive ambiental y presentar copia en los soportes de ejecución.
3	Dar cumplimiento a lo descrito en el subcomponente de Gestión de Residuos Hospitalarios y Especiales conforme a la generación de los mismos del Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.	**SATISFACTORIO**	No aplica la obligación, el servicio no será generador de residuos hospitalarios durante la ejecución del contrato. Se deben gestionar los RCD Generados durante las adecuaciones.
4	Dar cumplimiento al subcomponente de vertimientos establecido en el	**SATISFACTORIO**	Se llevó a cabo la visita de seguimiento el 30 de noviembre de 2024 para supervisar la implementación del componente ambiental

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241213-194453-52 7311-6493029 4
2024-12-13T21:07:04:05:00 - Pagina 61 de 86

	del Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.		como parte de la ejecución del Contrato 9072 de 2024, a cargo del operador CONSORCIO POR LA HABITABILIDAD EN CALLE 2024. Durante la visita de inspección visual se identificó que el operador se encuentra adecuando los diferentes espacios e implementado las obligaciones del anexo en lo que respecta al subcomponente de vertimientos. Se establecerá durante el próximo recorrido si todos los elementos de aseo son biodegradables. Se da cumplimiento a los productos prelavado de alimentos ya que los productos no presentan exceso de tierra. Se presentan rejillas en todos los puntos. Se debe cambiar la rejilla del baño de mujeres del área de promotoría.
5	Garantizar la implementación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua de conformidad con el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida	**SATISFACTORIO**	Se llevó a cabo la visita de seguimiento el 30 de noviembre de 2024 para supervisar la implementación del componente ambiental como parte de la ejecución del Contrato 9072 de 2024, a cargo del operador CONSORCIO POR LA HABITABILIDAD EN CALLE 2024. Durante la visita de inspección visual se identificó que el operador se encuentra adecuando los diferentes espacios e implementado las obligaciones del anexo en lo que respecta a la implementación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua. Se presentan la mayoría de los sistemas ahorradores perlizadores en los puntos de agua. Se debe instalar y mantener perlizadores de área de cuarto de elementos de aseo cocina y la rejilla y del área de lavaderos. Se implementa los diferentes tipos de sistemas (Ultimo ciclo de lavado de la lavadora, recolección aguas lluvias) se debe implementar el sistema de reutilización de agua de lavado de frutas y verduras. Se deben instalar los fomentos establecidos en todos los puntos hídricos.
6	Garantizar la implementación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Energía, de conformidad con el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.	**SATISFACTORIO**	Se llevó a cabo la visita de seguimiento el 30 de noviembre de 2024 para supervisar la implementación del componente ambiental como parte de la ejecución del Contrato 9072 de 2024, a cargo del operador CONSORCIO POR LA HABITABILIDAD EN CALLE 2024. Durante la visita de inspección visual se identificó que el operador se encuentra adecuando los diferentes espacios e implementado las obligaciones del anexo en lo que respecta a

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241213-194453-52 7311-6493029 4
2024-12-13T21:07:04-05:00 - Pagina 62 de 86

			la implementación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Energía. Se debe usar un color más claro en fachadas en interiores preferiblemente color blanco. No se identifica ningún bombillo incandescente. Se deben instalar los fomentos establecidos en todos los puntos.
7	Dar cumplimiento al componente de Prácticas Sostenibles, de conformidad con el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.		Se llevó a cabo la visita de seguimiento el 30 de noviembre de 2024 para supervisar la implementación del componente ambiental como parte de la ejecución del Contrato 9072 de 2024, a cargo del operador CONSORCIO POR LA HABITABILIDAD EN CALLE 2024. Durante la visita de inspección visual se identificó que el operador se encuentra adecuando los diferentes espacios e implementado las obligaciones del anexo en lo que respecta a la implementación de Prácticas Sostenibles. se conserva certificado del Día de Movilidad Sostenible del mes de noviembre. Se debe realizar las actividades de la campaña cuarto trimestre la cual se encuentra en ejecución. Se realizan procesos de poda, ornato y embellecimiento de áreas verdes.
8	Suministrar al supervisor del contrato ocho (08) días calendario antes de finalizar el contrato, todos los documentos mencionados en el componente ambiental escaneados en un medio magnético, el cual se remitirá al Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS a los tres (3) días calendario siguientes a su recepción.	**N/A**	No aplica para el presente periodo. Al finalizar el contrato se solicitará los soportes en medio magnético los cuales evidencien la ejecución y cumplimiento contractual.
9	Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del contrato y a las acciones y lineamientos establecidos para la implementación de la Gestión Ambiental de la SDIS en la ejecución del contrato, sin costo adicional para la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Para el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de noviembre de 2024, según consta en el acta de seguimiento ambiental del 30/11/2024, FOR-GD-002 y que hace parte del presente certificado, se verificó que el contratista cumplió con la normatividad aplicable al objeto del contrato y lineamientos establecidos para la implementación de la Gestión Ambiental de la SDIS con las recomendaciones dadas anteriormente en los diferentes programas y subprogramas.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**SATISFACTORIO**	Se establece satisfactorio, se identificas varios aspectos susceptibles de mejora durante el recorrido, sin embargo, se evidencia disposición por parte de la unidad

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241213-194453-52 7311-64930294
2024-12-13T21:07:04-05:00 - Pagina 63 de 86

		operativa y manifiestan un proceso de mejora continua y ajustes a medida que llegan los insumos y elementos.

2.4 OBLIGACIONES COMPONENTE ALIMENTACION, NUTRICION Y SALUBRIDAD *En este parte, no es obligatorio para los contratos de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión.*

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO *(Reportar el Cumplimiento cualitativo de la obligación)*	OBSERVACION *En este espacio es importante que el supervisor reporte como se dio cumplimiento a la obligación y cuál es el soporte y su ubicación entre otras observaciones que considere necesarias incluir.*
1	Dar cumplimiento a las exigencias descritas en el Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, de conformidad con lo señalado en la normatividad vigente y en el Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida.	**Satisfactorio**	El contratista cumplió con la obligación. En visita de supervisión realizada en noviembre de 2024 desde el componente de nutrición y salubridad se evidenciaron adecuadas condiciones de organización y limpieza en el servicio de alimentación y alrededores. En verificación realizada en noviembre de 2024 en visita de supervisión, así como en el proceso de revisión de las evidencias consignadas en los informes de ejecución e informe cuantitativo cualitativo: el contratista reporta en los formatos de la operación del servicio de alimentos donde se identifica que cuenta con los alimentos suficientes no perecederos y perecederos para la operación de la semana y el mes, así como con tanques de almacenamiento de agua potable para la preparación de alimentos en caso de racionamiento de agua, suministro de energía eléctrica y gas natural de manera permanente. Cuenta con plan de contingencia actualizado en casos de racionamiento de agua potable, energía eléctrica y desabastecimiento de alimentos y acorde a las necesidades de la unidad operativa actualizado. Las observaciones producto de la supervisión realizada quedaron registradas en los formatos que hacen parte del Componente Nutricional verificados en el informe mensual presentado por la entidad contratista durante el mes de noviembre de 2024,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241213-194453-52 7311-6493029 4
2024-12-13T21:07:34-05:00 - Pagina 64 de 86

			se anexan al presente informe y se encuentra en la plataforma SECOP II.
2	Cumplir con lo establecido en la Ley 9 de 1979, Resolución 2674 de 2013, Resolución 719 de 2015, Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes, complementarias, así como a los lineamientos técnicos establecidos por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.	**Satisfactorio**	El contratista cumplió con la obligación. En verificación realizada en el mes noviembre de 2024 mediante visita de supervisión a los informes de ejecución del Componente Nutricional y en reportes del contratista del informe cuantitativo cualitativo de noviembre 2024, el contratista reporta a la supervisión del componente de nutrición y salubridad: cumplimiento de la normatividad higiénico-sanitaria cumplimiento de ciclo de menús, porciones establecidas en la minuta patrón, buenas prácticas de manipulación de alimentos, capacitación continua y permanente, almacenamiento y rotulado de alimentos, se implementaron acciones de mejora que permiten mantener actualizado el rotulado de alimentos en la despensa. El contratista presentó adecuadas condiciones de almacenamiento en seco, las áreas de almacenamiento implementaron procesos de limpieza y desinfección, cuentan con angeos para la protección del ingreso de insectos o elementos que puedan contaminar los alimentos, los alimentos se almacenan según sus características en canastillas con estibas y bodegas que requieren mantenimiento continuo para evitar su contaminación, se recomienda usar estibas en buen estado para el almacenamiento de alimentos. Se observa el mantenimiento general del servicio de alimentación, a la fecha de la visita se verificó que se realizaron los arreglos locativos del área del servicio indicados en las visitas realizadas en septiembre y octubre de 2024, para la presente visita los compromisos son: realizar mantenimiento a la totalidad de los equipos de congelación y refrigeración, mantenimiento a estufa enana de la cocina que emite hollín compromisos establecidos en visita de septiembre que a la fecha no se han cumplido, para este mes se solicita la compra e instalación de cuatro ventiladores dos en el área de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241213-194453-52 7311-6493029 4
2024-12-13T21:07:04-05:00 - Pagina 65 de 86

			alimentos y dos en la cocina a fin de mejorar las condiciones de ventilación en ambas áreas, pintura estructura metálica área recepción de alimentos, realizar cambio de angeos ventana salida de alimentos, realizar pintura pared interna cara exterior área de almacenamiento de alimentos, pintura general del área, dotación de guantes de caucho y de manipulación de alimentos de forma inmediata, mantenimiento de los equipos de refrigeración y congelación que está pendiente y se requiere cumplimiento inmediato. Se realizó verificación del cumplimiento de la minuta de alimentación, ciclo de menú y se realizan las modificaciones dietarías de acuerdo con las condiciones de salud individuales de los participantes mediante las derivaciones de las dietas especiales realizadas por los profesionales de nutrición de la comunidad de vida Camila Vargas y Wolfan Infante. Se realiza control de temperatura 3 veces al día de acuerdo con los procedimientos establecidos por la subdirección de nutrición y se registra en el formato de control de temperatura de equipos de refrigeración y congelación para garantizar la cadena de frio de los alimentos, procesos que fueron verificados durante la visita de supervisión de septiembre que sigue siendo el punto de referencia para el plan de acción para la realización del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de refrigeración y congelación los siguientes resultados temperaturas Congeladores 1(-14.5), 2(-14.7) 3(-20.1)4(-13.4)5(-8.7)7(-11.5)°C. Refrigeradores 1(10.5) 3(17.6) 4(4.3)°C, para este hallazgo se solicitó la implementación de un plan de contingencia unido al plan de acción para realizar de forma perentoria estableciendo el plazo de una semana la realización del mantenimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241213-194453-52 7311-6493029 4
2024-12-13T21:07:04:05:00 - Pagina 66 de 86

			preventivo y correctivo de los equipos de refrigeración y congelación que no estén registrando las temperaturas establecidas en la norma sanitaria vigente, es de anotar que actualmente cumplen con los valores establecidos en el anexo técnico nutricional correspondiente para dicha modalidad, durante la visita realizada en noviembre se evidenció que no se había realizado el mantenimiento de los equipos, estableciendo nuevamente el compromiso que se verificará en la siguiente visita de supervisión .por lo tanto se realiza el requerimiento para realizar de forma inmediata el mantenimiento a fin de garantizar la temperatura de congelación óptima que establece la norma sanitaria que es de -18°C, los equipos son suficientes para la frecuencia y necesidad de los alimentos llegan que es semanal. Las neveras se evidenciaron durante la visita que mantienen el proceso de limpieza interior y exterior, se lleva control de temperatura tres (3) veces por día en formato oficial. El personal manipulador de alimentos cuenta con los certificados de capacitación continua y permanente por parte del contratista, durante el mes de noviembre recibieron capacitación en el temas: "Plan de Saneamiento actualización a noviembre de 2024, Introducción a la Resolución 2674 de 2016 el 21/10/2024, se verifica durante la visita que el personal manipulador de alimentos contaba con dotación completa, uniforme color claro, limpio y calzado cerrado, así mismo, los manipuladores de alimentos tienen las uñas cortas, limpias, sin esmalte y hacen uso permanente y adecuado de los elementos de protección (gorro, tapabocas) durante la realización de actividades a cargo. En verificación realizada en noviembre de 2024 desde el componente de nutrición y salubridad, se observa que el servicio de alimentación cuenta con los insumos, equipos, elementos y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241213-194453-52 7311-6493029 4
2024-12-13T21:07:04:05:00 - Pagina 67 de 86

			utensilios necesarios para prestar el servicio de alimentación, para el caso de los equipos, se debe adquirir pelapapas industrial, de otra parte, se requiere prioritariamente realizar mantenimiento de los equipos de refrigeración y congelación, no obstante, dadas las condiciones actuales de los equipos. La verificación realizada a esta obligación se encuentra registrada en los formatos de la operación del servicio de alimentación correspondientes a noviembre de 2024, anexada al presente informe y publicada en la plataforma de SECOP II como soportes para el pago del presente En verificación realizada en el mes noviembre de 2024 mediante visita de supervisión a los informes de ejecución del Componente Nutricional y en reportes del contratista del informe cuantitativo cualitativo, el contratista reporta a la supervisión del componente de nutrición y salubridad: cumplimiento de la normatividad higiénico-sanitaria cumplimiento de ciclo de menús, porciones establecidas en la minuta patrón, buenas prácticas de manipulación de alimentos, capacitación continua permanente, almacenamiento y rotulado de alimentos, se implementaron acciones de mejora que permiten mantener actualizado el rotulado de alimentos en la despensa. El contratista presentó adecuadas condiciones de almacenamiento en seco, las áreas de almacenamiento implementaron procesos de limpieza y desinfección, cuentan con angeos para la protección del ingreso de insectos o elementos que puedan contaminar los alimentos, los alimentos se almacenan según sus características en canastillas con estibas y bodegas que requieren mantenimiento para evitar su contaminación, se recomienda usar estibas en buen estado para el almacenamiento de alimentos. El almacenamiento en neveras de refrigeración y congelación no cumplen en el 100% con lo exigido en la norma sanitaria vigente, no obstante cumplen con los requisitos establecidos en este ítem en el anexo técnico de nutrición actual de la SDIS para esta modalidad, se aplica formato plan

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241213-194453-527 31-6493029 4
2024-12-13T21:07:04-05:00 - Pagina 68 de 86

			de muestreo de porciones servidas y se realiza revisión de los formatos del suministro alimentario, incluidos en el informe mensual, se sigue tomando como referencia la toma de temperaturas de los equipos de congelación y refrigeración realizadas en septiembre donde se encontraron diferentes registros de temperaturas que conducen a la realización de acciones de mejora como la realización de mantenimiento de los equipos de congelación donde se almacena el pollo(registró -2.3°C), la carne de res (-3.1°C), el de almacenamiento de carne de cerdo registró -15°C, para los refrigeradores los registros fueron para el de lácteos 2.9°C, verduras 10°C.por lo tanto se realiza el requerimiento para realizar de forma inmediata el mantenimiento a fin de garantizar la temperatura de congelación óptima que establece la norma sanitaria que es de -18°C, los equipos son suficientes para la frecuencia y necesidad de los alimentos llegan que es semanal. Las neveras se evidenciaron durante la visita que mejoraron el proceso de limpieza interior y exterior, se lleva control de temperatura tres (3) veces por día en formato oficial. El personal manipulador de alimentos tiene certificados médicos vigentes, cuentan con certificados de capacitación continuo y permanente por parte del contratista, durante se realizó capacitación al personal manipulador de alimentos en tema: “Plan de Saneamiento Ambiental actualización a noviembre de 2024, Introducción a la Resolución 2674 de 2016, aspectos para tener en cuenta durante todo el proceso en el servicio de alimentos como parte del plan de saneamiento unidad operativa evaluación y ajustes, formatos del servicio de alimentos. se observó que el personal manipulador de alimentos cuenta con la dotación completa requerida. En verificación realizada desde el componente de nutrición y salubridad, se observa que el servicio de alimentación cuenta con los insumos, equipos, elementos y utensilios necesarios para prestar el servicio de alimentación, para el caso de los equipos, se debe adquirir horno, de otra

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241213-194453-52 7311-6493029 4
2024-12-13T21:07:04-05:00 - Pagina 69 de 86

			parte, se requiere prioritariamente realizar mantenimiento de los equipos de refrigeración y congelación, no obstante, dadas las condiciones actuales de los equipos. La verificación realizada a esta obligación se encuentra registrada en los formatos de la operación del servicio de alimentación correspondientes a noviembre de 2024, anexada al presente informe y publicada en la plataforma de SECOP II como soportes para el pago del presente contrato.
3	Implementar los procedimientos y sub procesos establecidos en el Sistema de Gestión de la SDIS por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, y la Dirección Territorial: Subdirección de Nutrición (Procedimiento planificación alimentaria y su implementación en los servicios sociales, Procedimiento Vigilancia Nutricional, Procedimiento Promoción de Hábitos en Estilos de Vida Saludable: alimentación, nutrición y actividad física, Componente Transversal buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos), Subdirección de Abastecimiento (Procedimiento Abastecimiento de Alimentos), Dirección Territorial y Subdirección de Nutrición (Manual Plan de Saneamiento), teniendo en cuenta las especificaciones del Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida.		El contratista cumplió la obligación. Se realizó revisión y verificación de los formatos de suministro alimentario y evidencias de ejecución del periodo encontrando cumplimiento a la operación del servicio de alimentos conforme a las especificaciones del anexo técnico. Durante noviembre de 2024 desde el componente de nutrición y salubridad se verificó la operación del servicio de alimentación teniendo en cuenta el informe de ejecución mensual y la visita de supervisión realizada: se evidenció cumplimiento de la minuta de alimentación, ciclos de menús y porciones servidas en concordancia a lo establecido en la minuta patrón, se realizaron los ajustes y derivaciones de dietas según las necesidades específicas de los participantes. En visita realizada a la Comunidad de Vida EL ROSARIO durante el mes de octubre se realizó la verificación del desarrollo del Componente Nutricional que contempla la verificación de las condiciones de la Infraestructura del Servicio de Alimentos, Plan de Saneamiento, Aporte Alimentario, personal Manipulador de Alimentos, Proceso del Servicio de Alimentos: 1. Recibo, 2. Almacenamiento. 3.Refrigeración, Congelación y Descongelación. 4.Prealistamiento, preparación, cocción, servido y distribución. 5.Equipos y utensilios. Se realizó la verificación a las acciones como: Control de proveedores, directorio, fichas técnicas de los productos, copia del concepto sanitario de la planta de producción de los proveedores, copia del registro sanitario vigente, copia del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241213-194453-52 7311-6493029 4
2024-12-13T21:07:04-05:00 - Pagina 70 de 86

			concepto sanitario favorable de los vehículos transportadores de alimentos. El contratista aplica mediante los procedimientos establecidos buenas prácticas de manipulación de alimentos, hay adecuadas condiciones de organización y limpieza de almacenamiento de neveras y bodegas, comedor, servicio de alimentación y alrededores. El operador mantiene los aspectos de limpieza y desinfección en área de ingreso y todo el servicio de alimentación. Con relación a la ejecución del plan de trabajo para asegurar la entrega oportuna y uso de elementos para la limpieza y desinfección de las áreas, luego de las diferentes capacitaciones ejecutadas meses anteriores, el contratista refiere que desde el área técnico operativo, a la fecha se ha logrado lo siguiente: · Entrega oportuna 2 veces por semana de la cantidad de insumos de limpieza y desinfección para las actividades del servicio de alimentos. · Verificación del adecuado uso y almacenamiento de los productos para la limpieza y desinfección del servicio de alimentos. · Solicitud oportuna por parte del área de manipuladoras y manipuladores de alimentos relacionada con la necesidad de estos productos en el servicio. El contratista refiere las siguientes acciones de mejora frente a las solicitudes realizadas: 1. Cambio de filtros de agua potable el (17/06/2024). 2. Lavado y desinfección de tanques (26/06/2024). El contratista envió informe cualitativo y cuantitativo y evidencias de ejecución

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241213-194453-52 7311-64930294
2024-12-13T21:07:04-05:00 - Pagina 71 de 86

			del componente de alimentación, nutrición y salubridad correspondiente a octubre, así como los informes cualitativos y cuantitativos trimestrales correspondientes al período. El contratista envió diligenciados los formatos de suministro alimentario y evidencias de ejecución del periodo de noviembre de 2024. En cuanto al Subcomponente de Vigilancia Nutricional en el informe de ejecución reportan las actividades realizadas a este nivel durante el período, donde se evidenció la toma de las medidas antropométricas de los participantes que lo requerían (12) realizando la respectiva clasificación nutricional de acuerdo con el indicador IMC por grupo de edad, tal como se establece en el anexo técnico actual para la modalidad. El contratista reporta planificación y desarrollo de evaluación programada en el plan de promoción de estilos de vida saludable realizadas el 13/11/2024, con el tema: “Caracterización Nutricional. fomentando el autocuidado, mediante la implementación de hábitos de vida saludable, estilos de vida saludable, prevención de enfermedades, se usó para el desarrollo de la actividad la estrategia pedagógica diálogo de saberes, actividades realizadas por el Nutricionista Wolfan Infante, presentan las respectivas actas de reunión, formatos de construcción de estrategias, registro fotográfico, listado de asistencia, así mismo, el profesional realizó los reportes cualitativos y base consolidada de participantes. La nutricionista dietista de la comunidad, Camila Vargas, realizó capacitación al personal manipulador de alimentos sobre: “Plan de saneamiento actualización” dirigida al personal de servicios de alimentos. La actividad cuenta con los respectivos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241213-194453-52 7J1-64930294
2024-12-13T21:07:04-05:00 - Pagina 72 de 86

			soportes: Acta de reunión, formato de construcción de estrategia, registro fotográfico, listado de asistencia, pretest y postest. Las evidencias de cumplimiento de esta obligación quedaron registradas en el informe mensual cualitativo y cuantitativo y en seguimiento de noviembre de 2024, Estos documentos están disponibles en el expediente contractual de la SDIS y los documentos del SECOP II, una vez se legalice el pago.
4	Disponer en físico y de forma organizada la documentación requerida para consulta del talento humano, asociada a los procedimientos y subprocesos establecidos por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, y la Dirección Territorial, con el fin de garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la SDIS (lineamientos, manuales, protocolos, guías).	**Satisfactorio**	El contratista cumplió la obligación. Mediante visita de supervisión realizada en noviembre de 2024 se evidenció el cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes al componente, así como realizando la verificación de los formatos soporte que hacen parte del informe mensual de ejecución se evidenció el cumplimiento de los requisitos exigidos en el anexo técnico componente Nutricional y de Salubridad, de la misma forma con los contenidos de los informes cualitativos y cuantitativos reportados durante la ejecución del mes de septiembre, así como los trimestrales. El personal manipulador cuenta con todos los certificados médicos vigentes y certificados de capacitación permanente en manipulación de alimentos. El contratista envío informe cualitativo y cuantitativo y evidencias de ejecución del componente de alimentación, nutrición y salubridad, correspondiente a octubre de 2024 dando cumplimiento a cabalidad con los informes a reportar correspondientes al período. El contratista reporta certificado de cumplimiento al Decreto 248 de 2021, el operador adquiere los alimentos a la Asociación de pequeños productores Shejina quien se encuentra registrado dentro de las organizaciones productoras de alimentos para el mercado de compras públicas de Bogotá. A este proveedor se realizaron las compras de frutas, verduras y RTP

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241213-194453-52 7J1-6493029 4
2024-12-13T21:07:04-05:00 - Pagina 73 de 86

			relacionados en los formatos de recepción y verificación de transporte. Las observaciones producto de la supervisión realizada quedaron registradas en formato de acompañamiento al servicio de alimentos con código FOR-PSS-247 aplicado en noviembre de 2024 por el apoyo a la supervisión de nutrición y salubridad, la cual se anexa al presente informe y se encuentra en la plataforma SECOP II.
5	Diligenciar oportunamente y disponer de forma organizada, los formatos y documentos asociados a los procedimientos y subprocesos establecidos por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, y la Dirección Territorial, verificando periódicamente las versiones vigentes disponibles en el Sistema de Gestión de la SDIS.	**Satisfactorio**	El contratista cumplió la obligación. Mediante visita de supervisión realizada en noviembre de 2024 se evidenció el cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes al componente, así como realizando la verificación de los formatos soporte que hacen parte del informe mensual de ejecución se evidenció el cumplimiento de los requisitos exigidos en el anexo técnico componente Nutricional y de Salubridad, de la misma forma con los contenidos de los informes cualitativos y cuantitativos reportados durante la ejecución del mes de octubre. Verificación de los soportes de ejecución correspondientes al mes de octubre en la visita de supervisión y posteriormente mediante la revisión de las evidencias reportadas por la entidad contratista en el informe de ejecución mensual que contiene la totalidad de los formatos y actas escaneados. Los alimentos se almacenan de acuerdo a las características de los mismos en canastillas con estibas y bodegas limpias de manera que eviten su contaminación, se hace seguimiento a las condiciones de almacenamiento evidenciando que el contratista acató las recomendaciones de almacenamiento para evitar pérdidas por prácticas inadecuadas. Se aplica formato plan de muestreo de porciones servidas y se realiza revisión de los formatos del suministro alimentario, incluidos en el informe mensual, se sigue tomando como referencia la toma de temperaturas de los equipos de congelación y refrigeración realizadas en

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241213-194453-52 7311-64930294
2024-12-13T21:07:04-05:00 - Pagina 74 de 86

			septiembre donde se encontraron diferentes registros de temperaturas que conducen a la realización de acciones de mejora como la realización de mantenimiento de los equipos de congelación. Se aplica formato plan de muestreo de porciones servidas y se realiza revisión de los formatos del suministro alimentario, incluidos en el informe mensual. El contratista envío informe cualitativo y cuantitativo y evidencias de ejecución del componente de alimentación, nutrición y salubridad, correspondiente a noviembre de 2024 dando cumplimiento a cabalidad con los informes a reportar correspondientes al período. Las observaciones producto de la supervisión realizada quedaron registradas en formato de acompañamiento al servicio de alimentos con código FOR-PSS-247 aplicado en noviembre de 2024 por el apoyo a la supervisión de nutrición y salubridad, la cual se anexa al presente informe y se encuentra en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago.
6	Garantizar durante toda la ejecución del contrato el concepto sanitario favorable del servicio social, para ello el contratista deberá radicar carta de solicitud de visita ante la autoridad sanitaria competente en un plazo máximo de tres (3) días hábiles a partir de la firma del acta de inicio.	**Satisfactorio**	El contratista cumplió con la obligación. El contratista recibió visita el 29 de noviembre de 2024 de la Secretaría de Salud de Cundinamarca donde se emitió concepto higiénico sanitario mediante acta No. VP2024-121, la cual indica un concepto favorable con requerimiento con porcentaje de cumplimiento del 85%. Se realizó seguimiento, con corte a 30 de noviembre de 2024 la visita del operador por parte de la secretaria de Salud de Cundinamarca.
7	A partir de la Guía de Plan de Saneamiento, el contratista deberá actualizar, divulgar e implementar el Plan de Saneamiento del servicio social, durante los primeros 21 días de ejecución del contrato, de acuerdo con lo establecido en el Anexo técnico 3 de 5:	**Satisfactorio**	El contratista cumplió la obligación. El contratista reportó diligenciamiento de los formatos de plan de saneamiento para el periodo Para el presente mes se realizó verificación de los informes cualitativo y cuantitativo mensual de noviembre correspondiente al

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241213-194453-52 7311-6493029 4
2024-12-13T21:07:04-05:00 - Pagina 75 de 86

	Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida y la documentación disponible en el Sistema de Gestión de la SDIS.		período, las actividades de capacitación realizada en noviembre de 2024 con personal manipulador de alimentos el tema: “"Identificación de la fecha de vencimiento y lote de los alimentos”, la capacitación cuenta con los respectivos soportes: acta de reunión, ficha técnica de la actividad, listado de asistencia, registro fotográfico y evaluaciones antes y después de la capacitación. El contratista aplicó formato de seguimiento al plan de saneamiento en noviembre de 2024 y verificado por la supervisión, evidenciando cumplimiento de los diferentes aspectos: Condiciones generales, programa de limpieza y desinfección, programa de manejo de desechos sólidos, programa abastecimiento de agua y programa de control de plagas; Realicé verificación durante la supervisión de los certificados de fumigación y lavado de tanque de la unidad operativa que se realizó durante el 26 de junio de 2024. Las observaciones producto de la supervisión realizada a esta obligación se registraron en formatos de la operación del servicio de alimentación aplicado en noviembre de 2024, que se anexará al informe y se publicará en la plataforma de SECOP II como soportes para el pago del contrato El contratista reportó diligenciamiento de los formatos de plan de saneamiento para el periodo.
8	Implementar los planes de contingencia establecidos en el Plan de Saneamiento del servicio social con el fin de disponer de los alimentos y recursos necesarios para atender las eventualidades que puedan afectar el suministro de alimentos, y la disponibilidad y acceso a agua potable según la normatividad vigente.	**Satisfactorio**	El contratista cumplió la obligación Mediante la visita de supervisión realizada durante el mes de noviembre de 2024, se verificó que el contratista garantiza el suministro permanente de alimentos en cantidad, calidad e inocuidad para el adecuado suministro alimentario de los participantes, así como los demás insumos que se requieren para el óptimo funcionamiento del servicio de alimentos. El Contratista elaboró plan de contingencia actualizado a noviembre de 2024 para garantizar el suministro de agua potable, energía eléctrica y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241213-194453-52 7311-6493029 4
2024-12-13T21:07:04-05:00 - Pagina 76 de 86

			gas en casos de interrupción del suministro, así mismo, se observa a través de los formatos que hacen parte del componente de nutrición antes mencionados. que hacen parte integral del informe de ejecución del mes de noviembre de 2024, que el contratista cuenta con los alimentos suficientes para garantizar el servicio de más de una semana y suministro de agua potable y energía eléctrica de manera permanente. Se reportan corte de energía de manera intermitente sin afectaciones en la cadena de frio e iluminación del servicio de alimentación. Una vez se realiza la verificación de las evidencias presentadas en el Informe de ejecución correspondiente a noviembre de 2024 desde el componente de nutrición y salubridad se evidencia el suministro de alimentos requeridos para la prestación del servicio para la operación del mes según lo registrado en los formatos recepción de Pedidos de Alimentos FOR-PSS-230, Formato Preparación de Alimentos FOR-PSS-243 Formato de Asistencia FOR-PSS-244 y tanques de almacenamiento de agua potable para preparar alimentos si se presenta racionamiento de agua, suministro de energía eléctrica y gas permanentemente. Cuenta con plan de contingencia actualizado en casos de racionamiento de agua potable, energía eléctrica y desabastecimiento de alimentos y acorde a las necesidades de la unidad operativa. Las observaciones producto de la supervisión realizada quedaron registradas en los formatos que hacen parte integral del Componente Nutricional consignados en el informe de ejecución mensual presentado por la entidad contratista durante octubre de 2024, los cuales se anexan al presente informe y se encuentra en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones			

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241213-194453-52 731-64930294
2024-12-13T21:07:04-05:00 - Pagina 77 de 86

2.5 OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE GESTION

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del contrato, según las orientaciones específicas del supervisor	**SATISFACTORIO**	El contratista cumple obligación En visita realizada el 21 de noviembre de 2024 se evidencia la cualificación para el talento humano contratado para el servicio, en MIPG
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones			

2.6 OBLIGACIONES DOCUMENTALES DEL CONTRATISTA

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Asignar a un responsable documental que dé cumplimiento a las obligaciones establecidas para este rol de acuerdo a la normatividad interna vigente emitida por la Secretaría Distrital de Integración Social. No obstante, la responsabilidad por la organización de la documentación del contrato recae en el supervisor del mismo.	**SATISFACTORIO**	El contratista cumple con la obligación La visita de Apertura realizada el 21 de noviembre de 2024 por parte del componente Administrativo y financiero se verifica la asignación de la señora Brigitte Genesis Párraga Sánchez CC 1003560734.
2	Programar y recibir la socialización de los lineamientos y directrices de	**SATISFACTORIO**	**El contratista cumple con la obligación**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241213-194453-52 731-6493029 4
2024-12-13T21:07:04-05:00 - Pagina 78 de 86

	gestión documental definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social en los primeros quince (15) días hábiles a partir de la firma del acta de inicio. Dicha socialización será brindada por el referente documental respectivo o por el supervisor designado por parte de la SDIS – Subdirección para la Adultez.		Se realiza socialización por el área de gestión documental en la cual participan el talento humano contratado del servicio
3	Dejar como evidencia acta y planilla de asistencia de la socialización de las políticas y directrices de Gestión Documental de la SDIS, la cual deberá formar parte integral del expediente del contrato.	**SATISFACTORIO**	Se deja evidencia en Acta de Apertura de la socialización realizada por el área de gestión documental en la cual participan el talento humano contratado del servicio
4	Informar de inmediato a la supervisión del contrato, con copia al Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo (SIGA) de la Secretaría de Integración Social, sobre cualquier daño generado a la documentación objeto de custodia.	**NO APLICA**	**No se reportaron incidentes de daños de documentos a la supervisión en este periodo del 1 al 30 de noviembre de 2024 gestión documental**
5	En caso de pérdida parcial o total de la documentación que esté a cargo del contratista o que esté siendo intervenida por éste, el contratista, en acuerdo con el supervisor designado por la SDIS, gestionará el respectivo denuncio, el cual debe remitirse al Subsistema de Gestión Documental y Archivo. Además, debe efectuarse, sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y/o expedientes respectivos, y se deben realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**NO APLICA**	**No se reportaron incidentes de pérdida de documentos a la supervisión en este periodo del 1 al 30 de noviembre de 2024, gestión documental**
6	El contratista deberá suministrar los insumos de archivo (cajas, carpetas, ganchos legajadores), materiales y papelería asociada al desarrollo de las actividades de gestión documental que sean necesarios durante la ejecución del contrato. Éstos deberán cumplir con las especificaciones técnicas que sean definidas por el	**SATISFACTORIO**	**El contratista cumple con la obligación** El contratista cuenta con los insumos de acuerdo con lo estipulado en el anexo 4 de 5 ambientes Adecuados y Seguros Soporte de esta verificación se encuentra en el acta de apertura del 21 de noviembre de 2024

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241213-194453-52 731-64930294
2024-12-13T21:07:04-05:00 - Pagina 79 de 86

	Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo de la Secretaría Distrital de Integración Social y la normatividad vigente aplicable en la materia, desde el inicio de la ejecución del contrato.		
7	En atención a la normatividad vigente, el contratista debe disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	**El contratista cumple con la obligación** El contratista cuenta con un Área adecuada para el Archivo y custodia de la documentación Soporte de esta verificación se encuentra en el acta de apertura del 21 de noviembre de 2024.
8	Remitir a la supervisión el acta de aprobación de la entrega de la documentación generada durante la ejecución del contrato, a más tardar treinta (30) días calendario después de finalizada la ejecución del mismo, y antes de la firma del acta de liquidación.	**NO APLICA**	**Esta obligación se verificará al momento del cierre del contrato.**
9	Dicha documentación sólo se recibirá si cumple todos los lineamientos definidos por el SIGA para la administración documental, así como por la normatividad vigente aplicable a la materia.	**NO APLICA**	**Esta obligación se verificará al momento del cierre del contrato.**
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**SATISFACTORIO**	**El contratista cumple con los requerimientos de Personal, espacio e insumos de acuerdo con los anexos técnicos 1 de 5 y el anexo técnico 4 de 5**

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

Obligación número 3 Componente Administrativo: Obligación a mejorar, Relacionadas con el Pendón, aún falta el Pendón en la Comunidad de vida
Obligación número 7 Componente Administrativo: Obligación a mejorar, Relacionadas con el talento Humano, aún faltan perfiles por contratar
Obligación número 8 Componente Administrativo: Obligación a mejorar, Relacionadas con el talento Humano, no se han recibido HV para los perfiles pendientes.

Obligación número 17 Componente Administrativo: Obligación a mejorar, Relacionadas con mantenimiento del inmueble.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241213-194453-52 731-6493029 4
2024-12-13T21:07:34-05:00 - Pagina 80 de 86

Como resultado de las no conformidades presentadas en este periodo se espera que el contratista mejore los aspectos relacionados con el cumplimiento de las especificaciones requeridas en el anexo Técnico.

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *2024- OCTUBRE*	FECHA DE PAGO *2024 – NOVIEMBRE – 18*	VALOR
SALUD	Se anexa certificado de aportes al sistema de seguridad social y parafiscal del contratista con la firma del revisor fiscal, para el periodo de ejecución.		
PENSIÓN			
ARL			
PARAFISCALES			

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Que el contratista cumpla con el objeto del contrato de manera satisfactoria, acorde al anexo técnico, estudios previos, propuesta y demás documentos que hacen parte del contrato.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Se cuenta con el mapa de riesgos del contrato al cual el contratista realiza seguimiento. Desde la Subdirección para la Adultez se realiza vigilancia diaria y acompañamiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales; como producto de esta supervisión, se diligencia un instrumento de verificación con las observaciones identificadas, este documento se anexa al informe de supervisión y es radicado en físico y se cargan en la plataforma SECOP II.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI NO (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento): *16

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN? *17

SI [X]	NO []
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: _ RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: CARPETAS 1 A 3 DE PRODUCTOS CON LOS SOPORTES COMPONENTE TECNICO Y DE SALUD ✓ Fichas técnicas con el registro fotográfico y listados de asistencia, ✓ Fichas técnicas con el respectivo separador soportes de los ofrecimientos ponderables fichas	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241213-194453-52 7311-6493029 4
2024-12-13T21:07:04-05:00 - Pagina 81 de 86

técnicas con el registro fotográfico y listados de asistencia.

- ✓ Actas y asistencias asambleas dirigidas por las y los lideres de los servicios (mínimo una máximo 2 al mes)
- ✓ Informes sobre actividades sexuales pagas (solo para servicio de mujeres - trimestral), SPI – Mensual y SALUD MENTAL (cuando sea requerido) - nota: adjuntar de manera mensual los demás INFORMES que sean requeridos por la subdirección para la adultez
- ✓ Matriz e informe de caracterización de familias (adjuntar en Excel).
- ✓ Matriz reporte de articulaciones (adjuntar en Excel).
- ✓ Cronograma ejecutado, del mes reportado (adjuntar en Excel).
- ✓ Cronograma de acciones planteadas para el siguiente mes (adjuntar en Excel).
- ✓ Documentos del área de salud, que no aplican para la historia social.
- ✓ CARPETA 4, COMPONENTE NUTRICION Y SALUBRIDAD.
- ✓ CARPETA 5, COMPONENTE AMBIENTAL
- ✓ CARPETA 6, COMPONENTE ADMINISDTRATIVO Y FINANCIERO

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO? *18

SI x	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

El proyecto de inversión 7948 ¨Desarrollo del abordaje integral del fenómeno de habitabilidad en calle para contribuir a la reducción de las formas extremas de exclusión en Bogotá D.C¨, el cual busca facilitar la superación de las formas extremas de exclusión promoviendo la movilidad social de las y los ciudadanos habitantes de calle. En cumplimiento de la actividad 2 “Atender a 28.000 ciudadanos habitantes de calle y en riesgo de estarlo” del proyecto anteriormente mencionado. es así, que el Servicio de la comunidad de vida EL ROSARIO con una cobertura de 130 cupos aporta al cumplimiento de la meta antes mencionada.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241213-194453-527f1-64930294
2024-12-13T21:07:04-05:00 - Pagina 82 de 86

El proyecto de inversión 7948, garantizará el acceso a servicios de atención de baja y alta permanencia, orientados a la dignificación de las ciudadanas y los ciudadanos, que habitan la calle o que se encuentran en alto riesgo de habitarla, a través de acciones dirigidas al cuidado y reducción de daños asociados a la vida en calle, mediante el acompañamiento psicosocial e identificación de las necesidades, expectativas y capacidades.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

El contrato 9072 de 2024 para la operación de un servicio de comunidad de vida, identificado como Comunidad de Vida EL ROSARIO, se suscribió el 28 de octubre 2024.

Es importante mencionar que durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de noviembre de 2024 en la Comunidad de Vida EL ROSARIO se continuó dando cumplimiento a las acciones promovidas desde la SDIS para el establecimiento de los protocolos y el aislamiento preventivo que permiten prestar una atención integral a la población bajo condiciones bioseguras.

De igual forma, el equipo de apoyo a la supervisión realizó el seguimiento y vigilancia a la ejecución del contrato tanto de manera presencial como por seguimiento telefónico y uso de las TIC´s, monitoreando las actividades y novedades reportadas en los diferentes canales de comunicación, generando como evidencia actas de supervisión desde cada uno de los componentes, así como correos electrónicos en el que se registraron las observaciones identificadas.

Para certificar el actual pago, el equipo de apoyo a la supervisión realizó la vigilancia y verificación al cumplimiento de las actividades requeridas durante el presente periodo, como la entrega de soportes de ejecución de actividades desarrolladas a lo largo del mes, al igual que la entrega y aval del informe del periodo comprendido entre el 1 al 30 de noviembre de 2024, en el cual se reporta información administrativa, técnica, nutricional y ambiental, así como también la entrega del soporte de pago al talento humano y liquidación de cupos.

FECHA DE ELABORACIÓN: 13/12/2024

FIRMA DEL SUPERVISOR/ INTERVENTOR

CARLOS ALBERTO CARDOZO AMAYA
Subdirectora (e) para la Adultez

NOMBRE Y FIRMA DE EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN

VIVIAN MARCELA CALDERON MANCERA
Profesional Componente Técnico

LUIS OCTAVIO LARA TELLO
Profesional Componente Administrativo y Financiero

MONICA ELENA VARGAS MALDONADO
Profesional Componente Nutricional y Sanitario

CRISTIAN CAMILO NONTAÑEZ CAMACHO
Profesional Componente Ambiental

Revisó

EIFER GUILLERMO BARRERA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241213-194453-52 7311-64930294
2024-12-13T21:07:04-05:00 - Pagina 83 de 86

Líder jurídico - profesional Subdirección para la Adultez

WILLIAM JOSE SOLIS OCHOA
Líder Equipo de Apoyo a la Supervisión

Documento firmado electrónicamente según la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241213-194453-5273f1-64930294
2024-12-13T21:07:04-05:00 - Pagina 84 de 86

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Cto.9072-2024_Informe_Supervision_Nov_2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241213-194453-5273f1-64930294

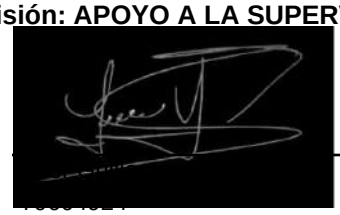
Estado: Finalizado

Creación: 2024-12-13 19:44:53

Finalización: 2024-12-13 21:04:30

Escanee el código para verificación

Revisión: APOYO A LA SUPERVISION COMPONENTE JURIDICO



ebarreras@sdis.gov.co

Revisión: APOYO A LA SUPERVISION COMPONENTE AMBIENTAL



Cristian Camilo Montañez Camacho
1022349639
cmontanezc@sdis.gov.co
Referente Ambiental
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: APOYO A LA SUPERVISION COMPONENTE TECNICO



Vivian Calderon
1075871701
vcalderon@sdis.gov.co
Lider Modalidad
Sdis

Elaboración: APOYO A LA SUPERVISION



Luis Octavio Lara Tello
79659500
lolarat@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión- componente Administrativo
Secretaria Distrital de Integración social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241213-194453-5273f1-64930294
2024-12-13T21:07:04-05:00 - Pagina 85 de 86

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Cto.9072-2024_Informe_Supervision_Nov_2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241213-194453-5273f1-64930294

Estado: Finalizado

Creación: 2024-12-13 19:44:53

Finalización: 2024-12-13 21:04:30

Escanee el código para verificación

Aprobación: SUBDIRECTOR PARA LA ADULTEZ



CARLOS ALBERTO CARDOZO AMAYA
80058217
ccardozoa@sdis.gov.co
Subdirector para la Adultez
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: LIDER EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION



WILLIAM JOSE SOLIS OCHOA
73197910
wsolis@sdis.gov.co
Líder del Equipo de Apoyo a la Supervisión
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241213-194453-5273f1-64930294
2024-12-13T21:07:04-05:00 - Pagina 86 de 86

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Cto.9072-2024_Informe_Supervision_Nov_2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241213-194453-5273f1-64930294

Creación: 2024-12-13 19:44:53

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-12-13 21:04:30

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Luis Octavio Lara Tello lolarat@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión- componente Admin Secretaria Distrital de Integración soci	Aprobado	Env.: 2024-12-13 19:45:11 Lec.: 2024-12-13 19:46:52 Res.: 2024-12-13 19:46:59 IP Res.: 186.84.21.1
Elaboración	Vivian Calderón vcalderon@sdis.gov.co Lider Modalidad Sdis	Aprobado	Env.: 2024-12-13 19:46:59 Lec.: 2024-12-13 19:47:34 Res.: 2024-12-13 19:47:52 IP Res.: 186.102.91.94
Revisión	Cristian Camilo Montañez Camacho cmontanezc@sdis.gov.co Referente Ambiental Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-12-13 19:47:53 Lec.: 2024-12-13 20:59:36 Res.: 2024-12-13 20:59:45 IP Res.: 191.156.225.242
Revisión	Eifer Guillermo Barrera Silva ebarreras@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-12-13 20:59:45 Lec.: 2024-12-13 21:03:12 Res.: 2024-12-13 21:03:16 IP Res.: 191.95.53.79
Revisión	WILLIAM JOSE SOLIS OCHOA wsolis@sdis.gov.co Líder del Equipo de Apoyo a la Supervisi SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2024-12-13 21:03:16 Lec.: 2024-12-13 21:03:49 Res.: 2024-12-13 21:03:58 IP Res.: 152.202.127.198
Aprobación	CARLOS ALBERTO CARDOZO AMAYA ccardozoa@sdis.gov.co Subdirector para la Adultez Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-12-13 21:03:58 Lec.: 2024-12-13 21:04:25 Res.: 2024-12-13 21:04:30 IP Res.: 186.86.110.182

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241214-123741-168571-43490800
2024-12-14T13:20:04-05:00 - Pagina 1 de 44

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

INFORME MENSUAL SERVICIO COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO

Reporte cualitativo y cuantitativo mensual

Subdirección para la Adultez
Noviembre 2024

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241214-123741-168571-43490800
2024-12-14T13:20:04-05:00 - Pagina 2 de 44

Tabla de Contenido

1. INTRODUCCIÓN 4
2. INFORME CUANTITATIVO 5
3. INFORME CUALITATIVO 9
3.1. SEGUIMIENYO A REFERENCIACIONES 9
3.2. **SEGUIMIENTO AL PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES** 10
3.3. SEGUIMIENTO AL PLAN DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL 10
3.4. LINEA DE ATENCION 1: LAS ARTES COMO HERRAMIENTA DE TRANSFORMACIÓN PERSONAL Y COLECTIVA 11
3.5. LINEA DE ATENCION 2: PREVENCION Y PROMOCION EN SALUD 13
3.6. LINEA DE ATENCION 3: PREVENCION Y ATENCION FRENTE A LAS VIOLENCIAS 16
4. INFORMES 19
4.1. ACTIVIDADES DE POLÌTICAS PÙBLICAS Y ENFOQUES 20
4.2. SPI 20
5. COMPONENTE AMBIENTAL 20
5.1. TRANSVERSALES 20
5.2. AGUA 27
5.3. ENERGÍA 30
5.4. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS 32
5.5. PRACTICAS SOSTENIBLES 33
6. COMPONENTE ALIMENTACION, NUTRICION Y SALUBRIDAD. 34
6.1 SUBCOMPONENTE APORTE ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL. 34
6.2. MINUTA DE ALIMENTOS (MINUTA PATRÓN, CICLO DE MENÚS Y ANÁLISIS DE APORTE NUTRICIONAL DIARIOS). 35
6.3. VIGILANCIA NUTRICIONAL. 37
6.4. PROMOCIÓN EN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE: PRÁCTICAS SALUDABLES DE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA. 37
6.5 SUBCOMPONENETE SANITARIO. 38
6.6 COMPRAS LOCALES DE ALIMENTOS. 40
7. OFRECIMIENTOS PONDERABLES 40
7.1. TALLER DE INDUSTRIAS CREATIVAS 40
8. COMPONENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO 41
8.1. LOCATIVO 41
8.2. TALENTO HUMANO 41
9. COMPONENTE JURIDICO 41
9.1. BUZON DE SUGERENCIAS 41

9.2. COMUNICADOS EXTERNOS 41
10. CONCLUSIONES 42

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241214-123741-168571-43490800
2024-12-14T13:20:04-05:00 - Pagina 3 de 44

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241214-123741-168571-43490800
2024-12-14T13:20:04-05:00 - Pagina 4 de 44

1. INTRODUCCIÓN

Durante el mes de noviembre, las acciones desarrolladas en la Comunidad de Vida se enfocaron en ofrecer diversidad de espacios y actividades diseñadas para promover el crecimiento y desarrollo personal de la ciudadanía participante. En este contexto, el presente informe presenta un dato cuantitativo que incluye las novedades registradas en el Sistema Misional de Información para el Registro de Beneficiarios (SIRBE). Este instrumento facilitó la identificación de tendencias en cuanto al registro de ingresos, egresos y suspensiones.

Asimismo, se fortaleció la gestión y articulación con redes interinstitucionales, enfocándose en transformar imaginarios sociales sobre el fenómeno de habitabilidad en calle. Esto incluyó la creación de espacios de formación académica orientados a fomentar el acceso a nuevas oportunidades de inclusión para la ciudadanía, lo que permitió ofrecer dos cursos liderados por el SENA regional Villeta y se dio culminación al segundo semestre de clases para las y los participantes inscritos en CIPREIA.

Además, se realizaron actividades lúdicas, deportivas y artísticas como parte de la dinámica de la comunidad de vida, promoviendo la participación ciudadana, el bienestar individual, el desarrollo personal y la fraternidad entre pares. Estas acciones también fomentaron el aprovechamiento del tiempo libre y consolidaron dinámicas de sana convivencia.

Durante este período, también se propiciaron escenarios para la resignificación de vínculos socio afectivos, motivando el cambio, el fortalecimiento de relaciones y el acercamiento con redes de apoyo. Estas iniciativas favorecieron los procesos de inclusión socio-ocupacional y/o familiar de las y los ciudadanos participantes.

El informe detalla el monitoreo y seguimiento de estudios de caso, ceremonias de ascenso y también se describen las acciones realizadas desde el componente ambiental, como la gestión integral de residuos sólidos y especiales, y las actividades desarrolladas por el componente de Nutrición y Salubridad. Este último se destacó por la distribución de aportes alimentarios a todas las personas beneficiarias del servicio, cumpliendo con los estándares establecidos, se hace referencia a los ofrecimientos ponderables, componente administrativo y financiero, componente jurídico, y las conclusiones del periodo evaluado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241214-123741-168571-43490800
2024-12-14T13:20:04-05:00 - Pagina 5 de 44

2. INFORME CUANTITATIVO

A continuación, se especifica la tabla correspondiente a los datos cuantitativos registrados en el aplicativo SIRBE, los cuales hacen referencia a los ciudadanos y ciudadanas que ingresaron, egresaron y fueron suspendidos en el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre del año 2024.

Tabla 1. Reporte cuantitativo de personas únicas atendidas PUA – Comunidad de Vida El Rosarios

Reporte del 1 al 30 de noviembre						
Comunidad de Vida El Rosario		**Cupos programados**	**Cupos Utilizados**	**Max. Ocupación**	**Min. Ocupación**	**Acumulado de personas únicas atendidas durante el contrato**
Consolidado de Personas Únicas Atendidas	115	130	115	115	97	115
Mujeres	6					
Hombres	109					
Personas activas en el periodo anterior	97					
Egresos	10					
Ingresos	17					
Personas que pasan activas al siguiente mes de atención	104					

Tabla 2. Reporte de personas suspendidas

Participante	Inicio Suspensión	Finalización Suspensión	Motivo	Lugar De Atención
Bladimir de Jesús Vanegas Echeverri	13/11/2024	19/11/2024	Ciudadano ingresó a hospitalización	Hospital Tunjuelito
Jimmy Armando Vargas Guzmán	80801872	24/11/2024	Estancia con red de apoyo, ciudadano que sale a su permiso a medio familiar.	Medio Familiar
Luis Carlos Méndez Arévalo	28/11/2024	Suspendido	Estancia con red de apoyo	Medio familiar

En el mes de noviembre se contó con una población única atendida de 115 ciudadanos y ciudadanas de los cuales 6 son mujeres y 109 hombres; identificándose dentro de estos, que 5 personas se reconocen como parte de los sectores LGBTIQ+

Para el periodo en mención se presentaron 17 ingresos provenientes de los diferentes servicios sociales, quienes previamente fueron presentados en las respectivas mesas de referenciación, contando con los requisitos para ser trasladados al servicio comunidades de vida. Por otro lado, se reportan 10 participantes egresados por los siguientes motivos: 3 por finalización del proceso de atención por logro de metas personales, 2 por incumplimiento al manual para la convivencia social, 1 por solicitud expresa de egreso voluntario; 2 fueron remitidos a otro servicio de la SDIS, 1 fue remitido a un servicio externo y 1 abandono el proceso.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241214-123741-168571-43490800
2024-12-14T13:20:04-05:00 - Pagina 6 de 44

Se generaron 3 suspensiones, de las cuales 2 fueron salida a medio familiar y 1 de ellos pasa suspendido, como parte de su proyección e inclusión socio familiar y 1 ciudadano fue internado, en el Hospital Tunjuelito de la ciudad de Bogotá.

Tabla 3. Reporte de personas egresadas

Motivo De Egreso	No. De Egresos
Finalización Del Proceso De Atención Por Logro De Metas Personales	3
Incumplimiento Del Pacto De Convivencia En Faltas Graves y Gravísimas	2
Solicitud De Egreso Voluntario	1
Abandono Del Proceso De Atención Por Ausencia Injustificada	1
Traslado Remisión A Otro Servicio De La SDIS	2
Remisión A Otro Servicio Externo	1
Total, de Egresos	10

Tabla 4. Motivos de egreso

Motivo de Egreso	Fecha de Egreso	Descripción de la situación
Finalización Del Proceso De Atención Por Logro De Metas Personales	07/11/2024	**Jhonatan David Matamoros Mican** **CC: 1033736153** **Fecha de ingreso: 02/02/2024** **Etapa: 5** Ciudadano quien egresa por cumplimiento de metas e inclusión socio-laboral en el municipio de Villeta, Cundinamarca, logró vincularse a un empleo formal en el área de servicios generales en el Hospital Salazar de Villeta, con un contrato a término indefinido, devengando un salario mínimo legal vigente con todas las prestaciones de ley, así mismo vivirá en un aparta-estudio amoblado en este municipio, en donde costeará un arriendo por valor de $500.000.
	19/11/2024	**Nelson Jimmy López** **94502125** **Fecha de ingreso:12/04/2024.** **Etapa: 4** Ciudadano que egresa de Comunidad de vida por finalización del proceso por logro de metas personales logrando afianzar los vínculos afectivos con su hija y nietos, viajara a su lugar de origen en Argelia Cauca en donde retomara sus labores agrícolas junto a su progenitora, hija y nietas. Realizó actividad ocupacional en construcción, sale con ahorro programado de $ 1.600.000 pesos.
Finalización Del Proceso De Atención Por Logro	26/11/2024	**Martha Inés Sánchez Sánchez** **CC 42891417** **28/02/2024** **Etapa 5** Ciudadana quien egresa de la comunidad de vida el Rosario por cumplimento de metas personales, cuenta con el apoyo de su hijo y una red amiga por tanto se va a trasladar a la ciudad de Villavicencio al barrio Barzal Bajo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241214-123741-168571-43490800
2024-12-14T13:20:04-05:00 - Pagina 7 de 44

De Metas Personales		donde iniciará proyecto productivo, trabajará como satélite de máquina de coser de acuerdo a su experiencia en marroquinería. Cuenta con un ahorro programado de $1`400.000 pesos.
Incumplimiento al manual De Convivencia En Faltas Graves y Gravísimas	05/11/2024	**Jamerlin Stick Olarte Muñoz** **CC: 1022995188** **Fecha de ingreso: 05/082024** **Etapa: 4** Ciudadano quien egresa por incumplimiento al acta de compromiso individual por agresiones verbales y amenazas de atentar contra la integridad de personas del talento humano; lo anterior asociado a que posterior a indicarle al ciudadano que debía quedarse en comunidad de vida para ser intervenido por su equipo de referencia y no ir a la actividad ocupacional a la que se encontraba vinculado, luego de presentar un conflicto con uno de sus compañeros, el ciudadano se torna hostil, irritable y no permite el diálogo, mostrándose retador, desafiante y dirigiéndose al talento humano con lenguaje soez.
	19/11/2024	**John Edwin Quintero Orozco** **1088254015** **Fecha de ingreso: 7/11/2024** **Etapa: 1** Ciudadano quien desde su ingreso a comunidad de vida no se adhirió a las dinámicas del diario vivir de comunidad, baja asistencia a los espacios y actividades de formación personal, por otra parte, el ciudadano es reportado que salió el día domingo de comunidad de vida por los linderos evadiéndose al municipio de Villeta y de esta manera ingresar consumo THC, con dinero recolectado por sus compañeros, se torna hostil y amenazante con el talento humano.
Solicitud De Egreso Voluntario	27/11/2024	**Miguel Fernando Abello Gómez** **CC 1023861117** **27/09/2024** **Etapa 1** Ciudadano solicita egreso voluntario, manifiesta que por parte de su red de apoyo familiar progenitora institucional le brindara la posibilidad de vincularse a medio familiar en la ciudad de Bogotá, adicional refiere que se encuentra aburrido por que lleva varios meses en los servicios de la SDIS y siente cansancio.
	04/11/2024	**José Arley Rincón Escobar** **CC: 15987473** **Fecha de ingreso: 05/06/2024** **Etapa: 3** Ciudadano quien es trasladado a la comunidad de vida La Victoria posterior a presentar un conflicto con uno de sus pares, el cual desencadenó en intento de agresión física con objeto contundente, por parte de él a su compañero, por lo que posterior a generar los respectivos espacios de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241214-123741-168571-43490800
2024-12-14T13:20:04-05:00 - Pagina 8 de 44

Traslado Remisión A Otro Servicio De La SDIS		dialogo, sensibilización y orientación respecto a las alternativas de resolución de conflictos, se tomó la decisión de trasladar al ciudadano con el fin de mitigar el retorno del participante a la dinámica de habitabilidad en calle y que pueda seguir avanzando en su proceso de desarrollo personal.
	19/11/2024	**Nelson Enrique Rodríguez Martínez** **79966283** **01/10/2023** **Etapa 5** Ciudadano quien es trasladado a la Comunidad de vida El Camino con cumplimiento de metas y objetivos establecidos en el plan de atención de desarrollo de capacidades, sin embargo, se delega un tiempo extra para que el ciudadano pueda vincularse a inclusión laboral en la ciudad de Bogotá.
Remisión A Otro Servicio Externo	29/11/2024	**Andrés Castaño Arias** **75079764** **29/11/2024** **Etapa 1** quien egresa del servicio de comunidad de vida por concepto de traslado a unidad externa de servicios de salud. Es válido mencionad que al momento de generar el acompañamiento a la ceremonia de grado con CIPREIA, sufrió una descompensación a nivel de salud por lo cual es trasladado al servicio de urgencias del hospital Santa Clara donde es valorado y deciden por concepto médico la hospitalización
Abandono Del Proceso De Atención Por Ausencia Injustificada	24/10/2024	**Jorge Hernán Soto Henao** **70139483** **27/11/2024** **Etapa 2** Ciudadano quien ingresa al servicio de comunidad de vida el Rosario por el traslado de la comunidad de vida la Victoria el pasado 24/10/2024, se encontraba en etapa 2 asumiendo un espacio de reflexión orientado por agresión física al interior del servicio. Durante su permanencia en comunidad de vida logró fácilmente adherencia a las dinámicas propias de la vida cotidiana en comunidad de vida, participando activamente en los espacios propios para el desarrollo personal. Sin embargo, para el 27/11/2024 se evade de la ruta de salud después de cumplir la cita médica.

Durante el periodo 3 personas finalizaron proceso de atención por cumplimiento de metas y objetivos del PAIDC e inclusión laboral, logrando establecer herramientas para el sostenimiento a partir del ejercicio de preparación para el egreso y el proceso de desarrollo personal; 2 personas incumplieron el manual de acuerdos para la convivencia, en el marco de la intervención no aceptaron medidas reparadoras por lo cual deciden abandonar el proceso de desarrollo personal, se llevaron a cabo 3 traslados 2 a centros de atención de la SDIS y una remisión a un servicio externo – Hospital Santa Clara - por situaciones

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241214-123741-168571-43490800
2024-12-14T13:20:04-05:00 - Pagina 9 de 44

particulares de salud del ciudadano y 1 ciudadano abandono el proceso por evasión de la ruta a la salud después de cumplir con la cita médica.

Tabla 5. Registro de personas trasladadas

Participante	Fecha	Lugar De Traslado
Socorro Mayerly Sánchez Ossa	06/11/2024	Comunidad de Vida La Victoria
Anderson Ferney Muñoz Moreno	07/11/2024	Hogar de paso Bakata
Cristian Leonardo López Clavijo	07/11/2024	Hogar de paso Bakata
Elvis Duván Romero Olarte	07/11/2024	Hogar de paso Bakata
Fernando Montaño Rivera	07/11/2024	Hogar de paso Bakata
John Edwin Quintero Orozco	07/11/2024	Hogar de paso Bakata
Leonardo Fabio Velásquez Ríos	07/11/2024	Hogar de paso Bakata
Michael Jair Valencia Murgueito	07/11/2024	Hogar de paso Bakata
Fabio Bareño Romero	14/11/2024	Hogar de paso Bakata
Daniel Hernando Castillo Ruiz	14/11/2024	Hogar de paso Bakata
Diego Armando Romero Moreno	21/11/2024	Sociosanitario
Andrés Castaño Arias	21/11/2024	Sociosanitario
Jesús Bernardo Quintero Arcila	21/11/2024	Hogar de paso Puente Aranda
José Luis Torrealba Yépez	21/11/2024	Hogar de paso Puente Aranda
Arley Mauricio Arenas Martínez	26/11/2024	Hogar de paso Bakata
Yorman Alonso Hernández Duarte	26/11/2024	Hogar de paso Bakata
Jorge Eliecer Aguirre Gaviria	26/11/2024	Hogar de paso Bakata

Durante el mes de noviembre, se presentaron 17 ingresos de ciudadanos y ciudadanas desde los diferentes servicios. Al ingreso se realizó un ejercicio de autoregulación motivando a la población a entregar elementos no permitidos en comunidad y acogida brindando la bienvenida cálida y respetuosa, se socializo el diario vivir del servicio promoviendo un ambiente de respeto para la sana convivencia, se socializó el acta de ingreso y de compromisos, se realizó la verificación de pertenencias. Posteriormente, fueron ubicados en sus respectivos alojamientos, se les asignó los casilleros para ubicar sus objetos personales y entrega de kit de aseo para la higiene personal.

3. INFORME CUALITATIVO

A continuación, se presenta la información cualitativa correspondiente al proceso de atención individual y colectivo de la población en atención.

3.1. SEGUIMIENYO A REFERENCIACIONES

Se participo en 4 mesas de referenciación, cumpliendo con los compromisos establecidos, logrando el traslado de 17 ciudadanos al servicio, en el mismo marco, se presentan dos casos adicionales para referenciación, los cuales fueron analizados y socializados a través de estudios de caso.

De los ciudadanos referenciados, uno ya fue trasladado exitosamente a la Comunidad de Vida El Camino, donde continuará con su proceso de desarrollo personal, mientras que el segundo caso permanece en seguimiento, a la espera de concretar su traslado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241214-123741-168571-43490800
2024-12-14T13:20:04-05:00 - Pagina 10 de 44

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES

3.1.1. VALORACIONES

se realizaron 8 valoraciones generales a través de este instrumento, fue posible evidenciar los factores asociados a la dinámica de habitabilidad en calle de las y los ciudadanos, así como también aspectos relevantes de su historia de vida y otras variables que permitieron generar los planes de trabajo, para la consolidación del proyecto de vida.

3.1.2. FORMULACIÓN, REFORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PLANES INDIVIDUALES DE DESARROLLO DE CAPACIDADES

Se elaboraron 12 Planes de Atención Individuales para el Desarrollo de Capacidades (PIDC), dando cumplimiento a la identificación de necesidades y generación de proyecciones de acuerdo a las expectativas de la población en atención

3.1.3. INTERVENCIONES INDIVIDUALES

A partir de los objetivos y necesidades planteadas en el PIDC se llevaron a cabo intervenciones y seguimientos a la población en atención, definiendo avances y limitaciones que permitieron hacer planes de refuerzo para consolidar herramientas en el proceso de desarrollo personal, desde el área de trabajo social, psicología y terapia ocupacional se realizo el seguimiento a toda la población.

3.1.4. SEGUIMIENTO A REDES DE APOYO

Desde el área de Trabajo Social, se continuó con el fortalecimiento de la comunicación asertiva, la escucha activa y los vínculos afectivos, con el objetivo de involucrar a más familias en el proceso de los ciudadanos y ciudadanas. Esta intervención buscó que las familias se convirtieran en un soporte emocional clave para los participantes, favoreciendo su adherencia al proceso de desarrollo personal. Como resultado de estas acciones, se lograron 7 visitas a redes familiares en la comunidad, y 3 salidas a medio familiar, lo que permitió una mayor integración y apoyo en el proceso.

3.1.5. ESTUDIOS DE CASO

Nombres y apellidos	Numero de cedula	Tipo del estudio de caso	Fecha de elaboración
Alexander Villa	5824830	Ingreso	01/11/2024
Manuel Alejandro Romero Martínez (Andy)	1115068637	Ingreso	02/11/2024
Henry Jiovanny Sierra Larrota	79974358	Ingreso	02/11/2024
Jhonatan David Matamoros Mican	1033736153	Egreso	06/11/2024
Jorge Eliecer Herrera Torres	16798073	Solicitud De Traslado	08/11/2024
Juan Alberto Motta Cabrera	79374180	Ingreso	15/11/2024
Jhon Jairo Perdono	11223267	Ingreso	16/11/2024
Johan Daneiro Cogollo Santos	1128046663	Ingreso	16/11/2024
Nelson Jimmy López	94502125	Egreso	19/11/2024
Marta Ines Sánchez Sánchez	42891417	Egreso	22/11/2024
Manuel Alejandro Romero Martínez (Andy)	1115068637	Solicitud De Traslado	25/11/2024

Entre el 1 y el 30 de noviembre del 2024, se realizó un total de 11 estudios de caso en la comunidad de vida, de estos, 6 correspondieron a ingresos, los estudios de caso de ingreso permitieron analizar las condiciones individuales de cada participante y estructurar planes de atención ajustados a sus necesidades específicas, promoviendo el desarrollo personal.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241214-123741-168571-43490800
2024-12-14T13:20:04-05:00 - Pagina 11 de 44

Además, se llevaron a cabo 3 estudios de caso de egreso, correspondientes a ciudadanos que culminaron exitosamente su proceso al cumplir las metas y objetivos establecidos se trabajó en 2 estudios de caso de traslado a partir de las necesidades de las personas.

3.2. SEGUIMIENTO AL PLAN DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL

Para este periodo se da continuidad al Plan de atención Institucional a partir del reporte de acciones a nivel de salud, estrategias ocupacionales y actividades de gustos e intereses.

LINEA DE ATENCION 1: Desarrollo personal para la inclusión social

3.2.1. ATENCIONES PARA LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO EN SALUD.

El área de Primeros Auxilios se apoyó con la gestión y cumplimiento de citas médicas y odontológicas, así como la coordinación con especialistas para garantizar la atención integral a los ciudadanos y ciudadanas que lo requirieron.

En este marco, se llevó a cabo la identificación de las IPS a las que pertenecen los ciudadanos, con el objetivo de facilitar el acceso oportuno y la centralización de los servicios mitigando cualquier tipo de situación que afecte la prestación del servicio.

Identificación de afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud: Durante noviembre, se identificaron 105 ciudadanos afiliados al régimen subsidiado y 2 ciudadanos al régimen contributivo.

Estado de salud de la población: Se reportó un ciudadano con requerimiento de oxígeno las 24 horas del día (con un flujo menor a 3 litros por minuto), quien estuvo hospitalizado durante cuatro días en el Hospital de Tunjuelito. Este ciudadano retorno a la comunidad sin complicaciones adicionales de salud.

Atención a ciudadanos y ciudadanas con tratamiento retroviral: Se garantizaron los controles médicos presenciales de alta complejidad, a los participantes con diagnóstico de VIH, se suministraron tratamientos retrovirales y se gestionaron controles con especialistas a través de la IPS AUNAR SALUD, especializada en atención de alta complejidad.

NOMBRE	FECHA	TIPO DE ATENCION RECIBIDA	FORMA DE ATENCION
Miguel Abello	06/11/2024	Control infectología	Presencial
Cristian Calvo	13/11/2024	Control Infectología	Presencial
Jhon Ramírez	13/11/2024	Control infectología	Presencial
Alexander linares	13/11/2024	Control Infectología	Presencial
Jhon Cogollo	18/11/2024	Control Infectología	Presencia

A continuación, se detallan las consultas, valoraciones y exámenes diagnósticos realizados durante el mes

ESPECIALIDAD	NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS DE MANERA PRESENCIAL
Medicina General	17
Psiquiatría	31
Odontología	20
Rehabilitación oral	4
Nutrición	1
Cambio de sonda vesical	1
Medicina interna	3
Higiene oral	1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241214-123741-168571-43490800
2024-12-14T13:20:04-05:00 - Pagina 12 de 44

Urología	1
Optometría	1
Neurología	1
Otorrinolaringología	1
Medicina familiar	1
Medicina interna	3
Ortopedia	1
Fisioterapia	1
Cirugía general	2
Oftalmología	2
Fonoaudiología	1
Medico experto	5
Exámenes diagnósticos	
Laboratorios	4
Radiografía	3
TAC	1
Ecografía	2
Electrocardiograma	2
Prueba caminata de 6 minutos	1

En el mes de noviembre de 2024, se continuó con la tramitación y solicitud de medicamentos del Plan de Beneficios en Salud (PBS). Se recibió una notificación por parte de Audifarma, el dispensador de medicamentos, informando que para la autorización y entrega de los mismos es necesario anexar la formula original con sello y firma del profesional tratante del área de psiquiatría. Además, se mantuvo la situación de desabastecimiento de medicamentos controlados, como clozapina (25 mg y 100 mg), clonazepam (gotas 2.5 mg/ml) y glucómetros con tirillas y lancetas. No obstante, se garantizó la continuidad del tratamiento farmacológico para la población beneficiaria, tomando las medidas necesarias para mitigar este inconveniente.

Durante el mes de noviembre, se activaron dos rutas de la salud fuera del horario habitual, con el propósito de trasladar a los usuarios al servicio de urgencias en Bogotá. A estos usuarios se les brindó manejo intrahospitalario, y se realizó un seguimiento continuo de su evolución durante su estancia en el centro asistencial.

Promoción y actividades de formación

En línea con la propuesta de formación en promoción, prevención y mantenimiento, se abordaron temáticas relacionadas con Hábitos Saludables y dignidad menstrual, en cumplimiento con la sentencia T-398 de 2019. Durante este período, se llevaron a cabo actividades formativas, orientadas al uso y abuso de la nicotina y sus efectos en la salud, rutas de atención en salud, continuidad de procesos de salud al egreso de comunidad, enfermedades de transmisión sexual y prevención, andropausia

3.2.2. ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

Se llevó a cabo la jornada deportiva mensual, una actividad clave orientada al fortalecimiento de las capacidades físicas básicas de los ciudadanos y ciudadanas de la comunidad. Esta iniciativa buscó mejorar su condición física, promover hábitos de vida saludable como parte de un enfoque integral de desarrollo personal a través de la implementación del juego kickball (juego tradicional de la costa atlántica)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241214-123741-168571-43490800
2024-12-14T13:20:04-05:00 - Pagina 13 de 44

Los resultados de esta jornada evidenciaron el compromiso con el bienestar integral de los participantes y su adherencia a las actividades propuestas. La continuidad de estas jornadas mensuales permite establecer rutinas positivas y crear espacios de integración social que potencian la motivación, también refuerza la salud física y el bienestar emocional, promoviendo así una mejor calidad de vida para los ciudadanos y ciudadanas involucradas en el proceso.

Durante el mes dedicado a la habitabilidad en calle, participaron en jornadas de entrenamiento deportivo como preparación para las competencias en las diversas modalidades de las Olimpiadas por la Dignidad. Estas actividades fomentaron el desarrollo de habilidades deportivas, constituyéndose en un espacio de integración, motivación y reconocimiento del potencial de los ciudadanos en proceso. A través del deporte, se buscó promover valores como la disciplina, el trabajo en equipo y el esfuerzo personal, fortaleciendo la autoestima y la identidad de los participantes.

3.2.3. ENTIDADES Y ARTICULACIONES

Durante el periodo de ejecución, se logró una articulación con la ESE Hilario Lugo del municipio de Sasaima Cundinamarca, lo que permitió realizar una jornada de vacunación contra la influenza. Se administraron un total de 34 dosis a la población que le hacía falta.

Se llevaron a cabo los grados del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), una articulación estratégica que permitió que 43 ciudadanos finalizaran con éxito el curso de marketing. La culminación del curso representa un avance significativo en el proceso de desarrollo personal de los ciudadanos, impulsando su preparación para insertarse en el mercado laboral y alcanzar sus metas profesionales.

3.2.4. LOGROS

- Durante este periodo se realizaron ejercicios de contención individuales y colectivos lo que permitió disminuir la deserción de la población, teniendo en cuenta la temporada navideña; la población de nuevo ingreso logro adherencia al proceso y las dinámicas de comunidad de vida estableciendo rutinas que aportan a los procesos de deshabituación.
- A partir del proceso de desarrollo personal se logro identificar que 38 personas avanzaron de etapa, cumpliendo con los indicadores de logro y los objetivos del PIDC.

3.2.5. AVANCES

- A partir del análisis del perfil poblacional se presentaron 5 casos para el servicio de alta dependencia física, mental o cognitiva, estableciendo compromisos para el traslado de la población a partir de sus necesidades y cumplimiento en términos de salud.

3.2.6. LIMITACIONES

No se evidenciaron limitaciones

3.2.7. ACCIONES EMPRENDIDAS FRENTE A LAS LIMITACIONES

No se evidenciaron acciones

3.3. LINEA DE ATENCION 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades

Durante el transcurso del mes de noviembre desde las diferentes áreas se orientó a desarrollar estrategias, acciones e intervenciones para gestionar el aprovechamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241214-123741-168571-43490800
2024-12-14T13:20:04-05:00 - Pagina 14 de 44

oportunidades a través de la orientación socio ocupacional, el acompañamiento del talento humano en talleres prevocacionales y productivos, actividades lúdicas, culturales y de esparcimiento.

3.3.1. ACTIVIDADES DE FORMACIÓN ACADEMAICA Y PRODUCTIVA

Desde los Círculos Preparatorios de Aprendizaje - CIPREIA – se graduaron 7 ciudadanos de diferentes niveles académicos 3 de ellos de 5°grado, 3 de 9° grado y 1 de grado 11°; logrando establecer prioridades a partir de su proceso de desarrollo personal.

3.3.2. ACTIVIDADES PREVOCACIONALES Y PRODUCTIVAS

Talleres Prevocacionales		
Nombre del taller	**Población asistente**	**Impacto**
Elaboración de billeteras	20	Fortalecer rutinas laborales a partir de la implementación de los talleres prevocacionales que permitan adquirir conocimiento e iniciativas productivas, manejo presupuestal, control y calidad y estrategias de comercialización.
Taller del maestro – elaboración de elementos en bisutería	20	
Elaboración de bolsos en suncho	25	

Talleres Productivos		
Nombre del taller	**Población asistente**	**Impacto**
Eco-batucada	15	Establecer acciones que permitieron resignificar el ocio productivo para el fortalecimiento de habilidades, capacidades, resolución pacifica de conflictos y manejo de estados de ansiedad y abstinencia.
Taller agrícola	25	
Danza Ritmo y Vida	20	

3.3.3. ACTIVIDADES OCUPACIONALES

Se realizaron ejercicios prácticos a través de las actividades ocupacionales; con la finalidad de fortalecer las habilidades, destrezas y competencias de la población en atención. En este periodo se mantuvo la articulación con 2 empleadores de la región (Constructora LCS SAS y La María), donde 7 participantes desarrollaron labores de construcción y de servicio doméstico.

Nombres	Actividad ocupacional	Tipo actividad	Lugar ejecución	Días de activ.	Pago diario	Pago total
Diego Benavides	Iniciativa productiva	venta productos de aseo	Sasaima	8	$ 50.000	$ 400.000
Francisco Javier Vargas	Interna	Cooperativa	Comunidad de vida El Rosario	11	$ 40.000	$ 440.000

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241214-123741-168571-43490800
2024-12-14T13:20:04-05:00 - Pagina 15 de 44

Oscar Augusto Verano	Interna	Cooperativa	Comunidad de vida El Rosario	11	$ 40.000	$ 440.000
Martha Sánchez	Externa	Servicios domésticos	La María	15	$ 50.000	$ 750.000
Nelson Jimmy López	Externa	Construcción	Constructora LCS SAS	5	$ 50.000	$ 250.000
Jorge Cortes	Externa	Construcción	Constructora LCS SAS	26	$ 50.000	$1.300.000
Carlos Bolaños	Externa	Construcción	Constructora LCS SAS	9	$ 50.000	$ 450.000
David Calvo	Externa	Construcción	Constructora LCS SAS	22	$ 50.000	$1.100.000
Jorge Lozada	Externa	Construcción	Constructora LCS SAS	6	$ 50.000	$ 300.000
Jesús Mago	Externa	Construcción	Constructora LCS SAS	6	$ 50.000	$ 300.000
Carlos Acosta	Interna	Cooperativa	Comunidad de vida El Rosario	18	$ 40.000	$ 720.000
Jonathan Patiño	Interna	Cooperativa	Comunidad de vida El Rosario	18	$ 40.000	$ 720.000
Fabio Mojica	Iniciativa productiva	venta productos de aseo	Sasaima	8	$ 30.000	$ 240.000

3.3.4. ACTIVIDADES LUDICAS, RECREATIVAS, CULTURALES Y DE ESPARCIMIENTO

Dentro de las acciones encaminadas para el mes, las actividades que se desarrollaron en esta línea estuvieron ajustadas a los gustos e intereses personales, promoviendo el interés de las y los ciudadanos, fortaleciendo habilidades lúdicas, deportivas y recreativas, por ello se realizaron caminatas recreo – ecológicas, jornadas de distensión lúdica, jornadas de juegos deportivos entre pares y talento humano, salidos al rio, asistencia al culto cristiano y católico.

3.3.5. ACTIVIDADES EXTRAMURALES

Para el periodo en mención no se realizaron salidas extramurales

3.3.6. ACTIVIDADES AGROAMBIENTAL, AGROINDUSTRIAL E INDUSTRIAL

En el marco de los talleres agroambiental y agroindustrial, se realizó un plan de trabajo enmarcando actividades de la ejecución de reforestaciones con árboles nativos en convenio con las entidades municipales como Umata y Corporación Autónoma Regional (CAR).

AGROAMBIENTAL

En el taller agrícola se trabajó en las huertas donde se realizó el mantenimiento a cada una de las 16 camas que hay en comunidad ejecutando labores de arreglo de marcos en guadua, limpieza de maleza, picado de la tierra, aplicación de cal para la nivelación del PH y eliminación de bacterias e insectos, aplicación de gallinaza y compost dejando listo para la siembra de plántulas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241214-123741-168571-43490800
2024-12-14T13:20:04-05:00 - Pagina 16 de 44

Cultivos Perennes en esta área se trabajó cosecha de café, proceso del descerezado, lavado, secado manual para dar por terminado el proceso en comunidad

Desde el área de platanera se trabajó en la limpieza de maleza, plateo y corte de calceta y deshoje; en los aguacates se hizo limpieza plateo, aporque y control fitosanitario.

En áreas comunes se trabajó en limpieza de piscina, poda de césped, limpieza de maleza en los espacios entorno a las casas, se ejecutó podas de palmeras, plantas de jardinería al igual que embellecimiento de los diferentes espacios de comunidad

AGROINDUSTRIAL:

En el taller agro industrial se trabajó con las áreas de Nutrición y ambiental capacitando a los ciudadanos sobre la ruta de recolección de residuos orgánicos para convertirlos en compost, recogieron 1084 kilos de desechos orgánicos los cuales se encuentran en proceso de fases.

AREA	PROYECCION DE ACCIONES
Compost	Recolección de los desechos orgánicos, picado, creación de fases, creación de compost en línea, volteo de fases, cernido, empacado de compost.

3.3.7. LOGROS

- Se oriento y enseño a los ciudadanos y ciudadanas la identificación de materiales orgánicos, recuperación de materiales aprovechables y manejo fitosanitario de cultivos, desde la aplicación de fertilizantes como el compost producido en comunidad de vida.
- Se realizo una feria de servicios a partir de la identificación de gustos e intereses de la población donde se ofertaron los diferentes talleres prevocacionales, productivos y se dio a conocer el plan de trabajo agroambiental, agroindustrial e industrial motivando a los ciudadanos y ciudadanas a participar de este espacio de formación.

3.3.8. AVANCES

- Se continúo consolidando ejercicios prácticos con personas de etapa 4 y 5 a partir de la implementación de iniciativas productivas, actividades ocupacionales internas y externas y autogestiones en la busque laboral como fortalecimiento de estrategias para la consolidación de los proyectos de sostenibilidad.
- Se mantuvo las articulaciones interinstitucionales con los diferentes vecinos, empleadores informales y algunas empresas del municipio, lo que permitió que 14 ciudadanos y ciudadanas pudiesen participar de actividades ocupacionales fortaleciendo rutinas, horarios y destrezas laborales en el marco de un ahorro programado.

3.3.9. LIMITACIONES

No se evidenciaron limitaciones durante este periodo.

3.3.10. ACCIONES EMPRENDIDAS FRENTE A LAS LIMITACIONES

No se evidenciaron durante este periodo.

3.4. LINEA DE ATENCION 3: Fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades

Durante este periodo desde el ejercicio interdisciplinar, se continuo en la potencialización de la comunicación asertiva, la escucha activa, el fortalecimiento y reconstrucción de vínculos afectivos, permitiendo que las familias se vinculen al proceso de las y los ciudadanos, con la finalidad que sean un soporte emocional y apoyo a la adherencia de las

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241214-123741-168571-43490800
2024-12-14T13:20:04-05:00 - Pagina 17 de 44

ciudadanas y los ciudadanos a su proceso de desarrollo personal; lográndose 7 visitas de redes familiares en la Comunidad, 2 reencuentros familiares y 2 salidas a medio familiar.

De igual forma, se obtuvo para 4 ciudadanas y ciudadanos, la cédula de ciudadanía gratuita en la cual se garantizó el porte de documento para su identificación ciudadana, mediante el convenio con la Registraduría Nacional, facilitando trámites de salud, educativos y ejercicios de ciudadanía.

Por otro lado, no se logró la subsanación medidas correctivas, sin embargo, ciudadanos de etapa 4 realizaron autogestiones en la Secretaria de Gobierno para iniciar el trámite para averiguar la subsanación de las mismas, en especial por la cantidad de comparendos que presentan y tiempo de antigüedad de los mismos.

De igual manera, se generaron tres egresos por finalización del Proceso de atención por Logro de Metas Personales con inclusión familiar y socio laboral, promoviendo la garantía de la igualdad de oportunidades y cumplimiento de sus roles en el entorno familiar, comunitario y social.

3.4.1. ACCIONES FORMATIVAS

En este periodo, se fortalecieron espacios de psicoeducación y organización con los ciudadanos y las ciudadanas, generando así un espacio de reflexión consciente y planificado que permitió intercambiar conocimiento entre profesionales y ciudadanos, a través de la planeación y ejecución de fichas técnicas enfocadas en Identificación de habilidades sociales básicas y complejas, Toma de decisiones asertiva y resolución de conflictos, Convivencia y ciudadanía, Resignificación de la toma de decisiones, Fortalecimiento de la autonomía, diseña tu vida lidera tu cambio, la creatividad es vivir en un mundo de ideas, inclusión para todos, fortalecimiento del proyecto de vida, Identificación de redes públicas y privadas, Identificación de factores protectores y de riesgo, Manual de Acuerdos para la Convivencia y Transformación de los Conflictos en los Servicios Sociales, Disfrute del tiempo libre, Perfil de habilidades, destrezas, intereses, conocimientos, experticias y expectativas, Necesidades, intereses y potencialidades de vinculación académica y productiva, Herramientas para la inclusión social y ocupacional y La convivencia social como parte del cambio.

3.4.2. ARTICULACIONES INTERINSTITUCIONALES Y PARTICIPACIÓN EN ESPACIOS LOCALES-DISTRITALES

Se continua con el ejercicio de articulación con entidades como la Secretaría Distrital de Gobierno y la Secretaría de Seguridad y Convivencia, donde se logra que 4 participantes inicien el proceso para subsanar medidas correctivas; asimismo, desde la articulación con referentes sociales y familiares, se realizó acompañamiento a 4 ciudadanas y ciudadanos para reclamar el documento de identidad en la Registraduría.
Se continuo con el acompañamiento a las y los ciudadanos que tienen proceso con la unidad para las Victimas, donde se aclararon dudas y asistencia a partir de cada proceso.

3.4.3. GRUPO DE APOYO

Para el mes de noviembre no se contó con grupos de apoyo.

3.4.4. LOGROS

- A partir de los objetivos planteados en PIDC, 3 participantes egresaron por cumplimiento de metas y finalización de proceso con inclusión familiar y socio laboral con un ahorro programado que les permitió consolidar el proyecto de sostenibilidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241214-123741-168571-43490800
2024-12-14T13:20:04-05:00 - Pagina 18 de 44

- Se logra generar acercamientos con redes socio familiares posibilitando 2 reencuentros con esta red, fortaleciendo lazos de confianza y vinculación afectiva.

3.4.5. AVANCES

- Se avanzó en que 2 participantes tuvieran comunicación con su red de apoyo familiar lo cual permitió que pudieran estar en medio familiar con el propósito de continuar fortaleciendo sus canales de escucha y vínculos afectivos favoreciendo una posible inclusión a medio familiar.

3.4.6. LIMITACIONES

No se identifica para este periodo alguna limitación.

3.4.7. ACCIONES EMPRENDIDAS FRENTE A LAS LIMITACIONES

No se evidenciaron durante este periodo.

3.5. LINEA DE ATENCION 4: Dinamización de la atención basada en comunidad de vida

3.5.1. ENCUENTROS COMUNITARIOS

Se realizaron los encuentros de la palabra 2 veces al día, en los cuales se abordaron temas clave para el proceso de desarrollo personal de los ciudadanos. Los temas tratados incluyen reflexiones sobre la actitud, los miedos al egreso, la importancia de fortalecer los lazos familiares, el uso del dinero y los proyectos de vida a futuro. Estos espacios brindaron una oportunidad para que los participantes compartieran sus experiencias, inquietudes y aspiraciones, lo que favoreció un ambiente de reflexión y autoexploración.

De acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, se implementó un protocolo técnico estructurado para los encuentros, que constaba de cuatro pasos:

1. Apertura con oración y tema del día,
2. Dinámica de motivación y exhortación,
3. Auto orientación con identificación de factores de riesgo y estrategias de afrontamiento
4. Cierre con una frase de reflexión y un abrazo.

3.5.2. GRUPOS DE INTERES

Grupo de interés	Sesiones	Promedio de asistentes
Jornadas de actividad física	13	15
Musicoterapia y relajación	5	25
Mi rincón de lectura	2	10
Taller de artes	1	9
Con tacto	5	10
Preparación para el egreso	3	15
Lectura y escritura	2	7

Durante el periodo de ejecución, los grupos de interés implementados en la comunidad de vida, Estos espacios han sido estratégicamente diseñados e implementados por el equipo interdisciplinario lo que contribuyó a mejorar el bienestar físico y emocional de los participantes al permitirles reconectar con la naturaleza y fortalecer habilidades, desarrollar jornadas de actividad física complementaron este enfoque al fomentar hábitos de vida saludables, mejorando la salud física y emocional de los participantes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241214-123741-168571-43490800
2024-12-14T13:20:04-05:00 - Pagina 19 de 44

3.5.3. CEREMONIA DE ASCENSOS

La realización de la ceremonia de ascensos representa un hito importante dentro de los procesos de desarrollo personal de los ciudadanos. Este tipo de eventos no solo se circunscriben a la celebración de logros, sino que también reflejan un avance tangible en el proceso de formación y crecimiento individual. En este caso, los ascensos a las distintas etapas indican una evolución en la trayectoria de los participantes, lo cual destaca la importancia del compromiso y la constancia tanto de los ciudadanos como del equipo encargado del proceso. Es relevante señalar que el carácter simbólico del evento refuerza el valor de la transformación que experimentan los participantes, más allá de los resultados cuantitativos. El hecho de que 13 ciudadanos hayan ascendido a la etapa 2; 7 a la etapa 3; 12 a etapa 4 y 6 a la etapa 5, es un indicador claro de la continuidad del compromiso. Estos números no solo reflejan el esfuerzo de los participantes, sino también la efectividad del proceso de intervención.

3.5.4. MESAS DE TRABAJO EN COMUNIDAD

Se llevo a cabo la asamblea general liderada por el coordinador del servicio donde se dio apertura al nuevo contrato y se explicó a la población los diferentes cambios a nivel organizativo, se presentó el talento humano y se socializo la forma y la dinámica del servicio comunidad de vida.

Se llevaron a cabo tres reuniones por equipos de referencia que tuvieron como objetivo socializar y discutir aspectos clave relacionados con el proceso de dinamización del servicio y el impacto del nuevo contrato en las actividades del diario vivir. Durante estas reuniones, se abordaron temas fundamentales como el manual de acuerdos para la convivencia y la transformación de los conflictos, compromisos para mejorar la convivencia, espacios para evaluar los procesos de desarrollo personal por equipos de referencia y presentación del talento humano en general.

3.5.5. GRUPO DE APOYO

Desde las distintas áreas, se está trabajando en la creación y proyección de grupos de apoyo que contribuyan al desarrollo integral de los ciudadanos. Estos grupos, además, tienen como objetivo ajustarse a las necesidades identificadas en la población atendida. Se prevé que la implementación de estos espacios comience en los próximos meses, según las dinámicas y requerimientos específicos de los participantes.

3.5.6. LOGROS

- Se logro identificar que la población de nuevo ingreso tuvo adherencia a las dinámicas de comunidad de vida, estableciendo compromisos para el cumplimiento del diario vivir y el avance del proceso de desarrollo personal.

3.5.7. AVANCES

Las reuniones por equipos de referencia y la asamblea general refleja un enfoque integral y participativo en la comunidad, ya que permitió la transmisión de información, la solución de inquietudes y resolución de conflictos, desde la construcción del sentido de pertenencia y compromiso entre los participantes y los equipos de trabajo.

3.5.8. LIMITACIONES

No se evidenciaron limitaciones

3.5.9. ACCIONES EMPRENDIDAS FRENTE A LAS LIMITACIONES

No se evidenciaron durante este periodo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241214-123741-168571-43490800
2024-12-14T13:20:04-05:00 - Pagina 20 de 44

4. INFORMES

4.1. ACTIVIDADES DE POLÌTICAS PÙBLICAS Y ENFOQUES

4.1.1. **EMMA**

El día 13/11/2024 se llevó a cabo taller con el objetivo de aportar y construir de manera colectiva información útil y viable para llevar a cabo prácticas de autocuidado menstrual en calle por parte de las mujeres, hombres transgénero y personas no binarias con experiencias menstruales que la habitan. Brindar información amplia sobre distintas alternativas para la gestión menstrual se contó con la participación de 7 ciudadanos y ciudadanas.

4.1.2. **NARP** *(actividades negros, afrodescendientes, raizales y palenqueros)*

El día 28/11/2024 se llevó a cabo taller con el objetivo de promover en los ciudadanos y ciudadanas la importancia del respeto a la diferencia y la dignidad humana, se contó con la participación de 40 ciudadanos y ciudadanas.

4.1.3. **VICTIMAS**

Para el mes de noviembre en el cronograma de actividades no se abordó el desarrollo de esta actividad.

4.1.4. **SALUD MENTAL**

Para el mes de noviembre en el cronograma de actividades no se abordó el desarrollo de esta actividad

4.2. **SPI**

El informe se envió el 25 de noviembre al equipo técnico y supervisor conforme a las solicitudes e indicaciones dadas.

5. COMPONENTE AMBIENTAL

5.1. TRANSVERSALES

5.1.1 Designación 06 de noviembre del 2024, Angie Camila Medina López.

5.1.2 Actas de divulgación:

Acta y Fecha	Tema	Asistencia	Desarrollo	Beneficios/logros	Lista de asistencia
Acta 01 07/11/24	Dia de la Movilidad Sostenible	20	*Recepción. *Registro de datos. *Firma participantes. *Verificación de transporte. *Charla sobre la promoción del uso de medios de transporte alternativos y ecológicos. *Registro fotográfico.	*****Los asistentes reconocieron la importancia de reducir su huella de carbono mediante el uso de transporte sostenible. *****Se logró promover el uso de medios de transporte ecológicos, como organizar grupos en bicicleta que nos acompañemos en la ruta o realizar caminatas grupales.	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1vUUHE0Bn6iK6srqZAelZ4kwyxKZaG1zo
Acta 02 08/11/24	Entrega de residuos aprovechables	02	*Bienvenida. *Alistamiento de material. *Pesaje. *Firma acuerdo de corresponsabilidad. *Registro fotográfico.	*Promovió la correcta gestión de residuos, transparencia en el pesaje y fortalecimiento de relaciones institucionales.	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1vUUHE0Bn6iK6srqZAelZ4kwyxKZaG1zo

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241214-123741-168571-43490800
2024-12-14T13:20:04-05:00 - Página 21 de 44

cta 03 /11/24	Apagón Ambiental	09	*Bienvenida •Saludos a los participantes • Explicación del objetivo ambiental • Recordatorio de la importancia de reducir el consumo energético. • Registro fotográfico.	*Ahorro de recursos: Se generó un ahorro temporal en el consumo de energía eléctrica, contribuyendo a la disminución de la huella de carbono. *Concienciación colectiva: Se logró sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de ahorrar energía y cuidar el medio ambiente mediante la participación. *Reducción del consumo energético: se logró disminuir significativamente el uso de electricidad, evidenciando el impacto positivo de pequeñas acciones conjuntas.	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1vUUHE0Bn6iK6srqZAelZ4kwyxKZaG1zo
Acta 04 12,13,14/ 11/24	Embellecimiento áreas comunes	07	*Bienvenida *Asignación de áreas y responsabilidades. *Suministro de herramientas Inicio de actividades Finalización de actividades y revisión de áreas embellecidas	*Organización eficiente: La asignación de áreas y responsabilidades permitió una distribución clara y equitativa del trabajo entre los participantes. *Impacto visible: Las áreas embellecidas al finalizar las actividades reflejaron el esfuerzo conjunto, mejorando el aspecto visual y funcional del espacio intervenido. *Trabajo en equipo: La actividad fomentó la colaboración y apoyo mutuo entre los participantes, fortaleciendo la cohesión del grupo.	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1vUUHE0Bn6iK6srqZAelZ4kwyxKZaG1zo
Acta 05 12 al 16/11/24	Plan de saneamiento básico.	N/A	Se elaboró el Plan de Saneamiento Básico, la definición de objetivos específicos y las estrategias a implementar para mejorar en la comunidad de vida el rosario. El plan ha sido enviado al correo cmontanezc@sdis.gov.co para su revisión, con el fin de recibir observaciones y ajustes antes de su implementación final.	* Mejoras futuras: La implementación del plan promete un impacto positivo en la calidad de vida de los habitantes, promoviendo un ambiente más limpio y saludable. *Organización comunitaria: El proceso fortalece la capacidad de la comunidad para planificar y ejecutar proyectos sostenibles.	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1vUUHE0Bn6iK6srqZAelZ4kwyxKZaG1zo
Acta 06 12/11/24	Sustitución Luminarias, arreglo de perilla universal y cisterna	01	*Sustitución luminarias *Arreglo de perilla. Arreglo cisterna	*Sustitución de 2 luminarias en Casa 2, Habitación 4, mejorando la iluminación. *Reparación de una perilla en Casa 1, Habitación 3, restableciendo su funcionalidad.	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1vUUHE0Bn6iK6srqZAelZ4kwyxKZaG1zo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241214-123741-168571-43490800
2024-12-14T13:20:04-05:00 - Pagina 22 de 44

				*Solución de una fuga en la cisterna de Casa 1, Habitación 1, asegurando el correcto uso del sistema hídrico. Beneficios: *Mejora en la calidad de iluminación y seguridad en los espacios.	
cta 07 13/11/24	Cambio y limpieza de tubo de la bocatoma	04	*Revisión inicial. *Procedimiento de limpieza. *Cambio de tubo. *Verificación Final	*Sustitución efectiva del tubo deteriorado, eliminando fisuras y obstrucciones. *Limpieza completa del sistema de conexión, asegurando un flujo óptimo de agua. *Verificación exitosa del funcionamiento del suministro de agua. *Mejora en la calidad y continuidad del suministro de agua para la comunidad. *Prevención de futuros bloqueos o deterioros en el sistema. *Aseguramiento de una infraestructura hídrica más duradera y confiable.	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1vuuhe0bn6ik6srqzaelz4kwyxkzag1zo
Acta 08 14/11/24	Arreglo pared bodega de alimentos.	03	*Evaluación inicial. *Reparación de pared. *Resultados. *Acciones control de plaga. *Resultados generales.	*Reparación completa de la pared de la bodega, eliminando puntos vulnerables. *Implementación efectiva de medidas de control de plagas. *Garantía de un espacio seguro e higiénico para almacenar alimentos. *Prevención de riesgos sanitarios y estructurales a futuro.	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1vuuhe0bn6ik6srqzaelz4kwyxkzag1zo
Acta 09 16/11/24	Creación del grupo componente ambiental.	15	*Bienvenida Participantes *Explicación de la importancia del componente ambiental *Delegación de funciones *Agradecimientos	*Limpieza eficiente: Elimina grasa acumulada rápida y profundamente. *Prevención: Reduce obstrucciones y prolonga la vida útil del equipo.	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1vuuhe0bn6ik6srqzaelz4kwyxkzag1zo
Acta 10 18/11/24	Embellecimiento áreas verdes	11	*Bienvenida *asignación de áreas y responsabilidades. *suministro de herramientas inicio de actividades finalización de actividades y revisión de áreas embellecidas	*Organización eficiente: la asignación de áreas y responsabilidades permitió una distribución clara y equitativa del trabajo entre los participantes. *Impacto visible: las áreas embellecidas al finalizar las actividades reflejaron el esfuerzo conjunto, mejorando el aspecto visual y funcional del espacio intervenido. *Trabajo en equipo: la actividad fomentó la colaboración y apoyo	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1vuuhe0bn6ik6srqzaelz4kwyxkzag1zo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241214-123741-168571-43490800
2024-12-14T13:20:04-05:00 - Pagina 23 de 44

				mutuo entre los participantes, fortaleciendo la cohesión del grupo.	
cta 11 /11/24	Embellecimiento áreas verdes	15	*Bienvenida *asignación de áreas y responsabilidades. *suministro de herramientas inicio de actividades finalización de actividades y revisión de áreas embellecidas	*Organización eficiente: la asignación de áreas y responsabilidades permitió una distribución clara y equitativa del trabajo entre los participantes. *Impacto visible: las áreas embellecidas al finalizar las actividades reflejaron el esfuerzo conjunto, mejorando el aspecto visual y funcional del espacio intervenido. *Trabajo en equipo: la actividad fomentó la colaboración y apoyo mutuo entre los participantes, fortaleciendo la cohesión del grupo.	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1vuuhe0bn6ik6srqzaelz4kwyxkzag1zo
Acta 12 19/11/24	Instalación carteles “prohibido fumar”	02	*Definición de las áreas donde estará prohibido fumar *Selección del diseño y formato de los carteles *Instalación de los carteles	*Reduce la exposición al humo. *Mejora en la salud colectiva: Disminución de problemas relacionados con el humo pasivo.	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1vuuhe0bn6ik6srqzaelz4kwyxkzag1zo
Acta 13 20,21,22 /11/24	Limpieza trampa grasas interna y externa	01	*Revisión de seguridad y equipo necesario *Preparación del área de trabajo *Desmontaje externo *Limpieza interna *Limpieza externa *Reensamblaje y pruebas *Reporte final	*Limpieza eficiente: Elimina grasa acumulada rápida y profundamente. *Prevención: Reduce obstrucciones y prolonga la vida útil de equipos.	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1vuuhe0bn6ik6srqzaelz4kwyxkzag1zo
Acta 14 20,21,22 /11/24	Embellecimiento áreas comunes	16	*Bienvenida *asignación de áreas y responsabilidades. *suministro de herramientas inicio de actividades finalización de actividades y revisión de áreas embellecidas	*Organización eficiente: la asignación de áreas y responsabilidades permitió una distribución clara y equitativa del trabajo entre los participantes. *Impacto visible: las áreas embellecidas al finalizar las actividades reflejaron el esfuerzo conjunto, mejorando el aspecto visual y funcional del espacio intervenido. *Trabajo en equipo: la actividad fomentó la colaboración y apoyo mutuo entre los participantes, fortaleciendo la cohesión del grupo.	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1vuuhe0bn6ik6srqzaelz4kwyxkzag1zo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241214-123741-168571-43490800
2024-12-14T13:20:04-05:00 - Pagina 24 de 44

a 15-16 24,25 1/24	Limpieza trampa grasas interna y externa	01	*Revisión de seguridad y equipo necesario *Preparación del área de trabajo *Desmontaje externo *Limpieza interna *Limpieza externa *Reensamblaje y pruebas *Reporte final	*Limpieza eficiente: Elimina grasa acumulada rápida y profundamente. *Prevención: Reduce obstrucciones y prolonga la vida útil de equipos.	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1vuuhe0bn6ik6srqzaelz4kwyxkzag1zo
Acta 17 27/11/24	Jornada entrega aceite vegetal usado A.V. U	01	El 27 de noviembre se realizó la entrega de aceite vegetal usado (A.V.U.) en la Secretaría de Integración Social (SLIS) de Engativá, durante la jornada de la mañana. El bidón, con un peso de 5 kilos, fue entregado debidamente rotulado.	*Reducción del impacto ambiental: La disposición adecuada del A.V.U. evita la contaminación de suelos y cuerpos de agua, contribuyendo al cuidado del medio ambiente. *Promoción del reciclaje: El aceite entregado puede ser utilizado como materia prima en la producción de biocombustibles o productos industriales, fomentando la economía circular. * Mejora de la salud pública: Prevenir la reutilización de aceite usado en actividades no seguras disminuye riesgos asociados a la salud de las personas.	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1vuuhe0bn6ik6srqzaelz4kwyxkzag1zo
Acta 18 27,28/11/24	Limpieza parte trasera de los cuartos de almacenamiento	02	*Durante la jornada, se llevó a cabo la limpieza exhaustiva de la parte trasera del shut. Las acciones incluyeron: *Retiro de escombros acumulados en el área. *Revisión y organización del espacio para evitar futuros inconvenientes.	*Espacio limpio y seguro: La eliminación de escombros acumulados dejó el área en óptimas condiciones, mejorando su funcionalidad y estética. * Mejora del entorno laboral: Un espacio limpio y organizado facilita el trabajo de los usuarios y promueve un ambiente más agradable y productivo. *Cumplimiento de normas: La actividad garantiza el cumplimiento de estándares de seguridad, higiene y orden en áreas comunes.	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1vuuhe0bn6ik6srqzaelz4kwyxkzag1zo
Acta 19 28/11/24	Limpieza en los cuartos de almacenamiento	03	Durante la jornada, se realizó una limpieza profunda de las áreas destinadas al almacenamiento de: Residuos orgánicos aprovechables, *Residuos orgánicos no aprovechables para evitar malos olores. *Residuos aprovechables	**Eliminación de malos olores y condiciones higiénicas adecuadas en el área de residuos orgánicos no aprovechables. * Espacios más limpios y ordenados, facilitando el manejo y la disposición adecuada de residuos. *Reducción de riesgos sanitarios al eliminar malos olores y mejorar la higiene**.**	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1vuuhe0bn6ik6srqzaelz4kwyxkzag1zo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241214-123741-168571-43490800
2024-12-14T13:20:04-05:00 - Pagina 25 de 44

cta 20 /11/24	Limpieza tanque de agua	01	Se procedió con las siguientes tareas: Drenaje completo del tanque para facilitar la limpieza. *Eliminación de sedimentos acumulados en el fondo. *Fregado y desinfección de paredes y fondo utilizando productos de limpieza *Lavado final y enjuague completo del tanque.	*****Limpieza completa del tanque, garantizando su higiene y funcionalidad. * Eliminación de sedimentos y contaminantes, mejorando la calidad del agua almacenada. *Mejora en la calidad del agua, asegurando su uso seguro. *Prevenir problemas de salud derivados de agua contaminada. *Espacio limpio y desinfectado, optimizando su rendimiento.	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1vuuhe0bn6ik6srqzaelz4kwyxkzag1zo
Acta 21 28/11/24	Arreglo tubo de agua	01	Se identificó una fuga de agua en la tubería ubicada junto al jardín ambiental. La situación fue reportada y mostrada a Javier Palacios para proceder con su reparación. *Diagnóstico de la tubería afectada. *Retiro o desmontaje de la sección dañada. *Reemplazo de la tubería afectada. *Verificación de la funcionalidad tras la reparación	*Mejora en la calidad del agua, asegurando su uso seguro. *Prevenir problemas de salud derivados de agua contaminada. *Espacio limpio y desinfectado, optimizando su rendimiento.	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1vuuhe0bn6ik6srqzaelz4kwyxkzag1zo
Acta 22 28, 29/11/24	Embellecimiento áreas verdes y limpieza de canales agua lluvia	10	El propósito principal seguir con el embellecimiento de las áreas verdes y limpiar los canales de agua lluvia, se presentó el plan de trabajo y se destacó la importancia de la colaboración comunitaria en la mejora de nuestra comunidad de vida el rosario.	*Mejora estética y funcional de las áreas verdes y canales de agua lluvia, promoviendo un entorno limpio y saludable. *Asignación clara de roles futuros para el mantenimiento de las áreas verdes y canales	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1vuuhe0bn6ik6srqzaelz4kwyxkzag1zo
Acta 23 30/11/24	Visita Seguimiento de supervisión	N/A	Se llevó a cabo la primera visita de seguimiento para supervisar la implementación del componente ambiental	*****Cumplimiento ambiental: Verificación del estado de las obligaciones ambientales. *Mejora continua: Identificación de áreas de mejora para cumplir requisitos legales y estándares ambientales.	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1vuuhe0bn6ik6srqzaelz4kwyxkzag1zo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241214-123741-168571-43490800
2024-12-14T13:20:04-05:00 - Pagina 26 de 44

			en la Unidad Operativa "El Rosario", Se verifico el estado de las obligaciones ambientales parte del sistema de gestión, cumplir los requisitos legales.		

5.1.3 Durante este periodo no se realizó intervención ambiental.

5.1.4 Actividades que se realizaron del componente de acuerdo con el calendario ambiental.

ACTIVIDADES	CONVENCIONES	SOPORTES	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
Dia de la Movilidad sostenible	07 noviembre 2024	Acta 01	
Apagón Ambiental	08 noviembre 2024	Acta 03	
Fecha máxima encuesta anual de movilidad	22 noviembre 2024	Fecha de realización 20 de noviembre	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241214-123741-168571-43490800
2024-12-14T13:20:04-05:00 - Pagina 27 de 44

Finalización Encapsulamiento de A.V.U - Campaña Ambiental Vertimientos	27 noviembre 2024	Acta 18	

5.2. AGUA

5.2.1 La identificación de fugas ocultas con el formato FOR-GA-044, se realizó los días 21,22 y 25 de noviembre ,con el objetivo de garantizar la integridad de las instalaciones y prevenir riesgos asociados.

5.2.2 Durante el mes, se registró en el medidor 1 ID 73183183 un incremento de 14 m³ el del 22 al 25 de noviembre, que se relacionó con una posible fuga o con las actividades de aseo general, ornato y lavado de ropa que suelen realizarse los fines de semana en la Comunidad de Vida El Rosario. Ante esto, se realizó la búsqueda de una fuga y se reemplazó un tubo quedando en el acta 21.

Durante el mes, en el medidor 2 ID 77900436 no se identificaron fugas en la red, ya que los registros mostraron estabilidad en los consumos diarios, con variaciones mínimas entre mediciones. Los fines de semana, el consumo se mantiene en niveles normales a pesar de las actividades de aseo general, ornato y lavado de ropa en la Comunidad de Vida El Rosario.

5.2.3 Reporte de agua

Fecha	Contador	ID	Consumo (m³)
7 de noviembre	1	73183183	00871
	2	77900436	00754
14 de noviembre	1	73183183	00992
	2	77900436	00771
21 de noviembre	1	73183183	01074
	2	77900436	00771
28 de noviembre	1	73183183	01120
	2	77900436	00772

Se observó que ambos contadores han tenido incrementos en su consumo, aunque en diferentes magnitudes. El contador con ID 73183183 muestra un aumento progresivo en su consumo, pasando de 871 m³ el 7 de noviembre a 1120 m³ el 28 de noviembre, lo que refleja un consumo mensual de 249 m³. Por otro lado, el contador con ID 77900436 presenta un consumo más estable, con variaciones menores, comenzando en 754 m³ el 7 de noviembre y terminando en 772 m³ el 28 de noviembre, lo que indica un aumento de solo 18 m³ en el mes. Este patrón sugiere que el segundo contador ha tenido un uso de agua más constante, mientras que el primero podría estar asociado a un aumento en la demanda de agua durante el mes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241214-123741-168571-43490800
2024-12-14T13:20:04-05:00 - Pagina 28 de 44

5.2.4 Comparación de Facturación y Consumo por Período:

Se analiza el consumo de agua y la facturación de los medidores 1 y 2, comparando los datos de agosto y septiembre.

Medidores	Consumo agosto (m^3)	Consumo Septiembre(m^3)	Variación consumo (m^3)	Facturación agosto (pesos)	Facturación Septiembre (pesos)	Valoración facturación (pesos)
edidor 1 ID 73183183	439	343	-96	914,785	599,665	-315,120 pesos
edidor 2 ID 77900436	269	25	-244	472,385	52,705	-419,680 pesos

5.2.4.1. Análisis de las Variaciones:

Medidor 1 ID 73183183

- **Consumo:** Disminuyó en 96 m^3, lo que refleja una reducción significativa en el consumo de agua.
- **Facturación:** La facturación bajó en 315,120 pesos, lo que es coherente con la reducción en el consumo de agua.

Posibles razones:

- Uso más controlado del agua en septiembre.
- Reparaciones y corrección de fugas.

Medidor 2 ID77900436

- **Consumo:** Disminuyó en 244 m^3, lo que es una reducción notable en el consumo de agua.
- **Facturación:** La facturación bajó considerablemente en 419,680 pesos.

Posibles razones:

Cambio de patrones de consumo (menos uso de agua).

5.2.4.2 Acciones tomadas o implementar para Reducir el Consumo:

- **Revisión Regular de Instalaciones:**

Monitoreo continuo de medidores, tuberías y cisternas para detectar fugas o consumos inusuales.
Revisión de las válvulas y conexiones en ambos medidores para evitar posibles problemas futuros.

- **Optimización del Uso del Agua:**

Fomentar la adopción de prácticas de ahorro de agua, como el uso de dispositivos de bajo consumo (perlizadores, inodoros de bajo flujo, etc.).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241214-123741-168571-43490800
2024-12-14T13:20:04-05:00 - Pagina 29 de 44

Promover hábitos responsables de consumo entre los participantes del sistema de agua.

- **Mantenimiento Preventivo:**

Mantenimiento continuo de sistemas de cisterna, griferías y redes de distribución para asegurar que estén en óptimas condiciones y no generen fugas.
Inspección más frecuente de áreas vulnerables al desperdicio de agua.

5.2.4.1. Análisis de las Variaciones:

Medidor 1 ID 73183183

- **Consumo:** Disminuyó en 96 m³, lo que refleja una reducción significativa en el consumo de agua.
- **Facturación:** La facturación bajó en 315,120 pesos, lo que es coherente con la reducción en el consumo de agua.

Posibles razones:

- Uso más controlado del agua en septiembre.
- Reparaciones y corrección de fugas.

Medidor 2 ID77900436

- **Consumo:** Disminuyó en 244 m³, lo que es una reducción notable en el consumo de agua.
- **Facturación:** La facturación bajó considerablemente en 419,680 pesos.

Posibles razones:
Cambio de patrones de consumo (menos uso de agua)

5.2.4.3 Acciones tomadas o implementar para Reducir el Consumo:

- **Revisión Regular de Instalaciones:**

Monitoreo continuo de medidores, tuberías y cisternas para detectar fugas o consumos inusuales.
Revisión de las válvulas y conexiones en ambos medidores para evitar posibles problemas futuros.

- **Optimización del Uso del Agua:**

Fomentar la adopción de prácticas de ahorro de agua, como el uso de dispositivos de bajo consumo (perlizadores, inodoros de bajo flujo, etc.).
Promover hábitos responsables de consumo entre los participantes del sistema de agua.

- **Mantenimiento Preventivo:**

Mantenimiento continuo de sistemas de cisterna, griferías y redes de distribución para asegurar que estén en óptimas condiciones y no generen fugas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241214-123741-168571-43490800
2024-12-14T13:20:04-05:00 - Pagina 30 de 44

Conclusión:

La reducción en el consumo de agua y la facturación en ambos medidores indica que las acciones correctivas, como reparaciones y ajustes en el uso de agua, están surtiendo efecto. La disminución de los costos en la facturación también refleja una optimización del recurso.
Es fundamental seguir con el monitoreo de estos consumos para asegurar que estas reducciones se mantengan en el tiempo y continuar con las mejoras para prevenir futuros aumentos de consumo.

5.2.5 Durante el presente mes, no se llevó a cabo la actividad correspondiente a la sustitución e instalación de ahorradores de agua, ya que se solicitaron los implementos para iniciar labores y cumplir con nuestro compromiso de reducir el consumo de agua en la comunidad de vida el rosario.

5.2.6 Sustitución de luminarias, arreglo de perilla universal y cisterna (Acta 06)

- Reparación de una fuga en la cisterna, mejorando el uso correcto del sistema hídrico

Cambio y limpieza de tubo de la bocatoma (Acta 07)

- Limpieza del sistema de conexión y sustitución de un tubo deteriorado, mejorando el suministro y flujo de agua.

Limpieza del tanque de agua (Acta 20)

- Drenaje y limpieza completa del tanque, eliminando sedimentos y garantizando la calidad del agua.

Arreglo de tubo de agua (Acta 21)

- Reparación de una fuga en la tubería cerca del jardín ambiental, mejorando la calidad del agua y previniendo problemas.

Limpieza de canales de agua lluvia (Acta 22)

- Limpieza y mantenimiento de los canales de agua lluvia, asegurando un entorno más limpio y saludable.

5.3. ENERGÍA

5.3.1 El 21 de noviembre de 2024, se realizó el proceso de identificación de aparatos eléctricos conectados y desconectados. El procedimiento consistió en diligenciar un formato (FOR-GA-050) que registraba la cantidad de elementos eléctricos y electrónicos que permanecían encendidos o conectados y aquellos que estaban apagados o desconectados.

Procedimiento:

1. **Registro de elementos eléctricos**: Se identificaron los tipos de aparatos eléctricos presentes en la unidad, como cargadores de celulares, microondas, computadores, etc.
2. **Contabilización de estado**: Se registró el número de elementos que permanecían encendidos/conectados y aquellos apagados/desconectados, excluyendo los dispositivos que por su naturaleza debían estar conectados (como refrigeradores).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241214-123741-168571-43490800
2024-12-14T13:20:04-05:00 - Pagina 31 de 44

3. **Cumplimiento de políticas**: El formato fue completado digitalmente en cumplimiento de la política de cero papel, como se indicaba en las instrucciones del formulario.

Resultados:

- **Cargador de celular**: 2 conectados.
- **Otros elementos**: La mayoría de los aparatos listados como microondas, televisor, impresora, y otros, estaban desconectados o no se encontraron en uso.
- **Total, de elementos**: 36, de los cuales 34 estaban apagados o desconectados.

Teniendo un valor indicador de 5,555.

5.3.2 Periodos facturados:

Periodo 1: 12 de septiembre de 2024 al 10 de octubre de 2024:
- Consumo mensual: 1.820 kWh.
- Total, facturado: $1.840.730.
- Consumo promedio diario: 62,27 kWh.

Periodo 2: 11 de octubre de 2024 al 12 de noviembre de 2024:
- Consumo mensual: 1.723 kWh.
- Total, facturado: $1.755.770.
- Consumo promedio diario: 57,43 kWh.

Comparación de consumo y facturación:

Consumo:
- Hubo una reducción de 97 kWh (5.33%) entre ambos periodos.
- El consumo pasó de 1.820 kWh a 1.723 kWh.

Facturación:
- También disminuyó en $84.960 (4.6%), pasando de $1.840.730 a $1.755.770.

Acciones sugeridas para reducir el consumo y acciones a implementar:
- Revisión del uso de dispositivos eléctricos y desconexión de equipos innecesarios.
- Ajustes del sistema de iluminación LED.
- Instalación de paneles solares.

Actividades para realizar:

Educación en ahorro energético: Sensibilizar a los usuarios sobre prácticas de ahorro de energía.
Inversión en tecnología eficiente: Sustituir electrodomésticos antiguos o ineficientes por modelos de bajo consumo y la instalación de paneles solares.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241214-123741-168571-43490800
2024-12-14T13:20:04-05:00 - Pagina 32 de 44

5.3.3 Durante el presente mes, se llevó a cabo la actividad correspondiente a la sustitución de cuatro (4) ahorradores de energía, me encuentro en la espera de los demás implementos solicitados para iniciar estas labores, contribuyendo así al cumplimiento de los objetivos de eficiencia energética establecidos.

5.3.4 Durante el mes de noviembre de 2024, se llevaron a cabo diversas actividades en el marco del componente ambiental, de acuerdo con el calendario establecido uno de ellos fue el Apagón Ambiental tuvo lugar el 8 de noviembre, documentado en el acta 03.
se realizó el proceso de identificación de aparatos eléctricos conectados y desconectados tuvo lugar el 21 de noviembre.

5.4. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

5.4.1 **Residuos aprovechables:** El 8 de noviembre de 2024, la comunidad de vida El rosario realizó la entrega de un total de 509.9 kilogramos de residuos aprovechables a la Asociación Centro de Recuperación Ambiental Cundinamarquesa (C.R.A.CUN), representada por el recuperador de oficio Gustavo Bernal Guevara, cumpliendo con lo estipulado en el formato FOR-GA-010. La recolección de estos residuos se realizó durante el mes por parte de la organización de recuperadores ambientales C.R.A.CUN, la clasificación del material fue cartón (83 kg), chatarra (306) , plástico (9.5 kg), chatarra (305 kg), galones (19 unidades) , caneca (1 unidad), plegadiza (10.5kg), PET (30.5 kg), soplado (50.4 kg).Se llevó a cabo un pesaje detallado, para garantizar la transparencia en la gestión, y se formalizó un acuerdo de corresponsabilidad entre las partes, asegurando el compromiso mutuo en la correcta disposición y aprovechamiento de los residuos.

5.4.1.1 No aplica el reporte trimestral.

5.4.2 **Residuos no aprovechables:** La cantidad total de residuos no aprovechables generados, conforme al formato FOR-GA-009, fue de **575 kg**. El proceso de acopio consistió en la recolección de estos residuos en contenedores específicos, como puntos ecológicos, papeleras y caneca negra individual del área de alimentos, garantizando la separación adecuada de los desechos. Posteriormente, los residuos fueron llevados al cuarto de almacenamiento para su conservación hasta su recolección, programada para los jueves en el horario de la mañana. El pesaje se realizó utilizando una báscula calibrada, y el peso total se registró en el formato correspondiente para asegurar un adecuado control y manejo de los residuos no aprovechables.

5.4.2.1 No aplica el reporte trimestral.

5.4.2.1 No aplica el reporte trimestral.

5.4.3 **Residuos peligrosos:** Durante este período se generaron residuos peligrosos, los cuales serán trasladados en el siguiente periodo. La gestión, rotulación y traslado de dichos residuos se llevará a cabo el próximo mes.

5.4.3.1 No aplica el periodo el diligenciamiento y envió de la bitácora RESPEL.

5.4.4 **Residuos hospitalarios:** No aplica.

5.4.4. No aplica el reporte trimestral.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241214-123741-168571-43490800
2024-12-14T13:20:04-05:00 - Pagina 33 de 44

5.4.5 **Residuos Especiales:** Durante este mes no se acopiaron RCD'S.

5.4.6 **Vertimientos y emisiones:**

5.4.6.1 Reporto que el formato FOR-GA-031 ha sido debidamente diligenciado, realizando el reporte diario desde el 20 al 30 de noviembre. La limpieza de la trampa de grasa se efectuó tanto interna como externamente. El responsable de la actividad de limpieza fue Diego Benavidez, quien realizó las tareas correspondientes de manera correcta, siguiendo los procedimientos establecidos. En el reporte se ha registrado de manera detallada en las actas correspondientes, asegurando el adecuado control y mantenimiento de las trampas de grasa en el área de alimentos de la Comunidad de Vida El Rosario.

5.4.6.2 Se registró la generación de 5 kg de Aceite Vegetal Usado (AVU) desde el 7 de marzo hasta el 27 de noviembre de 2024. Este material fue recolectado y almacenado siguiendo los procedimientos establecidos, garantizando el cumplimiento de las normativas ambientales para su manejo adecuado. La disposición final del AVU fue programada y realizada el 27 de noviembre en la Secretaría de Integración Social (SLIS) de Engativá.

5.4.6.3 Durante este periodo, no se realizó la presentación anual del reporte ACU a la autoridad local, ya que esta actividad se lleva a cabo únicamente cuando lo indique o solicite el referente ambiental, conforme a los requerimientos establecidos.

5.5. PRACTICAS SOSTENIBLES

5.5.1 El día de la movilidad sostenible se llevó a cabo el pasado 07 de noviembre de 2024, según lo registrado en el calendario ambiental. La evidencia de la actividad quedó debidamente registrada en el acta 01. La jornada contó con la participación de 20 personas de la comunidad de vida el rosario, quienes se integraron activamente a la actividad. Durante la jornada, se pudo evidenciar que los asistentes adoptaron prácticas sostenibles, como llegar caminando, transporte público o carro compartido.

Metodología:
A medida que los participantes iban llegando, se ofreció una breve charla sobre la promoción del uso de medios de transporte alternativos y ecológicos.
Desarrollo:
La jornada comenzó con la bienvenida a los participantes, acompañada de una fotografía en un marco elaborado con material reciclable, diseñado especialmente para la actividad de Movilidad Sostenible. A continuación, se ofreció una breve charla a los asistentes que iban llegando en el transcurso de la mañana, destacando los beneficios ambientales, económicos y sociales de adoptar prácticas de movilidad sostenible. Se aportaron ideas para fomentar el uso de transporte ecológico dentro de la comunidad. Para finalizar, se realizó la firma de la planilla de asistencia.

Beneficios y logros alcanzados:

- Conciencia ambiental: Los asistentes reconocieron la importancia de reducir su huella de carbono mediante el uso de transporte sostenible.

- Compromisos: se logró promover el uso de medios de transporte ecológicos, como organizar grupos en bicicleta que nos acompañemos en la ruta o realizar caminatas grupales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241214-123741-168571-43490800
2024-12-14T13:20:04-05:00 - Pagina 34 de 44

5.5.2 Durante el mes de noviembre de 2024, se llevaron a cabo diversas actividades en el marco del componente ambiental, de acuerdo con el calendario establecido.

- El día de la movilidad sostenible se realizó el 7 de noviembre, quedando registrado en el acta 01.
- El Apagón Ambiental tuvo lugar el 8 de noviembre, documentado en el acta 03.
- La Encuesta Anual de Movilidad se realizó el 20 de noviembre.
- Por último, el Encapsulamiento de A.V.U. (Aceites Vegetales Usados) en el contexto de la Campaña Ambiental de Vertimientos se llevó a cabo el 27 de noviembre, con registro en el acta 18.

5.5.3 En cumplimiento con el calendario ambiental y como parte de la campaña ambiental. Se llevó a cabo la jornada de recolección de **Aceite Vegetal Usado (AVU).** Esta jornada tiene como objetivo promover el reciclaje adecuado de este material, y se solicitó que el bidón o pimpina fuera debidamente rotulado con el nombre de la unidad comunidad de vida el rosario, con la localidad fuera de Bogotá y su pesaje.

5.6 Se informa que hasta la fecha no se ha realizado actualización del PIGA correspondiente a los años 2024 y 2025. Tampoco se han incorporado nuevos componentes.

6. COMPONENTE ALIMENTACION, NUTRICION Y SALUBRIDAD.
6.1 SUBCOMPONENTE APORTE ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL.
6.1.1 SUMINISTRO ALIMENTARIO.

Durante el mes de noviembre de 2024, en la Comunidad de Vida El Rosario, el componente de abastecimiento de alimentos y suministro alimentario continuó con la entrega diaria de los cinco tiempos de comida estipulados, manteniendo el cumplimiento de los ciclos de menús, las porciones establecidas en la minuta patrón haciendo uso de los utensilios estandarizados para el servido, y cumpliendo con las modificaciones alimentarias, además se cumple con el uso adecuado de los alimentos definidos en el análisis nutricional, y se han seguido las disposiciones del subcomponente especificado en el anexo técnico, y otras regulaciones pertinentes en materia de seguridad alimentaria, conforme al contrato 9072 de 2024.
Asimismo, se implementaron los procedimientos para la entrega de apoyos alimentarios, conforme al proyecto 7757 y en la modalidad de comunidad de vida establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social. Al cierre del mes, se presentaron los registros de cumplimiento para su revisión y verificación, utilizando los formatos estándar (FOR PSS 065, 066, 067, 068, 226, 230, 232, 236, 238, 239, 243, 246, 248, 252, 245, 253, y el formato no controlado de muestras testigo). Estos registros han sido diligenciados exhaustivamente por el equipo de manipuladoras de alimentos, bajo la supervisión de los nutricionistas de la unidad operativa.
6.1.2 REQUERIMIENTOS DE ENERGÍA.
Los requerimientos de energía y nutrientes para los participantes del Servicio de Comunidad de Vida, considerando que la mayoría son hombres y un porcentaje menor son mujeres, se basan en la Resolución 3803 de 2016, que establece las Recomendaciones de Ingesta de Energía y Nutrientes (RIEN) para la población colombiana:
Hombres de 29 a 59,9 años

- **Energía:** 3100 kcal diarias.
- **Distribución de macronutrientes:**
 - Proteínas: 14-20% (108,5-155 g/día).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241214-123741-168571-43490800
2024-12-14T13:20:04-05:00 - Pagina 35 de 44

 - Grasas: 20-35% (68,9-120,5 g/día).
 - Carbohidratos: 50-65% (308,5-503,5 g/día).
- **Micronutrientes:**
 - Calcio: 800 mg (EAR), 2250 mg (UL).
 - Hierro: 9 mg (EAR), 45 mg (UL).
 - Sodio: 1250 mg (AI), 2300 mg (UL).
 - Vitamina A: 563 µg (EAR), 3000 µg (UL).

Mujeres de 29 a 59,9 años

- **Energía:** 2600 kcal diarias.
- **Distribución de macronutrientes:**
 - Proteínas: 14-20% (91-130 g/día).
 - Grasas: 20-35% (57,8-101,1 g/día).
 - Carbohidratos: 50-65% (325-422,5 g/día).
- **Micronutrientes:**
 - Calcio: 800 mg (EAR), 2250 mg (UL).
 - Hierro: 11,7 mg (EAR), 45 mg (UL).
 - Sodio: 1500 mg (AI), 2300 mg (UL).
 - Vitamina A: 500 µg (EAR), 3000 µg (UL).

Por otro lado, en comunidad contamos con 9 modificaciones hipercalóricas para participantes que por su condición nutricional o presencia de patologías lo requieren, o para dar cumplimiento a lo solicitado desde la atención médica.

Generalidades para la atención:

- Los participantes reciben el 100% de los requerimientos de energía y nutrientes en cinco tiempos de comida diarios: desayuno, medias nueves, almuerzo, onces y cena.
- Se utiliza un ciclo de menús que garantiza la cobertura de los requerimientos nutricionales.
- Se prioriza una alimentación equilibrada, suficiente y adecuada, conforme a los lineamientos establecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS).

6.2. MINUTA DE ALIMENTOS (MINUTA PATRÓN, CICLO DE MENÚS Y ANÁLISIS DE APORTE NUTRICIONAL DIARIOS).

6.2.1. MINUTA PATRÓN.

6.2.1.1. CICLO DE MENÚS.

El ciclo de menús se recibe por parte de la Secretaria Distrital de Integración Social, desde la subdirección de nutrición, este se desarrolla con base en la minuta patrón, abarcando 21 días que se repiten de manera continua, y establece los tiempos de comida (desayuno, medias nueves, almuerzo, onces y cena) y su distribución energética, cumpliendo con los requerimientos nutricionales de los participantes.

- **Aspectos clave en su implementación teniendo en cuenta el documento anexo técnico, en la comunidad de vida el Rosario se garantiza que**:

- Las preparaciones se ofrecen por separado, evitando mezclas de proteínas y carbohidratos en un solo plato (como espaguetis con pollo).
- La calidad y el gramaje exacto de los alimentos, especialmente de proteínas como carnes magras y pescados en filete.
- Las modificaciones en el ciclo, como intercambios de alimentos, solo se permiten bajo circunstancias justificadas, y todas están aprobadas por el equipo de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241214-123741-168571-43490800
2024-12-14T13:20:04-05:00 - Pagina 36 de 44

nutricionistas de la unidad operativa, y registradas en el FOR PSS 245, el cual se entregará al área de supervisión

6.2.1.2. **ANALISIS DE APORTE NUTRICIONAL DIARIO.**
El análisis nutricional garantiza que las preparaciones cumplan con los requerimientos energéticos y de nutrientes establecidos para la población atendida.

- Se asegura que los alimentos estén preparados en las porciones definidas y con los gramajes correctos, según minuta patrón y modificaciones alimentarias.
- **Estándares en el servido**:
- Se implementan utensilios estandarizados para medir las porciones con precisión y optimizar los tiempos de servicio.

6.2.1.2.1. **Adecuado aporte nutricional.**
Durante el mes de noviembre se realizaron 7 intercambios de alimentos asociados a sobremaduración de frutas y verduras, los cuales están debidamente autorizados según parámetros establecidos en el documento anexo técnico.

6.2.1.2.2. **Intercambios de alimentos.**
Durante el mes de noviembre se realizaron 7 intercambios de alimentos asociados a sobremaduración de frutas y verduras, los cuales están debidamente autorizados según parámetros establecidos en el documento anexo técnico, y reportados en el FOR PSS 047.
6.2.1.2.3 **Manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis de aporte nutricional y modificaciones alimentarias**
Durante el mes de noviembre, se cuenta con la siguiente implementación de modificaciones alimentarias:

Modificación alimentaria	Cantidad de ciudadanos
Hipercalórica	9
Hipocalórica	2
Hiperproteica	2
Hipoglucida	1
No lácteos	8

6.2.1.2.4 **Alimentos a suministrar para actividades extramurales.**

COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO					
COMPONENTE	**OPCION 1**	**OPCIÓN 2**	**OPCIÓN 3**	**OPCIÓN 4**	**OPCIÓN 5**
Bebida/Lácteo	Yogurt	Jugo	Yogurt	Kumis	Jugo
Cereal Acompañante	Ponque	Sándwich De Queso	Galletas Kraker	Tajada De Ponqué Con Cobertura De Chocolate	Sándwich De Queso Con Pan Tajado
Fruta	Fruta	Fruta	Fruta	Fruta	Fruta

6.2.1.2.5 **Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones.**

Modificación alimentaria	Cantidad de ciudadanos
Hipercalórica	9
Hipocalórica	2
Hiperproteica	2
Hipoglucida	1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241214-123741-168571-43490800
2024-12-14T13:20:04-05:00 - Pagina 37 de 44

No lácteos	8

6.3. VIGILANCIA NUTRICIONAL.

6.3.1 Vigilancia Nutricional en personas que no presentan discapacidad física.

Durante el mes de noviembre, se realizaron 12 abordajes nutricionales, a personas que no presentan discapacidad física, en donde se identificó que el 83% se encontraba en la normalidad, sin embargo, el 17% se encontró en sobrepeso, por tanto, durante los abordajes se realiza educación alimentaria y nutricional recomendando la práctica rutinaria de actividad física como estrategia para mantener el estado nutricional dentro de los parámetros normales, o para llegar a este.

6.3.2 Toma, registro y reporte de datos antropométricos.

Durante el mes de noviembre, se realizaron 12 abordajes nutricionales, relacionados a continuación:

Nombre	Peso	Talla	IMC	Clasificación Nutricional
Manuel Alejandro Romero Martínez (Andy)	67,5	170	23,4	Normal
Henry Giovanni Sierra Larrota	63,3	167	22,7	Normal
William Andrés Castillo Fonseca	78,4	179	24,5	Normal
Alexander Villa	55,8	168	19,8	Normal
Jorge Hernán Soto Henao	89,6	181	27,3	Sobrepeso
Socorro Mayerly Sánchez Ossa	65,5	153	28,0	Sobrepeso
Anderson Ferney Muñoz Moreno	55,4	157	22,5	Normal
Cristian Leonardo López Clavijo	76,2	177	24,3	Normal
Elvis Duban Romero Olarte	75,5	174	24,9	Normal
Fernando Montaño Rivera	71,9	171	24,6	Normal
Leonardo Fabio Velásquez Ríos	58,6	158	23,5	Normal
Michael Jair Valencia Murgueito	62,5	167	22,4	Normal

6.3.3 **Clasificación antropométrica del estado nutricional**.

No aplica para el mes de noviembre

6.3.4 **Vigilancia nutricional a personas con discapacidad***.*

No aplica

6.3.5 **Seguimiento al comportamiento alimentario discapacidad**

No aplica, ya que ningún ciudadano requiere asistencia al momento de tomar alimentos.

6.3.6 **Canalización a la Institución Prestadora de Salud (IPS)**

Para el periodo del 1 al 30 de noviembre, no se realizaron canalizaciones a las Instituciones Prestadoras del Servicio de Salud por parte de los profesionales en nutrición

6.4. PROMOCIÓN EN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE: PRÁCTICAS SALUDABLES DE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA.

6.4.1 Actividades desarrolladas.

En la estrategia de información, educación y comunicación de la comunidad de vida el Rosario, en el mes de noviembre de 2024 se desarrolló la temática “caracterización nutricional”, mediante herramienta pedagógica denominada “dialogo de saberes” en el que se recopila información de base como los gustos, intereses, inquietudes, expectativas y características del proceso para el direccionamiento de las sesiones que se realizarán a lo largo del año. En las sesiones se generaron compromisos encaminados a la participación de las sesiones de IEC como parte de la deshabituación de calle en el marco de la dignidad humana.

Fecha	Número de asistentes	Temática
13/11/24	17 ciudadanos	Caracterización nutricional

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241214-123741-168571-43490800
2024-12-14T13:20:04-05:00 - Pagina 38 de 44

6.4.2 **Evaluación y reporte de implementación del plan de promoción de estilos de vida saludable: Prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física.**
Durante el mes de noviembre se desarrolló la estrategia en la cual se encuentran los siguientes logros.

- Identificación de características de la población, como elemento base para las temáticas de los talleres del componente nutricional
- Reconocimiento de la estrategia IEC por los ciudadanos de la comunidad de vida
- Promoción de la estrategia IEC como parte fundamental del proceso de deshabituación de calle
- Resolución de inquietudes generadas acerca de alimentación y nutrición
- Manifestación de interés acerca de la seguridad alimentaria y nutricional en la población beneficiaria
- Promoción de la salud y prevención de la enfermedad en el marco de la caracterización nutricional

6.4.3 **Promoción de prácticas para la prevención y manejo de los desperdicios de alimentos.**
En el mes de noviembre en la comunidad de vida El Rosario, en el marco de la caracterización nutricional se realizó refuerzo de elementos y practicas clave para evitar la pérdida y desperdicio de alimentos, en la sesión los ciudadanos se comprometen al consumo total de alimentos y ciudadanos de etapa 4 y 5 en agro a realizar adecuado uso de partes de alimentos no comestibles utilizándolos como parte del compostaje y como elemento de fortalecimiento de nutrientes en la elaboración de fertilizantes

6.5 SUBCOMPONENETE SANITARIO.

6.5.1 **CONCEPTO SANITARIO.**
La comunidad de vida El Rosario Cuenta con concepto sanitario favorable con 100% de cumplimiento, según Acta de inspección VP2023247, con fecha de visita del 15 de diciembre de 2023.

6.5.2 **ÁREA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE.**
El suministro de agua potable en el Servicio está diseñado para garantizar su disponibilidad continua y segura, cumpliendo con las normativas de calidad y salubridad. Para ello, se cuenta con dos tanques de almacenamiento de agua potable con capacidad de 5000 litros cada uno, proporcionando una reserva total de 10.000 litros.

1. **Abastecimiento y uso del agua**:
- Los tanques se mantienen en óptimas condiciones de limpieza y funcionamiento, con un cronograma de mantenimiento regular que incluye desinfección y limpieza profunda para evitar la contaminación.
- La distribución del agua se realiza para cubrir todas las áreas del servicio, incluyendo la preparación de alimentos, higiene de utensilios, consumo directo y necesidades sanitarias.

2. **Acciones en caso de desabastecimiento**:
- Si ocurre un corte en el suministro externo, se utiliza el agua almacenada en los tanques, que está diseñada para cubrir las necesidades básicas de la población atendida durante emergencias.
- En caso de que el desabastecimiento persista y la reserva sea insuficiente, se implementan las siguientes medidas:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241214-123741-168571-43490800
2024-12-14T13:20:04-05:00 - Pagina 39 de 44

- Contratación inmediata de servicios de suministro de agua potable mediante carros tanque certificados.
- Priorización del agua disponible para usos esenciales, como consumo humano directo y preparación de alimentos.
- Refuerzo de medidas de ahorro y uso racional del agua en todas las áreas del servicio.

3. **Monitoreo y control**:

- Se realizan inspecciones periódicas de los tanques para asegurar su funcionalidad.
- El personal encargado registra los niveles de agua disponibles y reporta cualquier anomalía al equipo administrativo para la toma de decisiones inmediata.

Estas medidas garantizan la continuidad del servicio y el bienestar de los participantes, incluso en situaciones de emergencia.

6.5.2.1 Buenas prácticas de manufactura de alimentos/suministro alimentario.

En el mes de noviembre de 2024, en el marco del subcomponente sanitario, en la comunidad de vida El Rosario, se mantuvo la garantía de la aplicación de las buenas prácticas de manufactura, conforme a lo establecido en el documento del plan de saneamiento y guía de BPM, especialmente en relación con el servicio de alimentación. Además, se siguieron los lineamientos técnicos delineados por el proyecto 7745: Compromiso por una alimentación integral de Bogotá, la Ley 9 de 1979, Resolución 2674 de 2013, Resolución 719 de 2015, y demás normativa vigente y complementaria, con el objetivo de salvaguardar la inocuidad y la calidad en la entrega de alimentos en todas las etapas del proceso de la cadena agroalimentaria contempladas en el servicio de alimentos de la comunidad de vida El Rosario.

6.5.3 **PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS.**

6.5.3.1 Prácticas higiénicas y medidas de protección.

Diariamente, el personal manipulador de alimentos sigue un protocolo estricto para garantizar la inocuidad de los alimentos y la seguridad de los participantes del servicio. Las prácticas incluyen:

1. **Control al inicio de la jornada**:

- Verificación del estado de salud de las manipuladoras, asegurando la ausencia de síntomas de enfermedades transmisibles o lesiones.
- Lavado de manos con agua y jabón antibacterial.

2. **Uso de indumentaria adecuada**:

- Uniformes limpios y exclusivos para la manipulación de alimentos, incluyendo cofia o gorro, delantal, guantes de nitrilo si es necesario, y calzado cerrado.
- Retiro de accesorios personales como anillos, pulseras y relojes.

3. **Higiene durante la preparación de alimentos**:

Lavado frecuente de manos, especialmente después de usar los servicios sanitarios, manipular desperdicios o realizar actividades que puedan contaminar.

Separación adecuada de alimentos crudos y cocidos para evitar contaminación cruzada.

Limpieza inmediata de superficies y utensilios después de cada uso.

4. **Control del ambiente de trabajo**:

- Desinfección de áreas de preparación y almacenamiento antes y después de la jornada.
- Monitoreo de temperaturas para garantizar condiciones óptimas de conservación.

5. **Inspecciones y supervisión**:

- El equipo de nutricionistas revisa el cumplimiento de estas medidas y realiza ajustes si se identifican riesgos.
- Estas acciones aseguran que el proceso alimentario sea higiénico y seguro, protegiendo la salud de los participantes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241214-123741-168571-43490800
2024-12-14T13:20:04-05:00 - Pagina 40 de 44

6.5.3.2 **Plan de capacitación.**
En cuanto al personal manipulador de alimentos, se llevó a cabo una capacitación mensual en temas de Buenas Prácticas de Manufactura, a la cual asistió el 100% de las operarias del servicio de alimentos, cumpliendo con lo establecido en el anexo técnico y la guía de capacitación desarrollada, para el presente mes, se inició capacitación con el tema "Introducción a la Resolución 2674 de 2016".

6.5.4 **Plan De Saneamiento.**
6.5.4.1 Capacitación plan de saneamiento.
Desde el área de gestión ambiental se impartió capacitación al personal de servicios generales y al equipo manipulador de alimentos, con una asistencia del 100% de las manipuladoras de alimentos y del personal de servicios generales.
6.5.4.2 Actualización del plan de saneamiento.
Durante el mes de noviembre de 2024, se realizó la actualización y envío al área de supervisión del plan de saneamiento de la unidad operativa y del servicio de alimentos en conjunto con la responsable ambiental, cumpliendo los tiempos establecidos según el anexo técnico de comunidad.

6.6 COMPRAS LOCALES DE ALIMENTOS.
En cumplimiento del Decreto 248 de 2021, La Comunidad de Vida el Rosario adquirió los insumos a la Asociación de pequeños productores Shejina, registrada como una de las organizaciones productoras de alimentos para el mercado de compras públicas de Bogotá. Durante el mes, se realizaron las compras relacionadas con frutas y verduras, como se puede verificar en los formatos de Recepción de Alimentos y Verificación Transporte de alimentos diligenciados y entregados mensualmente.

7. OFRECIMIENTOS PONDERABLES
En cuanto a ofrecimientos ponderables para el mes de noviembre se realizaron los siguientes talleres formativos para cada una de las categorías, asimismo se mencionará productos y cantidades con las que se cuenta.

Categoría Agroambiental: Área de Huerta se tienen 16 camas para la siembra de un aproximado de 1400 plántulas de hortaliza entre ellas lechugas, acelga, apio, espinaca, cebolla puerro, perejil, cilantro. Adicionalmente se cuenta con lo siguiente, Plátano: 150 matas, Yuca: 80 matas, Aguacate: 17 árboles, Café: 300 matas, Frutos Cítricos: 30 árboles, Mangos: 6 árboles. Por otra parte, se hace el reacondicionamiento del vivero para dar inicio a la germinación de plántulas. En áreas comunes se realizaron podas, abono de árboles frutales cítricos y de jardinería, poda de césped y la limpieza del mismo. Se realiza cosecha de café obteniendo 200 libras de café sin procesar.

Para el mes de noviembre se llevó a cabo la presentación a las y los ciudadanos de las nuevas propuestas de parte del área de talleristas culturales las cuales consisten en la elaboración de macetas artesanales colgantes con recursos naturales como lo es la guadua para la creación de espacios verdes, elaboración de terrarios a partir de materiales reciclados y recursos naturales lo cual no tiene productos durante el mes.

7.1. **TALLER DE INDUSTRIAS CREATIVAS**

Categoría industrial: Para el mes de noviembre llevo a cabo la actividad de Patchwork, teniendo como resultado la elaboración de 20 muñecos navideños, asimismo se presenta la nueva propuesta en feria la cual consiste en: elaboración de llaveros de letras, nombres y fotos con resina, lo cual no tiene productos durante el mes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241214-123741-168571-43490800
2024-12-14T13:20:04-05:00 - Pagina 41 de 44

Para todas las categorías el área de terapia ocupacional se encargará de apoyar a los talleristas agro y a los talleristas culturales de la siguiente manera:

1. Brindar capacitaciones sobre:
 a. ergonomía en puestos de trabajo,
 b. manejo de presupuestos
 c. control de calidad
 d. economía circular
 e. emprendimiento
2. Organizará las ferias semestrales (Expo Rosario)
3. Apoyará y gestionará la participación en diferentes ferias de emprendimiento en articulación con el Eje Transversal, Mercados campesinos y Alcaldías.

8. COMPONENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO

8.1. LOCATIVO

Plan de mantenimiento Locativo	
Actividad Solicitada	**Actividades Realizadas**
Mantenimiento y arreglo de pozo séptico	Se realizó mantenimiento del pozo séptico en casa1
Cambio de manija de cisterna baño habitación 5 casa 1	Se realizó cambio de manija de cisterna baño habitación 5 casa 1
Cambio de luminarias	Se realizo cambio de luminarias de acuerdo al reporte del componente ambiental
Mantenimiento del filtro de agua potable	Se realizó cambio y mantenimiento del filtro de agua potable de casa 1 y casa 2
Arreglo de pared	Se realizó arreglo a la pared del servicio de alimentos
Cambio de llave ducha habitación 3 casa 2	Se realizo cambio de llave ducha habitación 3 casa 2

8.2. **NOVEDADES TALENTO HUMANO**

A la fecha se continua en la búsqueda de 2 profesionales para el cargo de Terapia Ocupacional, sean realizado convocatorias por medio de redes sociales y voz a voz para la contratación del perfil.

8.2.1. **Novedades – Ponderable**

Se está realizando la contratación del profesional según los criterios establecidos por el anexo técnico

9. COMPONENTE JURIDICO

9.1. BUZON DE SUGERENCIAS

Fechas de apertura, responsable y números de comunicados en cada apertura.

Fecha	Responsable	Servidor	Ciudadano	Solicitudes	Radicado
06/11/2024			Nicolas Quintero	Cero (0)	
13/11/2024			Alejandro Velasco.	Dos (2)	SDQS 5122042024 SDQS 5122292024

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241214-123741-168571-43490800
2024-12-14T13:20:04-05:00 - Pagina 42 de 44

20/11/2024.	Anggie Paola Murcia Salinas Delegada de Buzón	Herney Diaz. Líder del servicio	Diego Benavides		SDQS 5215322024 SDQS 5215572024 SDQS 5215692024 SDQS 5215892024 SDQS 5216062024
27/11/2024.			Andrés Lozada.	Cinco (5)	Pendientes

Respuestas:

Durante el mes de noviembre se realizaron 12 radicados reportados en relación con la apertura de buzón de sugerencias.

Pendientes de respuesta

Aún no se cuenta con las respectivas respuestas a estos 12 radicados durante el período en cuestión teniendo en cuenta el cumplimiento de los tiempos establecidos.

9.2. COMUNICADOS EXTERNOS

Para este periodo no se reporta comunicados externos.

10. CONCLUSIONES

Desde los acercamientos y seguimientos efectuados en los diferentes espacios las y los participantes han logrado dimensionar la importancia de la consolidación de hábitos de vida saludable, proyectando una adecuada presentación personal, higiene y organización del espacio habitacional.

Con respecto al autocuidado, es importante mencionar la adherencia al tratamiento farmacológico a partir de los diagnósticos de base, lo cuales ameritan una serie de prácticas que no solo han sido reconocidas, también instauradas para aportar a la calidad de vida.

Dentro del ejercicio de transformación de hábitos y costumbres adquiridas durante el periodo de habitabilidad en calle, la población ha identificado nuevas alternativas para aportar al proceso de desarrollo de personal, encontrando la actividad física como coadyuvante a los procesos de desintoxicación y canalización de cargas emocionales. Adicionalmente, visualizan actividades para el aprovechamiento del tiempo libre enmarcadas dentro de sus capacidades y competencias individuales.

Reconociendo la incidencia de las redes de apoyo en los procesos motivacionales se continuo en el ejercicio de identificación, activación y fortalecimiento de las mismas, orientando espacios de comunicación como encuentros en aras de la resignificación de vínculo, gestando procesos de perdón, empoderamiento de los roles y aumento en la corresponsabilidad.

Las y los ciudadanos reflexionan ante la incidencia de nuevas estrategias desde el servicio, apostándole a desafíos desde lo agroambiental, agroindustrial y la inclusión industrial, todo esto a partir de la preparación y capacitación en diferentes áreas que, fomentaran las oportunidades de acceso e inclusión al ámbito laboral; además de ello, ha movilizado percepciones de iniciativas productivas como posible proyecto de vida.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241214-123741-168571-43490800
2024-12-14T13:20:04-05:00 - Pagina 43 de 44

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME EJECUCION 9072 2024 PAGO 02

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241214-123741-168571-43490800

Estado: Finalizado

Creación: 2024-12-14 12:37:41

Finalización: 2024-12-14 13:17:14

Escanee el código para verificación

Elaboración: Coordinador Contrato 9072_2024

José Herney Díaz Gutiérrez
1022354587
hc.cvelrosario@outlook.com
Coordinador
Comunidad de vida El Rosario

Revisión: Profesional Componente Ambiental

Cristian Camilo Montañez Camacho
1022349639
cmontanezc@sdis.gov.co
Referente Ambiental
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Profesional Componente Técnico

Vivian Calderon
1075871701
vcalderon@sdis.gov.co
Lider Modalidad
Sdis

Revisión: Profesional Componente Administrativo

Luis Octavio Lara Tello
79659500
lolarat@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión- componente Administrativo
Secretaria Distrital de Integración social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241214-123741-168571-43490800
2024-12-14T13:20:04-05:00 - Pagina 44 de 44

REPORTE DE TRAZABILIDAD

INFORME EJECUCION 9072 2024 PAGO 02

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241214-123741-168571-43490800

Creación: 2024-12-14 12:37:41

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-12-14 13:17:14

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Luis Octavio Lara Tello lolarat@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión- componente Admin Secretaria Distrital de Integración soci	Aprobado	Env.: 2024-12-14 12:37:57 Lec.: 2024-12-14 12:38:18 Res.: 2024-12-14 12:38:25 IP Res.: 181.53.96.47
Revisión	Vivian Calderón vcalderon@sdis.gov.co Lider Modalidad Sdis	Aprobado	Env.: 2024-12-14 12:38:25 Lec.: 2024-12-14 12:38:53 Res.: 2024-12-14 12:39:09 IP Res.: 186.102.18.85
Revisión	Cristian Camilo Montañez Camacho cmontanezc@sdis.gov.co Referente Ambiental Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-12-14 12:39:09 Lec.: 2024-12-14 12:56:53 Res.: 2024-12-14 12:58:35 IP Res.: 191.156.180.18
Elaboración	José Herney Díaz Gutiérrez hc.cvelrosario@outlook.com Coordinador Comunidad de vida El Rosario	Aprobado	Env.: 2024-12-14 12:58:35 Lec.: 2024-12-14 13:01:12 Res.: 2024-12-14 13:17:14 IP Res.: 186.102.69.70

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241212-184547-50ddc5-43617844
2024-12-13T07:50:19-05:00 - Pagina 1 de 15

ACTA N°

FECHA: Bogotá, 02 de diciembre, del 2024.

HORA: 02:00 p.m. - 03:00 p.m.

LUGAR: Nivel Central.

TEMA: Reporte Sistema de Información para el Registro de Beneficiarios “SIRBE”.

ASISTENTES: Sandra Milena Ahumada Forero – Técnico SIRBE – Subdirección para la Adultez

ORDEN DEL DÍA:

Validación y verificación liquidación de cupos 7948 DESARROLLO DEL ABORDAJE INTEGRAL DEL FENÓMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE PARA CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE FORMAS EXTREMAS DE EXCLUSIÓN EN BOGOTÁ D.C., Contrato No. 9072 del 2024 “BRINDAR PROCESOS DE ATENCIÓN INTEGRAL ORIENTADOS A LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE DE 29 AÑOS DE EDAD EN ADELANTE, A TRAVÉS DE UN SERVICIO DE COMUNIDAD DE VIDA DIRIGIDO LA SUPERACIÓN DE LAS FORMAS EXTREMAS DE EXCLUSIÓN ASOCIADAS A LAS DINÁMICAS DE VIDA EN CALLE”.

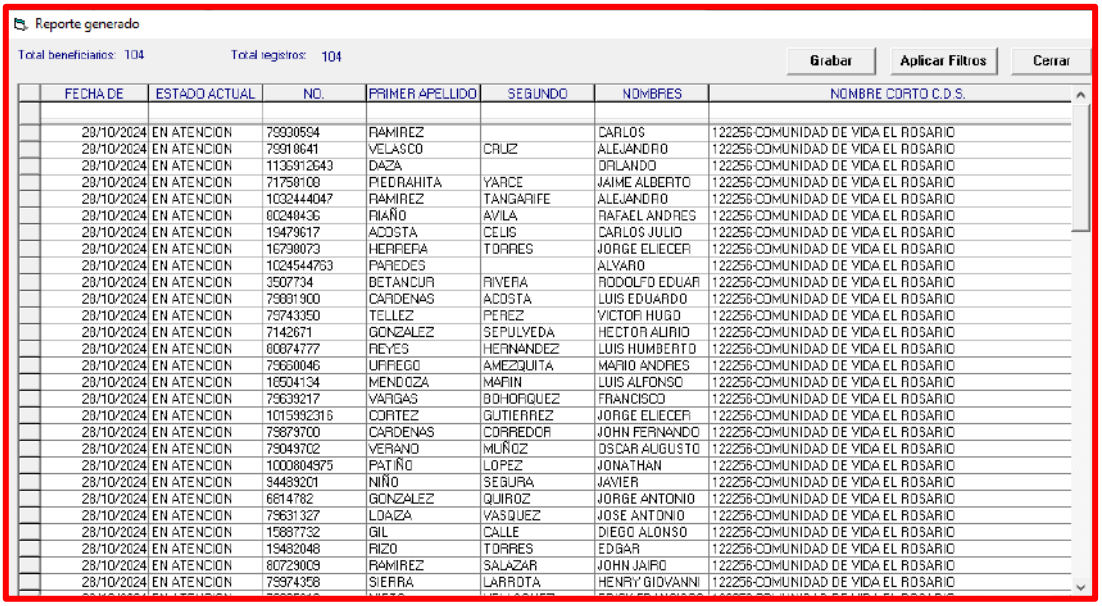
DESARROLLO:

Al realizar la consulta en el Sistema de Información misional del registro de beneficiarios “SIRBE”, única fuente de información de la SDIS con el fin de cotejar y revisar las novedades que se presentaron en la comunidad de vida el Rosario durante el periodo comprendido entre el 1 de noviembre al 30 de noviembre 2024 día a día, encontrando en el sistema las siguientes atenciones:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241212-184547-50ddc5-43617844
2024-12-13T07:50:19-05:00 - Pagina 2 de 15

Durante este periodo se presentaron las siguientes novedades en la Comunidad de Vida el Rosario:

1. La comunidad de vida el Rosario a corte del 30 de noviembre finalizó con 104 ciudadanos en estado de **"EN ATENCION".** Tal Como se evidencia a continuación en el total de registros presentados en los pantallazos siguientes:



Reporte generado

Total beneficiarios: 104 Total registros: 104 Grabar Aplicar Filtros Cerrar

FECHA DE	ESTADO ACTUAL	NO.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO	NOMBRES	NOMBRE CORTO C.D.S.
28/10/2024	EN ATENCION	79930594	RAMIREZ		CARLOS	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
28/10/2024	EN ATENCION	79918641	VELASCO	CRUZ	ALEJANDRO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
28/10/2024	EN ATENCION	1136912643	DAZA		ORLANDO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
28/10/2024	EN ATENCION	71758109	PIEDRAHITA	YARCE	JAIME ALBERTO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
28/10/2024	EN ATENCION	1032444047	RAMIREZ	TANGARIFE	ALEJANDRO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
28/10/2024	EN ATENCION	80248436	RIAÑO	AVILA	RAFAEL ANDRES	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
28/10/2024	EN ATENCION	19479617	ACOSTA	CELIS	CARLOS JULIO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
28/10/2024	EN ATENCION	16798073	HERRERA	TORRES	JORGE ELIECER	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
28/10/2024	EN ATENCION	1024544763	PAREDES		ALVARO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
28/10/2024	EN ATENCION	3507734	BETANCUR	RIVERA	RODOLFO EDUAR	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
28/10/2024	EN ATENCION	79881900	CARDENAS	ACOSTA	LUIS EDUARDO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
28/10/2024	EN ATENCION	79743350	TELLEZ	PEREZ	VICTOR HUGO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
28/10/2024	EN ATENCION	7142671	GONZALEZ	SEPULVEDA	HECTOR ALIRIO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
28/10/2024	EN ATENCION	80074777	REYES	HERNANDEZ	LUIS HUMBERTO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
28/10/2024	EN ATENCION	79660046	URREGO	AMEZQUITA	MARIO ANDRES	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
28/10/2024	EN ATENCION	16504134	MENDOZA	MARIN	LUIS ALFONSO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
28/10/2024	EN ATENCION	79639217	VARGAS	BOHORQUEZ	FRANCISCO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
28/10/2024	EN ATENCION	1015992316	CORTEZ	GUTIERREZ	JORGE ELIECER	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
28/10/2024	EN ATENCION	79879700	CARDENAS	CORREDOR	JOHN FERNANDO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
28/10/2024	EN ATENCION	79049702	VERANO	MUÑOZ	OSCAR AUGUSTO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
28/10/2024	EN ATENCION	1000804975	PATIÑO	LOPEZ	JONATHAN	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
28/10/2024	EN ATENCION	94489201	NIÑO	SEGURA	JAVIER	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
28/10/2024	EN ATENCION	6814782	GONZALEZ	QUIROZ	JORGE ANTONIO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
28/10/2024	EN ATENCION	79631327	LOAIZA	VASQUEZ	JOSE ANTONIO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
28/10/2024	EN ATENCION	15887732	GIL	CALLE	DIEGO ALONSO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
28/10/2024	EN ATENCION	19482048	RIZO	TORRES	EDGAR	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
28/10/2024	EN ATENCION	80729009	RAMIREZ	SALAZAR	JOHN JAIRO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
28/10/2024	EN ATENCION	79974358	SIERRA	LARROTA	HENRY GIOVANNI	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO



28/10/2024	EN ATENCION	79685313	NIETO	VELASQUEZ	ERICK FRANCISCO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
28/10/2024	EN ATENCION	6549014	ZAMORANO	SALAZAR	ARLEY	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
28/10/2024	EN ATENCION	1072961528	SAAVEDRA	ORELLAN	WILBER	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
28/10/2024	EN ATENCION	94511403	BENAVIDES	GUERRERO	DIEGO HERNAN	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
28/10/2024	EN ATENCION	79544295	AMAYA	MENESES	JAIRO FRANCISCO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
28/10/2024	EN ATENCION	1047447535	MELENDEZ	ALTAMIRANDA	RONALD	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
28/10/2024	EN ATENCION	1033745862	MORA	BELTRAN	JOHN JAIRO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
28/10/2024	EN ATENCION	1032437502	PULIDO	CASTELVI	ALVARO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
28/10/2024	EN ATENCION	80857890	CASTILLO	FONSECA	WILLIAM ANDRES	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
28/10/2024	EN ATENCION	1033733875	CALVO	REMISSIO	CRISTIAN DAVID	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
28/10/2024	EN ATENCION	79374180	MOTTA	CABRERA	JUAN ALBERTO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
28/10/2024	EN ATENCION	80373973	SORIANO	MARTINEZ	CESAR ORLANDO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
28/10/2024	EN ATENCION	80117370	BAUTISTA	RODRIGUEZ	MANUEL	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
28/10/2024	EN ATENCION	72096015	NIETO	GAVIRIA	WILSON	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
28/10/2024	EN ATENCION	1023871716	ARCINIEGAS		YALI EDUINA	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
28/10/2024	EN ATENCION	79396044	MOJICA	TOCARRUNCHO	FABIO ORLANDO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
28/10/2024	EN ATENCION	79631392	FONTECHA		LUIS ALBERTO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
28/10/2024	EN ATENCION	98585367	VELASQUEZ	GRAJALES	FREDDY	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
28/10/2024	EN ATENCION	15888101	SARMIENTO	TUTA	LUIS ALEJANDRO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
28/10/2024	EN ATENCION	7144985	PEREZ	ANGULO	ELKIN	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
28/10/2024	EN ATENCION	80003464	MARTINEZ	ROA	OSCAR JAVIER	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
28/10/2024	EN ATENCION	1136912721	NAVARRO	VERA	DAVID	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
28/10/2024	EN ATENCION	80746821	CHAPARRO	RUIZ	MANUEL	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
28/10/2024	EN ATENCION	1115068637	ROMERO	MARTINEZ	MANUEL	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
28/10/2024	EN ATENCION	1012328692	LOZADA		JORGE ANDRES	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
28/10/2024	EN ATENCION	79867424	APONTE		EFRAIN	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
28/10/2024	EN ATENCION	1128046663	COGOLLO	SANTOS	JOHAN DANEIRO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
28/10/2024	EN ATENCION	1077423602	MARTINEZ	CORDOBA	LUIS ALBERTO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241212-184547-50ddc5-43617844
2024-12-13T07:50:19-05:00 - Pagina 3 de 15

	28/10/2024	EN ATENCION	59835623	GUERRERO	MADROÑERO	MONICA LORENA	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	28/10/2024	EN ATENCION	79216512	AMAYA	LIZARAZO	JOSE ALEXANDER	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	28/10/2024	EN ATENCION	80156655	GOMEZ	ZAPATA	JHON FREDDY	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	28/10/2024	EN ATENCION	8190362	PULIDO	QUINTERO	FRANCISCO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	28/10/2024	EN ATENCION	93180254	CRUZ	VANEGAS	WILSON	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	28/10/2024	EN ATENCION	1047357317	ESPITIA	BLANCO	JHONY	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	28/10/2024	EN ATENCION	1039775	MAGO	FIGUEROA	JESUS ALEXIS	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	28/10/2024	EN ATENCION	79742307	GAFZON	PINZON	JOSE HERNAN	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	28/10/2024	EN ATENCION	80374801	BELTRAN	ALFONSO	JORGE LUIS	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	28/10/2024	EN ATENCION	80030633	RODRIGUEZ	GOMEZ	JOSE ANDRES	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	28/10/2024	EN ATENCION	1047424986	MERCADO	LOPEZ	LUIS MIGUEL	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	28/10/2024	EN ATENCION	79557635	SICUA	RAMIREZ	JULIO LEONARDO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	28/10/2024	EN ATENCION	5883968	CORZO		JOSE DEL	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	28/10/2024	EN ATENCION	5824830	VILLA		ALEXANDER	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	28/10/2024	EN ATENCION	11223267	PERDOMO		JHON JAIRO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	28/10/2024	EN ATENCION	1014262340	TAPIAS	NIVIA	NELSON DAVID	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	28/10/2024	EN ATENCION	9600459	QUINTERO	MORENO	NICOLAS	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	28/10/2024	EN ATENCION	80721391	MONTAÑO		ADOLFO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	28/10/2024	EN ATENCION	80236394	CASTRO	CARREÑO	JUAN CARLOS	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	28/10/2024	EN ATENCION	79884692	VILLAMIZAR	CABRAL	ILICH ALEJANDRO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	28/10/2024	EN ATENCION	10532108	PANTOJA	RIVERA	OMAR ARMANDO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	28/10/2024	EN ATENCION	52766328	MEJIA	MARTINEZ	SANDRA YULIETH	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	28/10/2024	EN ATENCION	52902309	ACOSTA	LADINO	CLAUDIA	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	28/10/2024	EN ATENCION	79512039	MALAVER	CASTRO	GIOVANNY	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	28/10/2024	EN ATENCION	10105564	ZULUAGA	GOMEZ	CARLOS ALBERTO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	28/10/2024	EN ATENCION	1023934573	BOLAÑOS	DIAZ	CARLOS LEANDRO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	28/10/2024	EN ATENCION	79835163	BARRETO	CAMARGO	EDWIN ARLEY	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	28/10/2024	EN ATENCION	1023892099	DIONICIO	DIAZ	JULIO CESAR	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO

	28/10/2024	EN ATENCION	79617546	GARCIA	HERNANDEZ	JUAN CARLOS	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	28/10/2024	EN ATENCION	1033705184	LINARES	MARTINEZ	ALEXSANDER	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	06/11/2024	EN ATENCION	52960169	SANCHEZ	OSSA	SOCORRO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	07/11/2024	EN ATENCION	80904469	VALENCIA	MURGUEITIO	MICHAEL JAIR	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	07/11/2024	EN ATENCION	80755552	MONTAÑO	RIVERA	FERNANDO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	07/11/2024	EN ATENCION	80504980	VELASQUEZ	RIOS	LEONARDO FABIO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	07/11/2024	EN ATENCION	80731729	ROMERO	DUARTE	ELVIS DUVAN	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	07/11/2024	EN ATENCION	80748939	MUÑOZ	MORENO	ANDERSON	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	07/11/2024	EN ATENCION	79756077	ACERO	MONTEJO	FERNANDO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	07/11/2024	EN ATENCION	1015065558	LOPEZ	CLAVIJO	CRISTIAN	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	14/11/2024	EN ATENCION	79239602	BAREÑO	ROMERO	FABIO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	14/11/2024	EN ATENCION	1015431937	CASTILLO	RUIZ	DANIEL	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	19/11/2024	EN ATENCION	71730051	VANEGAS	ECHEVERRI	BLADIMIR DE	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	21/11/2024	EN ATENCION	80913495	QUINTERO	ARCILA	JESUS BERNARDO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	21/11/2024	EN ATENCION	CD580772	TORREALBA	YEPEZ	JOSE LUIS	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	21/11/2024	EN ATENCION	1026558821	ROMERO	MORENO	DIEGO ARMANDO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	24/11/2024	EN ATENCION	80801872	VARGAS	GUZMAN	JIMMY ARMANDO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	26/11/2024	EN ATENCION	10101646	AGUIRRE	GAVIRIA	JORGE ELIECER	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	26/11/2024	EN ATENCION	1019045113	ARENAS	MARTINEZ	ARLEY MAURICIO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
	26/11/2024	EN ATENCION	1024539743	HERNANDEZ	DUARTE	YORMAN ALONSO	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO

Opciones de ordenamiento y búsqueda de celdas
- Ordenar columna seleccionada ascendentemente
- Ordenar columna seleccionada descendentemente

Buscar celdas
- Que empiecen con
- Que contengan

Pantallazo Sistema de Información misional SIRBE fecha de consulta 02/12/2024

2. Pasa al siguiente mes un ciudadano en estado "**Suspendido**" por motivo de estancia con re de apoyo, tal como se evidencia en el siguiente pantallazo:

Reporte generado

Total beneficiarios: 1 Total registros: 1

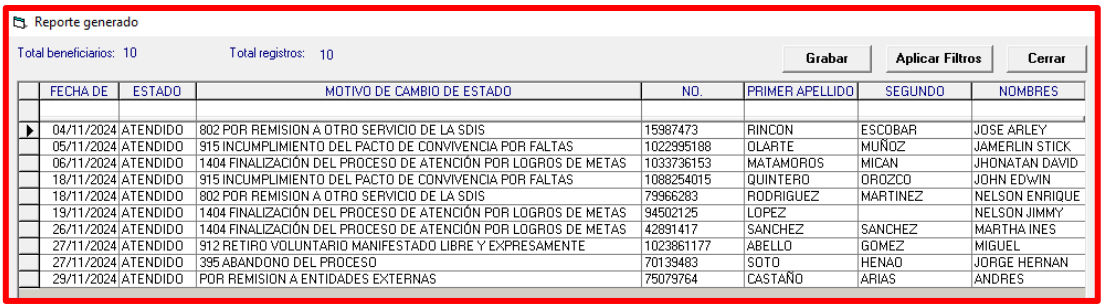
Grabar | Aplicar Filtros | Cerrar

FECHA DE	ESTADO	MOTIVO DE CAMBIO DE ESTADO	NO.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO	NOMBRES	NOMBRE CORTO C.D.S.
28/11/2024	SUSPENDIDO	908 ESTANCIA CON RED DE APOYO	11511420	MENDEZ	AREVALO	LUIS CARLOS	122256-COMUNIDAD DE VIDA EL

Pantallazo Sistema de Información misional SIRBE fecha de consulta 02/12/2024

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241212-184547-50ddc5-43617844
2024-12-13T07:50:19-05:00 - Pagina 4 de 15

3. Durante este periodo se realizaron 10 egresos: 1 por retiro voluntario manifestado libre y expresamente, 2 por incumplimiento al pacto de convivencia por faltas gravísimas, 2 por remisión a otro servicio de la SDIS, 1 por abandono del proceso, 1 por remisión a entidades externas y 3 por finalización del proceso de atención por logros de metas personales planteadas en el plan de atención.



Reporte generado

Total beneficiarios: 10 Total registros: 10 Grabar Aplicar Filtros Cerrar

FECHA DE	ESTADO	MOTIVO DE CAMBIO DE ESTADO	NO.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO	NOMBRES
04/11/2024	ATENDIDO	802 POR REMISION A OTRO SERVICIO DE LA SDIS	15987473	RINCON	ESCOBAR	JOSE ARLEY
05/11/2024	ATENDIDO	915 INCUMPLIMIENTO DEL PACTO DE CONVIVENCIA POR FALTAS	1022995188	OLARTE	MUÑOZ	JAMERLIN STICK
06/11/2024	ATENDIDO	1404 FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGROS DE METAS	1033736153	MATAMOROS	MICAN	JHONATAN DAVID
18/11/2024	ATENDIDO	915 INCUMPLIMIENTO DEL PACTO DE CONVIVENCIA POR FALTAS	1088254015	QUINTERO	OROZCO	JOHN EDWIN
18/11/2024	ATENDIDO	802 POR REMISION A OTRO SERVICIO DE LA SDIS	79966283	RODRIGUEZ	MARTINEZ	NELSON ENRIQUE
19/11/2024	ATENDIDO	1404 FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGROS DE METAS	94502125	LOPEZ		NELSON JIMMY
26/11/2024	ATENDIDO	1404 FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGROS DE METAS	42891417	SANCHEZ	SANCHEZ	MARTHA INES
27/11/2024	ATENDIDO	912 RETIRO VOLUNTARIO MANIFESTADO LIBRE Y EXPRESAMENTE	1023861177	ABELLO	GOMEZ	MIGUEL
27/11/2024	ATENDIDO	395 ABANDONO DEL PROCESO	70139483	SOTO	HENAO	JORGE HERNAN
29/11/2024	ATENDIDO	POR REMISION A ENTIDADES EXTERNAS	75079764	CASTAÑO	ARIAS	ANDRES

Pantallazo Sistema de Información misional SIRBE fecha de consulta 02/12/2024

4. **PERSONAS UNICAS ATENDIAS**: durante este periodo se atendieron 115 personas únicas de las cuales son 6 mujeres y 109 son hombres.

Se debe tener en cuenta que cinco (5) participantes tres hombres y dos mujeres pertenecen a los sectores LGBTI.

NOTA: Para el calculo de las personas unicas atendidas en el mes se deben sumar los ciudadanos que se encuentran EN ATENCION, SUSPENDIDOS y los EGRESOS realizados durante periodo a reportar.

En el acta SIRBE no se incluye el dato de ingresos a la modalidad puesto que por motivo de armonizacion y migración del sistema realizado el día 04/11/2022. La observación de la actuación no es un punto de control para validar los ingresos a la modalidad pueto que la misma solo puede ser digitada a los reintegros.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241212-184547-50ddc5-43617844
2024-12-13T07:50:19-05:00 - Pagina 5 de 15

5. Novedades reportadas por el operador

ITEM	FECHA DE NOVEDAD	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	DOCUMENTO DEL PARTICIPANTE	LUGAR DE TRASLADO	OBSERVACION
1	04/11/2024	Jose Arley Rincon Escobar	15987473	N/A	**Estado atendido:** (802 por remisión a otros Servicios SDIS) Ciudadano quien es trasladado a la comunidad de vida La Victoria posterior a presentar un conflicto con uno de sus pares, el cual desencadenó en intento de agresión física con objeto contundente, por parte de él a su compañero, por lo que posterior a generar los respectivos espacios de dialogo, sensibilización y orientación respecto a las alternativas de resolución de conflictos, se tomó la decisión de trasladar al ciudadano con el fin de mitigar el retorno del participante a la dinámica de habitabilidad en calle y que pueda seguir avanzando en su proceso de desarrollo personal. Durante el tiempo de estadía del ciudadano en el centro de atención, se trabajó en torno a la deshabituación de las conductas adquiridas en calle, así como también se brindaron herramientas para el control y gestión emocional.
2	05/11/2024	Jarmelin Stick Olarte Muñoz	1022995188	N/A	**Estado atendido:** (361 incumplimiento al pacto de convivencia) ciudadano que durante el fin de semana presenta situación de agresión a otro compañero intentando agredirlo con un arma cortopunzante, a lo cual asegura que reacciono con ira puesto que el otro ciudadano había tenido burlas y comentarios negativos hacia él, dicho evento afecto la convivencia social en la comunidad de vida razón y posterior a los intentos de dialogar con el ciudadano se decide egresar del servicio
3	06/11/2024	Socorro Mayerly Sanchez Ossa	52860168	Comunidad de Vida La Victoria	**Estado en atención** participante que es remitido de Comunidad de Vida La Victoria.
4	06/11/2024	Jhonatan David Matamoros Mican	1033736153	N/A	**Estado atendido:** (1404 Finalización de proceso de atención por logro de metas personales planteadas en el PAI) ciudadano que se encontraba en el momento 5 durante la estadía en la comunidad dio cumplimiento a los objetivos propuestos, adicional logro fortalecer su proyecto de vida y toma de decisiones asertivas, manejo de emociones entre otros aspectos. finalmente

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241212-184547-50ddc5-43617844
2024-12-13T07:50:19-05:00 - Pagina 6 de 15

					realiza inclusión laboral en el hospital de villeta en el área de servicios generales, logra ubicarse a residir en el municipio de villeta donde cuenta con redes de apoyo amigas
5	07/11/2024	Fernando Acero Montejo	79766077	N/A	**Estado en atención** Ciudadano quien ingresa a comunidad de vida El Rosario puesto que se encontraba en recuperación por una cirugía de tobillo, en el servicio sociosanitaria, expresando su deseo de dar continuidad con su proceso de desarrollo personal, salir con egreso exitoso y vinculación social.
6	07/11/2024	Anderson Ferney Muñoz Moreno	80748939	Hogar de paso Bakata	**Estado en atención** participante que es remitido de Hogar de paso Bakata.
7	07/11/2024	Cristian Leonardo López Clavijo	1016065558	Hogar de paso Bakata	**Estado en atención** participante que es remitido de Hogar de paso Bakata.
8	07/11/2024	Elvis Duván Romero Olarte	80731729	Hogar de paso Bakata	**Estado en atención** participante que es remitido de Hogar de paso Bakata.
9	07/11/2024	Fernando Montaño Rivera	80765552	Hogar de paso Bakata	**Estado en atención** participante que es remitido de Hogar de paso Bakata.
10	07/11/2024	John Edwin Quintero Orozco	1088254015	Hogar de paso Bakata	**Estado en atención** participante que es remitido de Hogar de paso Bakata.
11	07/11/2024	Leonardo Fabio Velásquez Ríos	80504980	Hogar de paso Bakata	**Estado en atención** participante que es remitido de Hogar de paso Bakata.
12	07/11/2024	Michael Jair Valencia Murgueito	80904469	Hogar de paso Bakata	**Estado en atención** participante que es remitido de Hogar de paso Bakata.
13	13/11/2024	Bladimir de Jesus Vanegas Echeverri	71730051	N/A	**113 HOSPITALIZACION** Ciudadano ingreso a hospitalización al presentar dificultad respiratoria, presumiendo que es con base a su patología enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), fue remitido al hospital Tunjuelito, se queda a espera de evolución y valoración por el médico tratante

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241212-184547-50ddc5-43617844
2024-12-13T07:50:19-05:00 - Pagina 7 de 15

14	14/11/2024	Fabio Bareño Romero	79239602	Hogar De Paso Bakata	**Estado en atención** participante que es remitido de Hogar de paso Bakata.
15	14/11/2024	Daniel Hernando Castillo Ruiz	1015431937	Hogar De Paso Bakata	**Estado en atención** participante que es remitido de Hogar de paso Bakata.
16	18/11/2024	John Edwin Quintero Orozco	1088254015	N/A	**Estado atendido:** (361 incumplimiento al pacto de convivencia) el ciudadano es reportado que salió el fin de semana día Domingo, de comunidad de vida por los linderos evadiéndose al municipio de Villeta y de esta manera ingresar consumo THC, con dinero recolectado por sus compañeros, al hacer la retoma el ciudadano niega la conducta, aun así su discurso no fue coherente y no concordaba con los hechos anteriormente mencionados, en horas de la tarde Jhon agrede verbalmente a una persona del talento humano amenazando así mismo de golpearla, continua con amenaza al equipo de referencia, por lo que se le informa que se dará egreso del servicio, por lo cual toma la decisión de saltar la barda de la comunidad, más tarde es reportado que se encuentra en el centro poblado de Sasaima amedrantando a las personas que laboran en comunidad de vida.
17	18/11/2024	Nelson Enrique Rodríguez Martínez	79966283	N/A	**Estado atendido:** (802 por remisión a otros Servicios SDIS) Quien es trasladado a la Comunidad de vida El Camino con cumplimiento de metas y objetivos establecidos en el plan de atención de desarrollo de capacidades, sin embargo, se delega un tiempo extra para que el ciudadano pueda vincularse a inclusión laboral. Cuidado quien mostró durante su proceso de desarrollo personal adecuada adherencia a las dinámicas del servicio, respeto figuras de autoridad y acato la norma, adicional se evidencio participación en las diferentes actividades propuestas por el equipo interdisciplinar donde logro reforzar sus áreas de desarrollo personal y familiar.
18	19/11/2024	Nelson Jimmy Lopez	94502125	N/A	**Estado atendido:** (1404 Finalización de proceso de atención por logro de metas personales planteadas en el PAI) Ciudadano que dio cumplimiento al acta de compromiso de ingreso, adicionalmente logro fortalecer su proyecto de vida, y toma de decisiones asertivas, manejo de emociones, adquirió habilidades

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241212-184547-50ddc5-43617844
2024-12-13T07:50:19-05:00 - Pagina 8 de 15

					sociales básicas y complejas, las cuales resalta como apoyo para lograr desenvolverse en el área laboral y social, desde el equipo de referencia se brindaron herramientas para, manejo de emociones, control de impulsos y ansiedad, de igual forma se brindó orientación y acompañamiento a las diligencias ante la unidad de víctimas, obteniendo resultados favorables para el ciudadano, de otro lado el ciudadano logro afianzar los vínculos afectivos con su hija y nietos con quienes luego de su egreso viajara a su lugar de origen, Argelia Cauca, en donde retomara sus labores de campo junto a su progenitora, hija y nietas. Durante la estadía en comunidad de vida, el ciudadano asistió a los talleres de interés, y de desarrollo personal, realizo actividad prevocacional en el taller agro, posteriormente realizó actividad ocupacional en el área de construcción, teniendo en cuenta su historial laboral logra obtener $ 1.600.000 pesos, es de aclarar que el ciudadano de su ingreso laboral obtenido brindo apoyo económico a su hija y nietos, razón por la cual le quedo finalmente un valor de $800.000 pesos, los cuales destinara para su retorno al lugar de residencia.
19	19/11/2024	Bladimir de Jesus Vanegas Echeverri	71730051	N/A	**Estado en atención** (1455 Levantamiento de suspensión) Ciudadano sale del hospital de Tunjuelito el día 19/11/2024 ya que presentó hospitalización por dificultad respiratoria, por causa de su diagnóstico de base enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC) ingresando nuevamente a Comunidad de Vida el Rosario
20	21/11/2024	Diego Armando Romero Moreno	1026558821	Sociosanitario	**Estado en atención** participante que es remitido del Sociosanitario
21	21/11/2024	Andrés Castaño Arias	75079764	Sociosanitario	**Estado en atención** participante que es remitido del Sociosanitario
22	21/11/2024	Jesús Bernardo Quintero Arcila	80913495	SEDID	**Estado en atención** participante que es remitido del SEDID
23	21/11/2024	José Luis Torrealba Yépez	CD580772	SEDID	**Estado en atención** participante que es remitido del SEDID

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241212-184547-50ddc5-43617844
2024-12-13T07:50:19-05:00 - Pagina 9 de 15

24	22/11/2024	Jimmy Armando Vargas Guzmán	80801872	N/A	**Estado Suspendido:** (908 Estancia con red de apoyo) Ciudadano que sale a su permiso a medio familiar.
25	24/11/2024	Jimmy Armando Vargas Guzmán	80801872	N/A	**Estado en atención** (1455 Levantamiento de suspensión) ciudadano retorna a la comunidad de vida después de su permiso a medio familiar sin ninguna novedad.
26	26/11/2024	Arley Mauricio Arenas Martinez	1019045113	Hogar De Paso Bakata	**Estado en atención** participante que es remitido de Hogar de paso Bakata.
27	26/11/2024	Yorman Alonso Hernandez Duarte	1024539743	Hogar De Paso Bakata	**Estado en atención** participante que es remitido de Hogar de paso Bakata.
28	26/11/2024	Jorge Eliecer Aguirre Gaviria	10101646	Hogar De Paso Bakata	**Estado en atención** participante que es remitido de Hogar de paso Bakata.
29	26/11/2024	Marta Ines Sanchez Sanchez	42891417	N/A	**Estado atendido:** (1404 Finalización de proceso de atención por logro de metas personales planteadas en el PAI) Ciudadana egresa de la comunidad de vida el Rosario por finalización de proceso de atención por logro de metas personales planteadas en el PAI, trasladándose a Villavicencio, donde iniciará a trabajar como satélite y cuenta con el apoyo de su red familiar y red amiga, adicionalmente la ciudadana egresa con un ahorro programado de $1'400.000.
30	26/11/2024	Andres Castaño Arias	75079764	N/A	**113 HOSPITALIZACION** Ciudadano quien ingresa a comunidad de vida El Rosario el pasado 22 de noviembre, evidenciando que se encontraba con una leve tos, el día 26 sale a la ciudad de Bogotá a ceremonia de grados, en donde sufrió una descompensación de salud, siendo llevado al servicio de urgencias quedando internado en el hospital Santa Clara.
31	27/11/2024	Miguel Fernando Abello Gomez	1023861177	N/A	**Estado atendido**: (912 retiro voluntario manifestando libre y expresamente) Ciudadano solicita egreso voluntario donde manifiesta que por parte de su red de apoyo familiar progenitora le brinda la posibilidad de vincularse a medio familiar en la ciudad de Bogotá, adicional refiere que se encuentra aburrido por que lleva varios meses en los servicios de la SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241212-184547-50ddc5-43617844
2024-12-13T07:50:19-05:00 - Pagina 10 de 15

32	27/11/2024	Jorge Hernan Soto Henao	70139483	N/A	**Estado atendido:** (395 Abandono de proceso) Ciudadano quien ingresa al servicio de comunidad de vida el Rosario por el traslado de la comunidad de vida la Victoria el pasado 24/10/2024, se encontraba en etapa 2 asumiendo un espacio de reflexión orientado por agresión física al interior del servicio. Durante su permanencia en comunidad de vida logró fácilmente adherencia a las dinámicas propias de la vida cotidiana en comunidad de vida, participando activamente en los espacios propios para el desarrollo personal. Sin embargo, para el 27/11/2024 contaba con una cita de odontología para avanzar en términos de prótesis dental, sin embargo, el ciudadano no cumple los acuerdos establecidos para el encuentro en ruta institucional de salud abandonando su proceso de desarrollo personal. A pesar de realizar insistentes llamados a su número de teléfono personal y de intentar hallar su ubicación fué imposible. Se considera entonces el egreso del servicio por abandono del proceso.
33	28/11/2024	Luis Carlos Méndez Arévalo	11511420	N/A	**Estado Suspendido:** (908 Estancia con red de apoyo) Ciudadano quien solicita permiso para llevar a cabo visita familiar, aprovechando la oportunidad para fortalecer vínculos afectivos ya que se encuentra en fase final de su proceso de desarrollo personal, teniendo en cuanta así mismo su pronta inclusión dentro de su núcleo.
34	29/11/2024	Andres Castaño Arias	75079764	N/A	**POR REMISION A ENTIDADES EXTERNAS:** Ciudadano quien egresa del servicio de comunidad de vida por concepto de traslado a unidad externa de servicios de salud. Es valido mencionad que al momento de generar el acompañamiento a la ceremonia de grado con CIPREIA, sufrió una descompensación a nivel de salud por lo cual es trasladado al servicio de urgencias del hospital Santa Clara donde es valorado y deciden por concepto médico la hospitalización**.**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241212-184547-50ddc5-43617844
2024-12-13T07:50:19-05:00 - Pagina 11 de 15

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia
Sandra Milena Ahumada Forero	Técnico SIRBE	Adultez
Vivian Marcela Calderón Mancera	Profesional componente Técnico	Apoyo a la supervisión
Luis Octavio Lara Tello	Profesional componente Administrativo y financiero	Apoyo a la supervisión

Elaboró: Sandra Milena Ahumada Forero – Técnico SIRBE – Subdirección para la Adultez

Reviso: Vivian Marcela Calderón Mancera - Profesional componente Técnico - Apoyo a la supervisión

Luis Octavio Lara Tello - Profesional componente Administrativo y financiero - Apoyo a la supervisión

| N | NO. IDENTIDAD | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NOMBRES | 1-nov. | 2-nov. | 3-nov. | 4-nov. | 5-nov. | 6-nov. | 7-nov. | 8-nov. | 9-nov. | 10-nov. | 11-nov. | 12-nov. | 13-nov. | 14-nov. | 15-nov. | 16-nov. | 17-nov. | 18-nov. | 19-nov. | 20-nov. | 21-nov. | 22-nov. | 23-nov. | 24-nov. | 25-nov. | 26-nov. | 27-nov. | 28-nov. | 29-nov. | 30-nov. |
|---|
| 1 | 79930594 | RAMIREZ | | CARLOS | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A |
| 2 | 79918641 | VELASCO | CRUZ | ALEJANDRO | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A |
| 3 | 1136912643 | DAZA | | ORLANDO | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A |
| 4 | 71758108 | PIEDRAHITA | YARCE | JAIME ALBERTO | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A |
| 5 | 1032444047 | RAMIREZ | TANGARIFE | ALEJANDRO | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A |
| 6 | 80248436 | RIAÑO | AVILA | RAFAEL ANDRES | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A |
| 7 | 19479617 | ACOSTA | CELIS | CARLOS JULIO | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A |
| 8 | 16798073 | HERRERA | TORRES | JORGE ELIECER | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A |
| 9 | 1024544763 | PAREDES | | ALVARO | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A |
| 10 | 3507734 | BETANCUR | RIVERA | RODOLFO EDUAR | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A |
| 11 | 79881900 | CARDENAS | ACOSTA | LUIS EDUARDO | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A |
| 12 | 79743350 | TELLEZ | PEREZ | VICTOR HUGO | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A |
| 13 | 7142671 | GONZALEZ | SEPULVEDA | HECTOR ALIRIO | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A |
| 14 | 80874777 | REYES | HERNANDEZ | LUIS HUMBERTO | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A |
| 15 | 79660046 | URREGO | AMEZQUITA | MARIO ANDRES | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A |
| 16 | 18504134 | MENDOZA | MARIN | LUIS ALFONSO | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A |
| 17 | 79639217 | VARGAS | BOHORQUEZ | FRANCISCO JAVIER | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A |
| 18 | 1015992316 | CORTEZ | GUTIERREZ | JORGE ELIECER | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A |
| 19 | 79879700 | CARDENAS | CORREDOR | JOHN FERNANDO | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A |
| 20 | 79049702 | VERANO | MUÑOZ | OSCAR AUGUSTO | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A |
| 21 | 1000804975 | PATIÑO | LOPEZ | JONATHAN HERNAN | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A |
| 22 | 94489201 | NIÑO | SEGURA | JAVIER ALEXANDER | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A |
| 23 | 6814782 | GONZALEZ | QUIROZ | JORGE ANTONIO | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A |
| 24 | 79631327 | LOAIZA | VASQUEZ | JOSE ANTONIO | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A |
| 25 | 15887732 | GIL | CALLE | DIEGO ALONSO | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A |
| 26 | 19482048 | RIZO | TORRES | EDGAR | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A |
| 27 | 80729009 | RAMIREZ | SALAZAR | JOHN JAIRO | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A |
| 28 | 79974358 | SIERRA | LARROTA | HENRY GIOVANNI | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A |
| 29 | 79685313 | NIETO | VELASQUEZ | ERICK FRANCISCO | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A |
| 30 | 6549014 | ZAMORANO | SALAZAR | ARLEY | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A |
| 31 | 1072961528 | SAAVEDRA | ORELLAN | WILBER | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A |
| 32 | 94511403 | BENAVIDES | GUERRERO | DIEGO HERNAN | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A |
| 33 | 79544295 | AMAYA | MENESES | JAIRO FRANCISCO | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A |
| 34 | 1047447535 | MELENDEZ | ALTAMIRANDA | RONALD | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A |
| 35 | 1033745862 | MORA | BELTRAN | JOHN JAIRO | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A |
| 36 | 1032437502 | PULIDO | CASTELVI | ALVARO ALEXANDER | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A |
| 37 | 80897890 | CASTILLO | FONSECA | WILLIAM ANDRES | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A |
| 38 | 1033733875 | CALVO | REMISSIO | CRISTIAN DAVID | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A |
| 39 | 79374180 | MOTTA | CABRERA | JUAN ALBERTO | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A |
| 40 | 80373873 | SORIANO | MARTINEZ | CESAR ORLANDO | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A |
| 41 | 80117370 | BAUTISTA | RODRIGUEZ | MANUEL HUMBERTO | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A |
| 42 | 72096015 | NIETO | GAVIRIA | WILSON | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A |
| 43 | 1023871716 | ARCINIEGAS | | YALI EDUINA | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A |
| 44 | 79396044 | MOJICA | TOCARRUNCHO | FABIO ORLANDO | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A |
| 45 | 79631392 | FONTECHA | | LUIS ALBERTO | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A |
| 46 | 98585367 | VELASQUEZ | GRAJALES | FREDDY MAURICIO | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A |
| 47 | 15888101 | SARMIENTO | TUTA | LUIS ALEJANDRO | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A |
| 48 | 7144985 | PEREZ | ANGULO | ELKIN | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A |
| 49 | 80003464 | MARTINEZ | ROA | OSCAR JAVIER | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A |
| 50 | 1136912721 | NAVARRO | VERA | DAVID | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A |
| 51 | 80746821 | CHAPARRO | RUIZ | MANUEL ALEJANDRO | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A |
| 52 | 1115068637 | ROMERO | MARTINEZ | MANUEL ALEJANDRO | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A |
| 53 | 1012328692 | LOZADA | | JORGE ANDRES | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A |
| 54 | 79867424 | APONTE | | EFRAIN | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A |
| 55 | 1128046663 | COGOLLO | SANTOS | JOHAN DANEIRO | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A |
| 56 | 1077423802 | MARTINEZ | CORDOBA | LUIS ALBERTO | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A |
| 57 | 59835623 | GUERRERO | MADROÑERO | MONICA LORENA | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A |
| 58 | 79216512 | AMAYA | LIZARAZO | JOSE ALEXANDER | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A |
| 59 | 80156655 | GOMEZ | ZAPATA | JHON FREDDY | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A |
| 60 | 8190362 | PULIDO | QUINTERO | FRANCISCO | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A |
| 61 | 93180254 | CRUZ | VANEGAS | WILSON ALEXANDER | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A |
| 62 | 1047397317 | ESPITIA | BLANCO | JHONY | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A |
| 63 | 1039775 | MAGO | FIGUEROA | JESUS ALEXIS | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A |
| 64 | 79742307 | GARZON | PINZON | JOSE HERNAN | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A |
| 65 | 80374801 | BELTRAN | ALFONSO | JORGE LUIS | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A |
| 66 | 80030633 | RODRIGUEZ | GOMEZ | JOSE ANDRES | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A |
| 67 | 1047424886 | MERCADO | LOPEZ | LUIS MIGUEL | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A |
| 68 | 79957635 | SICUA | RAMIREZ | JULIO LEONARDO | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A |
| 69 | 6883968 | CORZO | | JOSE DEL CARMEN | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A |
| 70 | 5824830 | VILLA | | ALEXANDER | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A |
| 71 | 11223267 | PERDOMO | | JHON JAIRO | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A |
| 72 | 1014262640 | TAPIAS | NIVIA | NELSON DAVID | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A |
| 73 | 9600459 | QUINTERO | MORENO | NICOLAS ALEJANDRO | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A |
| 74 | 80721391 | MONTAÑO | | ADOLFO | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A |
| 75 | 80236394 | CASTRO | CARREÑO | JUAN CARLOS | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A |
| 76 | 79884692 | VILLAMIZAR | CABRAL | ILICH ALEJANDRO | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A |
| 77 | 10532108 | PANTOJA | RIVERA | OMAR ARMANDO | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A |
| 78 | 52766328 | MEJIA | MARTINEZ | SANDRA YULIETH | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A |
| 79 | 52902309 | ACOSTA | LADINO | CLAUDIA ALEXANDRA | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A |
| 80 | 79512039 | MALAVER | CASTRO | GIOVANNY ENRIQUE | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A |
| 81 | 10105564 | ZULUAGA | GOMEZ | CARLOS ALBERTO | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A |
| 82 | 1023934573 | BOLAÑOS | DIAZ | CARLOS LEANDRO | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A |
| 83 | 79835163 | BARRETO | CAMARGO | EDWIN ARLEY | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A |
| 84 | 1023892099 | DIONICIO | DIAZ | JULIO CESAR | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A |
| 85 | 79617546 | GARCIA | HERNANDEZ | JUAN CARLOS | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A |
| 86 | 1033705184 | LINARES | MARTINEZ | ALEXSANDER | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A |
| | 11511420 | MENDEZ | AREVALO | LUIS CARLOS | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | S | S | S | |
| 87 | 52860168 | SANCHEZ | OSSA | SOCORRO MAYERLY | | | | | | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241212-184547-50ddc5-43617844
2024-12-13T07:50:19-05:00 - Pagina 13 de 15

| | | |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241212-184547-50ddc5-43617844
2024-12-13T07:50:19-05:00 - Pagina 14 de 15

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

1. ACTA SIRBE 9072-2024_CV_EL_ROSARIO_NOVIEMBRE

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241212-184547-50ddc5-43617844

Creación: 2024-12-12 18:45:47

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-12-13 07:50:18

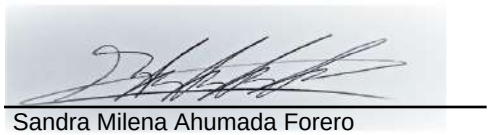
Escanee el código para verificación

Revisión: APOYO A LA SUPERVISION COMPONENTE TECNICO



Vivian Calderon
1075871701
vcalderon@sdis.gov.co
Lider Modalidad
Sdis

Elaboración: TECNICO SIRBE



Sandra Milena Ahumada Forero
1022968969
sahumada@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Integracion Social

Revisión: apoyo a la supervision



Luis Octavio Lara Tello
79659500
lolarat@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión- componente Administrativo
Secretaria Distrital de Integración social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241212-184547-50ddc5-43617844
2024-12-13T07:50:19-05:00 - Pagina 15 de 15

REPORTE DE TRAZABILIDAD

1. ACTA SIRBE 9072-2024_CV_EL_ROSARIO_NOVIEMBRE

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241212-184547-50ddc5-43617844

Creación: 2024-12-12 18:45:47

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-12-13 07:50:18

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Luis Octavio Lara Tello lolarat@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión- componente Admin Secretaria Distrital de Integración soci	Aprobado	Env.: 2024-12-12 18:46:06 Lec.: 2024-12-12 18:47:03 Res.: 2024-12-12 18:47:11 IP Res.: 186.84.20.170
Elaboración	Sandra Milena Ahumada Forero sahumada@sdis.gov.co Contratista Secretaria Integracion Social	Aprobado	Env.: 2024-12-12 18:47:11 Lec.: 2024-12-13 07:48:25 Res.: 2024-12-13 07:49:04 IP Res.: 191.156.227.90
Revisión	Vivian Calderón vcalderon@sdis.gov.co Lider Modalidad Sdis	Aprobado	Env.: 2024-12-13 07:49:04 Lec.: 2024-12-13 07:50:05 Res.: 2024-12-13 07:50:18 IP Res.: 186.102.65.37

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241212-105324-d63018-92154278
2024-12-12T11:29:20-05:00 - Pagina 1 de 11

1. FECHA	DD	MM	AÑO
	5	12	2024

2.FECHA ACTA DE INICIO	17/10/2024

3.PROYECTO DE INVERSIÓN	4.MODALIDAD
7948	CONSORCIO POR LA REDUCCION DE LA HABILITABILIDAD EN CALLE 2024

5. NUMERO CONTRATO	9072-2024

7.COBERTURA CONTRATADA	130

8.COSTO CUPOS DIA

DESCRIPCION	UNITARIOS	CUPO/MES
COSTO FIJO CUPO DIA	$ 106.468	$ 415.225.200
COSTO VARIABLE DIA	$ 57.336	$ 223.610.400
VALOR CUPO DIA	$ 163.804	$ 638.835.600

6.PERIODO DE LIQUIDACION

	FECHA INICIAL		FECHA FINAL	Días Lquidación
Costos Variables	1/11/2024	AL	30/11/2024	30
Costos Fijos	1/11/2024		30/11/2024	30

9. COSTO VARIABLE DISCRIMINADO

DESCRIPCIÓN	UNITARIOS	CUPO/MES
Elementos de aseo personal de los	$8.245	$32.155.500
Vestuario participantes	$11.130	$43.407.000
Servicio de alimentación	$33.863	$132.065.700
Servicios Publicos	$4.098	$15.982.200
TOTAL	**$57.336**	**$223.610.400**

10.No.	11.PRIMER APELLIDO	12.SEGUNDO APELLIDO	13.PRIMER NOMBRE	14.SEGUNDO NOMBRE	15.NUMERO DE IDENTIFICACION	16.FECHA DE INGRESO	17.FECHA EGRESO	18. NUMERO DE DIAS PERIODO A PAGAR	19. TOTAL COSTO FIJO PERIODO CUPO	20.TOTAL COSTO VARIABLE PERIODO CUPO	21.COSTO TOTAL PERIODO CUPO	22. NOVEDADES Y DESCUENTOS			
												22.1. TIPO DE NOVEDAD	22.2. DIAS NOVEDAD	22.3. VALOR DESCUENTO Y/O NOVEDADES	22.4. OBSERVACIONES DEL PERIODO
1	Mago	Figueroa	Jesus	Alexis	1.039.775	28-oct-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930				EN ATENCION
2	Betancur	Rivera	Rodolfo	Eduar	3.507.734	28-oct-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930				EN ATENCION
3	Villa		Alexander		5.824.830	28-oct-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930				EN ATENCION
4	Zamorano	Salazar	Arley		6.549.014	28-oct-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930				EN ATENCION
5	Gonzalez	Quiroz	Jorge	Antonio	6.814.782	28-oct-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930				EN ATENCION
6	Corzo		Jose	Del Carmen	6.883.968	28-oct-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930				EN ATENCION
7	Gonzalez	Sepulveda	Hector	Alirio	7.142.671	28-oct-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930				EN ATENCION
8	Perez	Angulo	Elkin		7.144.985	28-oct-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930				EN ATENCION
9	Pulido	Quintero	Francisco		8.190.362	28-oct-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930				EN ATENCION
10	Quintero	Moreno	Nicolas	Alejandro	9.600.459	28-oct-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930				EN ATENCION
11	Zuluaga	Gomez	Carlos	Alberto	10.105.564	28-oct-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930				EN ATENCION
12	Pantoja	Rivera	Omar	Armando	10.532.108	28-oct-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930				EN ATENCION
13	Perdomo		Jhon	Jairo	11.223.267	28-oct-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930				EN ATENCION
14	Mendez	Arevalo	Luis	Carlos	11.511.420	28-oct-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930	SALIDAS A MEDIO FAMILIA	3	$ 101.589	PARTICIPANTE SALE A MEDIO FAMILIAR EL 28/11/24 Y PASA EL MES POR FUERA
15	Gil	Calle	Diego	Alonso	15.887.732	28-oct-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930				EN ATENCION
16	Sarmiento	Tuta	Luis	Alejandro	15.888.101	28-oct-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930				EN ATENCION
17	Rincon	Escobar	Jose	Arley	15.987.473	28-oct-24	04-nov-24	30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930	EGRESO	27	$ 914.301	PARTICIPANTE SOLICITA EGRESO VOLUNTARIO
18	Herrera	Torres	Jorge	Eliecer	16.798.073	28-oct-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930				EN ATENCION
19	Mendoza	Marin	Luis	Alfonso	18.504.134	28-oct-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930				EN ATENCION
20	Acosta	Celis	Carlos	Julio	19.479.617	28-oct-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930				EN ATENCION
21	Rizo	Torres	Edgar		19.482.048	28-oct-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930				EN ATENCION
22	Sanchez	Sanchez	Martha	Ines	42.891.417	28-oct-24	26-nov-24	30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930	EGRESO	5	$ 169.315	PARTICIPANTE SOLICITA EGRESO VOLUNTARIO
23	Mejia	Martinez	Sandra	Julieth	52.766.328	28-oct-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930				EN ATENCION
24	Acosta	Ladino	Claudia	Alexandra	52.902.309	28-oct-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930				EN ATENCION
25	Guerrero	Madroñero	Monica	Lorena	59.835.623	28-oct-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930				EN ATENCION

10.No.	11.PRIMER APELLIDO	12.SEGUNDO APELLIDO	13.PRIMER NOMBRE	14.SEGUNDO NOMBRE	15.NUMERO DE IDENTIFICACION	16.FECHA DE INGRESO	17.FECHA EGRESO	18. NUMERO DE DIAS PERIODO A PAGAR	19. TOTAL COSTO FIJO PERIODO CUPO	20.TOTAL COSTO VARIABLE PERIODO CUPO	21.COSTO TOTAL PERIODO CUPO	22. NOVEDADES Y DESCUENTOS			
												22.1. TIPO DE NOVEDAD	22.2. DIAS NOVEDAD	22.3. VALOR DESCUENTO Y/O NOVEDADES	22.4. OBSERVACIONES DEL PERIODO
26	Soto	Henao	Jorge	Hernan	70.139.483	28-oct-24	27-nov-24	30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930	EGRESO	4	$ 135.452	PARTICIPANTE EGRESA POR FALTA AL PACTO DE CONVIVENCIA
27	Vanegas	Echeverri	Vladimir	de Jesus	71.730.051	28-oct-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930	HOSPITALIZACION	6	$ 203.178	PARTICIPANTE HOSPITALIZADO EL 13/11/24 Y REGRESA EL 19/11/24
28	Piedrahita	Yarce	Jaime	Alberto	71.758.108	28-oct-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930				EN ATENCION
29	Nieto	Gaviria	Wilson		72.096.015	28-oct-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930				EN ATENCION
30	Verano	Muñoz	Oscar	Augusto	79.049.702	28-oct-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930				EN ATENCION
31	Amaya	Lizarazo	Jose	Alexander	79.216.512	28-oct-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930				EN ATENCION
32	Motta	Cabrera	Juan	Alberto	79.374.180	28-oct-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930				EN ATENCION
33	Mojica	Tocarruncho	Fabio	Orlando	79.396.044	28-oct-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930				EN ATENCION
34	Malaver	Castro	Giovanni	Enrique	79.512.039	28-oct-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930				EN ATENCION
35	Amaya	Meneces	Jairo	Francisco	79.544.295	28-oct-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930				EN ATENCION
36	Garcia	Hernandez	Juan	Carlos	79.617.541	28-oct-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930				EN ATENCION
37	Loaiza	Vasquez	Jose	Antonio	79.631.327	28-oct-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930				EN ATENCION
38	Fontecha		Luis	Alberto	79.631.392	28-oct-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930				EN ATENCION
39	Vargas	Bohorquez	Francisco	Javier	79.639.217	28-oct-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930				EN ATENCION
40	Urrego	Amezquita	Mario	Andres	79.660.046	28-oct-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930				EN ATENCION
41	Nieto	Velasquez	Erick	Francisco	79.685.313	28-oct-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930				EN ATENCION
42	Garzon	Pinzon	Jose	Hernan	79.742.307	28-oct-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930				EN ATENCION
43	Tellez	Perez	Victor	Hugo	79.743.350	28-oct-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930				EN ATENCION
44	Barreto	Camargo	Edwin	Arley	79.835.163	28-oct-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930				EN ATENCION
45	Aponte		Efrain		79.867.424	28-oct-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930				EN ATENCION
46	Cardenas	Corredor	Jhon	Fernando	79.879.700	28-oct-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930				EN ATENCION
47	Cardenas	Acosta	Luis	Eduardo	79.881.900	28-oct-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930				EN ATENCION
48	Villamizar	Cabral	Lich	Alejandro	79.884.692	28-oct-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930				EN ATENCION
49	Velazco	Cruz	Alejabdro		79.918.641	28-oct-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930				EN ATENCION
50	Ramirez		Carlos		79.930.594	28-oct-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930				EN ATENCION
51	Cicua	Ramirez	Julio	Alejandro	79.957.635	28-oct-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930				EN ATENCION
52	Rodriguez	Martinez	Nelson	Ernesto	79.966.283	28-oct-24	18-nov-24	30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930	EGRESO	13	$ 440.219	PARTICIPANTE SOLICITA EGRESO VOLUNTARIO
53	Sierra	Larrota	Henry	Giovanny	79.974.358	28-oct-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930				EN ATENCION
54	Martinez	Roa	Oscar	Javier	80.003.464	28-oct-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930				EN ATENCION
55	Rodriguez	Gomez	Jose	Andres	80.030.633	28-oct-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930				EN ATENCION
56	Bautista	Rodriguez	Manuel	Humberto	80.117.370	28-oct-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930				EN ATENCION
57	Gomez	Zapata	Jhon	Fredy	80.156.655	28-oct-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930				EN ATENCION
58	Castro	Carreño	Juan	Carlos	80.236.394	28-oct-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930				EN ATENCION
59	Riaño	Avila	Rafael	Andres	80.248.436	28-oct-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930				EN ATENCION
60	Soriano	Martinez	Cesar	Orlando	80.373.873	28-oct-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930				EN ATENCION
61	Beltran	Alfonso	Jorge	Luis	80.374.801	28-oct-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930				EN ATENCION
62	Montaño		Adolfo		80.721.391	28-oct-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930				EN ATENCION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241212-105324-d63018-92154278
2024-12-12T11:29:20-05:00 - Pagina 3 de 11

10.No.	11.PRIMER APELLIDO	12.SEGUNDO APELLIDO	13.PRIMER NOMBRE	14.SEGUNDO NOMBRE	15.NUMERO DE IDENTIFICACION	16.FECHA DE INGRESO	17.FECHA EGRESO	18. NUMERO DE DIAS PERIODO A PAGAR	19. TOTAL COSTO FIJO PERIODO CUPO	20.TOTAL COSTO VARIABLE PERIODO CUPO	21.COSTO TOTAL PERIODO CUPO	22. NOVEDADES Y DESCUENTOS			
												22.1. TIPO DE NOVEDAD	22.2. DIAS NOVEDAD	22.3. VALOR DESCUENTO Y/O NOVEDADES	22.4. OBSERVACIONES DEL PERIODO
63	Ramirez	Salazar	Jhon	Jairo	80.729.009	28-oct-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930				EN ATENCION
64	Chaparro	Ruiz	Manuel	Alejandro	80.746.821	28-oct-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930				EN ATENCION
65	Vargas	Guzman	Jimmy	Armando	80.801.872	28-oct-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930	SALIDAS A MEDIO FAMILIA	2	$ 67.726	PARTICIPANTE SALE A MEDIO FAMILIAR EL 22/11/24 Y REGRESA EL 24/11/24
66	Reyes	Hernandez	Luis	Humberto	80.874.777	28-oct-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930				EN ATENCION
67	Castillo	Fonseca	William	Andres	80.897.890	28-oct-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930				EN ATENCION
68	Cruz	Vanegas	Alexander		93.180.254	28-oct-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930				EN ATENCION
69	Niño	Segura	Javier	Alexander	94.489.201	28-oct-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930				EN ATENCION
70	Lopez		Nelson	Jimmy	94.502.125	28-oct-24	19-nov-24	30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930	EGRESO	12	$ 406.356	PARTICIPANTE SOLICITA EGRESO VOLUNTARIO
71	Benavides	Guerrero	Diego	Hernan	94.511.403	28-oct-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930				EN ATENCION
72	Velasquez	Grajales	Fredy	Mauricio	98.585.367	28-oct-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930				EN ATENCION
73	Patiño	Lopez	Jonathan	Hernan	1.000.804.975	28-oct-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930				EN ATENCION
74	Lozada		Jorge	Andres	1.012.328.692	28-oct-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930				EN ATENCION
75	Tapias	Nivia	Nelson	David	1.014.262.640	28-oct-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930				EN ATENCION
76	Cortes	Gutierrez	Jorge	Eliecer	1.015.992.316	28-oct-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930				EN ATENCION
77	Olarte		Jamerlin	Stick	1.022.995.188	28-oct-24	05-nov-24	30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930	EGRESO	26	$ 880.438	PARTICIPANTE EGRESA POR FALTA AL PACTO DE CONVIVENCIA
78	Abello	Gomez	Miguel	Fernando	1.023.861.177	28-oct-24	27-nov-24	30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930	EGRESO	4	$ 135.452	PARTICIPANTE SOLICITA EGRESO VOLUNTARIO
79	Arciniegas	Yali	Eduina		1.023.871.716	28-oct-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930				EN ATENCION
80	Dionisio	Diaz	Julio	Cesar	1.023.892.099	28-oct-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930				EN ATENCION
81	Bolaños	Diaz	Carlos	Leandro	1.023.934.573	28-oct-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930				EN ATENCION
82	Paredes		Alvaro		1.024.544.763	28-oct-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930				EN ATENCION
83	Pulido	Castelvi	Alvaro	Alexander	1.032.437.502	28-oct-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930				EN ATENCION
84	Ramirez	Tangarife	Alejandro		1.032.444.047	28-oct-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930				EN ATENCION
85	Linares	Martinez	Alexander		1.033.705.184	28-oct-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930				EN ATENCION
86	Calvo	Remisio	Cristian	David	1.033.733.875	28-oct-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930				EN ATENCION
87	Matamoros	Mican	Jonathan	David	1.033.736.153	28-oct-24	06-nov-24	30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930	EGRESO	25	$ 846.575	PARTICIPANTE SOLICITA EGRESO VOLUNTARIO
88	Mora	Beltran	John	Jairo	1.033.745.862	28-oct-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930				EN ATENCION
89	Espitia	Blanco	Jhony		1.047.397.317	28-oct-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930				EN ATENCION
90	Mercado	Lopez	Luis	Miguel	1.047.424.886	28-oct-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930				EN ATENCION
91	Melendez	Altamiranda	Ronald		1.047.447.535	28-oct-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930				EN ATENCION
92	Saavedra	Orellan	Wilber		1.072.961.528	28-oct-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930				EN ATENCION
93	Martinez	Cordoba	Luis	Alberto	1.077.423.802	28-oct-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930				EN ATENCION
94	Romero	Martinez	Manuel	Alejandro	1.115.068.637	28-oct-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930				EN ATENCION
95	Cogollo	Santos	Johan	Daneiro	1.128.046.663	28-oct-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930				EN ATENCION
96	Navarro	Vera	David		1.136.912.721	28-oct-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930				EN ATENCION
97	Daza		Orlando		1.136.922.643	28-oct-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930				EN ATENCION
98	Sanchez	Ossa	Socorro	Mayerly	52.860.168	06-nov-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930	INGRESO	5	$ 169.315	PARTICIPANTE REMITIDO DE COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
99	Acero	Montejo	Fernando		79.766.077	07-nov-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930	INGRESO	6	$ 203.178	PARTICIPANTE REINGRESA A COMUNIDAD DE HOSPITALIZACION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241212-105324-d63018-92154278
2024-12-12T11:29:20-05:00 - Pagina 4 de 11

10.No.	11.PRIMER APELLIDO	12.SEGUNDO APELLIDO	13.PRIMER NOMBRE	14.SEGUNDO NOMBRE	15.NUMERO DE IDENTIFICACION	16.FECHA DE INGRESO	17.FECHA EGRESO	18. NUMERO DE DIAS PERIODO A PAGAR	19. TOTAL COSTO FIJO PERIODO CUPO	20.TOTAL COSTO VARIABLE PERIODO CUPO	21.COSTO TOTAL PERIODO CUPO	22. NOVEDADES Y DESCUENTOS			
												22.1. TIPO DE NOVEDAD	22.2. DIAS NOVEDAD	22.3. VALOR DESCUENTO Y/O NOVEDADES	22.4. OBSERVACIONES DEL PERIODO
100	Muñoz	Moreno	Anderson	Ferney	80.748.939	07-nov-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930	INGRESO	6	$ 203.178	PARTICIPANTE REMITIDO DE HOGAR DE PASO DIA Y NOCHE BAKATA
101	Lopez	Clavijo	Cristian	Leonardo	1.016.065.558	07-nov-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930	INGRESO	6	$ 203.178	PARTICIPANTE REMITIDO DE HOGAR DE PASO DIA Y NOCHE BAKATA
102	Romero	Olarte	Elvis	Duvan	80.731.729	07-nov-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930	INGRESO	6	$ 203.178	PARTICIPANTE REMITIDO DE HOGAR DE PASO DIA Y NOCHE BAKATA
103	Montaño	Rivera	Fernando		80.765.552	07-nov-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930	INGRESO	6	$ 203.178	PARTICIPANTE REMITIDO DE HOGAR DE PASO DIA Y NOCHE BAKATA
103	Montaño	Rivera	Fernando		80.765.552	07-nov-24	18-nov-24	30		$ 1.015.890	$ 1.015.890	EGRESO	13	$ 440.219	PARTICIPANTE EGRESA POR FALTA AL PACTO DE CONVIVENCIA
104	Quintero	Orozco	John	Edwin	1.088.254.015	07-nov-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930	INGRESO	6	$ 203.178	PARTICIPANTE REMITIDO DE HOGAR DE PASO DIA Y NOCHE BAKATA
105	Velasquez	Rios	Leonardo	Fabio	80.504.980	07-nov-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930	INGRESO	6	$ 203.178	PARTICIPANTE REMITIDO DE HOGAR DE PASO DIA Y NOCHE BAKATA
106	Valencia	Murgueito	Michael	Jair	80.904.469	07-nov-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930	INGRESO	6	$ 203.178	PARTICIPANTE REMITIDO DE HOGAR DE PASO DIA Y NOCHE BAKATA
107	Bareño	Romero	Fabio		79.239.602	14-nov-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930	INGRESO	13	$ 440.219	PARTICIPANTE REMITIDO DE HOGAR DE PASO DIA Y NOCHE BAKATA
108	Castillo	Ruiz	Daniel	Hernando	1.015.431.937	14-nov-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930	INGRESO	13	$ 440.219	PARTICIPANTE REMITIDO DE HOGAR DE PASO DIA Y NOCHE BAKATA
109	Romero	Moreno	Diego	Armando	1.026.558.821	21-nov-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930	INGRESO	20	$ 677.260	PARTICIPANTE REMITIDO DE SOCIOSANITARIO
110	Castaño	Arias	Andres		75.079.764	21-nov-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930	INGRESO	20	$ 677.260	PARTICIPANTE REMITIDO DE SOCIOSANITARIO
110	Castaño	Arias	Andres		75.079.764	21-nov-24	29-nov-24	30		$ 1.015.890	$ 1.015.890	EGRESO	2	$ 67.726	PARTICIPANTE SOLICITA EGRESO VOLUNTARIO
111	Quintero	Arcila	Jesus	Bernardo	80.913.495	21-nov-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930	INGRESO	20	$ 677.260	PARTICIPANTE REMITIDO DEL CEDID
112	Torrealba	Yepez	Jose	Luis	CD580772	21-nov-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930	INGRESO	20	$ 677.260	PARTICIPANTE REMITIDO DEL CEDID
113	Arenas	Martinez	Arley	Mauricio	1.019.045.113	26-nov-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930	INGRESO	25	$ 846.575	PARTICIPANTE REMITIDO DE HOGAR DE PASO DIA Y NOCHE BAKATA
114	Hernandez	Duarte	Yorman	Alonso	1.024.539.743	26-nov-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930	INGRESO	25	$ 846.575	PARTICIPANTE REMITIDO DE HOGAR DE PASO DIA Y NOCHE BAKATA
115	Aguirre	Gaviria	Jorge	Eliecer	10.101.646	26-nov-24		30	$ 3.194.040	$ 1.015.890	$ 4.209.930	INGRESO	25	$ 846.575	PARTICIPANTE REMITIDO DE HOGAR DE PASO DIA Y NOCHE BAKATA
116								30	$ 3.194.040	$ 0	$ 3.194.040				
117								30	$ 3.194.040	$ 0	$ 3.194.040				
118								30	$ 3.194.040	$ 0	$ 3.194.040				
119								30	$ 3.194.040	$ 0	$ 3.194.040				
120								30	$ 3.194.040	$ 0	$ 3.194.040				
121								30	$ 3.194.040	$ 0	$ 3.194.040				
122								30	$ 3.194.040	$ 0	$ 3.194.040				
123								30	$ 3.194.040	$ 0	$ 3.194.040				
124								30	$ 3.194.040	$ 0	$ 3.194.040				
125								30	$ 3.194.040	$ 0	$ 3.194.040				
126								30	$ 3.194.040	$ 0	$ 3.194.040				
127								30	$ 3.194.040	$ 0	$ 3.194.040				
128								30	$ 3.194.040	$ 0	$ 3.194.040				
129								30	$ 3.194.040	$ 0	$ 3.194.040				
130								30	$ 3.194.040	$ 0	$ 3.194.040				

24.1. TALENTO HUMANO NO CONTRATADO				
ROLL	DIAS	VALOR MES	VALOR DIA	VALOR TOTAL DESCUENTO
Trabajador social	8	$ 4.399.735	$ 146.658	$ 1.173.263

23. SUBTOTAL PERIODO A PAGAR	**$ 547.290.900**
23.1 SUBTOTAL PERIODO A PAGAR (+) (variables Vestuario)	$ -
23.2 SUBTOTAL PERIODO A PAGAR (+) (variables Aseo)	$ 27.065.707
23.3 SUBTOTAL PERIODO A PAGAR (+) (Variables Servicios)	$ 3.361.207

10.No.	11.PRIMER APELLIDO	12.SEGUNDO APELLIDO	13.PRIMER NOMBRE	14.SEGUNDO NOMBRE	15.NUMERO DE IDENTIFICACION	16.FECHA DE INGRESO	17.FECHA EGRESO	18. NUMERO DE DIAS PERIODO A PAGAR	19. TOTAL COSTO FIJO PERIODO CUPO	20.TOTAL COSTO VARIABLE PERIODO CUPO	21.COSTO TOTAL PERIODO CUPO	22. NOVEDADES Y DESCUENTOS			
												22.1. TIPO DE NOVEDAD	22.2. DIAS NOVEDAD	22.3. VALOR DESCUENTO Y/O NOVEDADES	22.4. OBSERVACIONES DEL PERIODO
Terapeuta ocupacional	30	$ 4.399.735	$ 146.658	$ 4.399.735											
Terapeuta ocupacional	30	$ 4.399.735	$ 146.658	$ 4.399.735											
Pedagogo reeducativo	8	$ 4.399.735	$ 146.658	$ 1.173.263											
Pedagogo reeducativo	2	$ 4.399.735	$ 146.658	$ 293.316											
Tecnico ambiental	5	$ 2.885.920	$ 96.197	$ 480.987											
Tallerista	17	$ 2.885.920	$ 96.197	$ 1.635.355											
Promotor social	1	$ 2.445.690	$ 81.523	$ 81.523											
Promotor social	5	$ 2.445.690	$ 81.523	$ 407.615											
Auxiliar de Lavanderia	8	$ 2.281.433	$ 76.048	$ 608.382											
Servicios generales	3	$ 2.281.433	$ 76.048	$ 228.143											
TOTAL DESCUENTO TALENTO HUMANO NO CONTRATADO	117			$ 14.881.316											

24.DESCUENTOS Y/O NOVEDADES DEL PERIODO (-)	$ 42.818.291
25. VALOR TOTAL A PAGAR PERIODO	**$ 534.899.523**

26.FIRMAS

FIRMA	RONAL CAMELO CHAVES
CC.No.	7.943.109
Número telefónico:	3107787444
Cargo:	REPRESENTANTE LEGAL
Dependencia:	

FIRMA	LUIS OCTAVIO LARA TELLO
CC.No.	79.659.500
Número telefónico:	3156239245
Cargo:	APOYO A LA SUPERVISION
Dependencia:	SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ

22.1. TIPO DE NOVEDAD	
NOVEDADES Y DESCUENTOS	
INGRESO	$ 33.863
EGRESO	$ 33.863
HOSPITALIZACION	$ 33.863
SALIDAS A MEDIO FAMILIAR	$ 33.863
SALIDAS A INCLUSION SOCIAL	$ 33.863

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241212-105324-d63018-92154278
2024-12-12T11:29:20-05:00 - Pagina 6 de 11

Número de días a liquidar para este periodo	30
Vr. Día Costo variable (Alimentación)	$ 33.863
Cupos Contratados	130

11. No. REGISTRO	PARTICIPANTE	16.NUMERO DE IDENTIFICACION	17.FECHA DE INGRESO	18.1 COSTO VARIABLE	fecha inicio	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	TOTAL DÍAS A PAGAR	18.5. FECHA FIN NOVEDAD	19.1. DIAS NOVEDAD	19.4. VALOR DESCUENTO	20. TOTAL COSTO VARIABLE PERIODO
1	Mago Figueroa Jesus Alexis	1.039.775	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	30		0	$ -	$ 1.015.890	
2	Betancur Rivera Rodolfo Edsar	1.027.734	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	30		0	$ -	$ 1.015.890	
3	Villa Alexander	5.824.830	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	30		0	$ -	$ 1.015.890	
4	Zamorano Salazar Arley	6.549.014	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	30		0	$ -	$ 1.015.890	
5	Gonzalez Quiroz Jorge Antonio	6.814.782	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	30		0	$ -	$ 1.015.890	
6	Corzo Jose Del Carmen	6.883.968	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	30		0	$ -	$ 1.015.890	
7	Gonzalez Sepulveda Hector Alirio	7.142.671	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	30		0	$ -	$ 1.015.890	
8	Perez Argulo Elkin	7.144.985	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	30		0	$ -	$ 1.015.890	
9	Pulido Quintero Francisco	8.190.262	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	30		0	$ -	$ 1.015.890	
10	Quintero Moreno Nicolas Alejandro	9.600.459	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	30		0	$ -	$ 1.015.890	
11	Zuluaga Gomez Carlos Alberto	10.105.564	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	30		0	$ -	$ 1.015.890	
12	Parroja Rivera Omar Armando	10.512.108	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	30		0	$ -	$ 1.015.890	
13	Perdomo Jhon Jairo	11.223.267	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	30		0	$ -	$ 1.015.890	
14	Mendez Almeida Luis Carlos	11.511.420	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	27	30/11/2024	3	$ 101.589,00	$ 914.301	
15	Gil Calle Diego Alonso	15.887.732	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	30		0	$ -	$ 1.015.890	
16	Sarmiento Tuta Luis Alejandro	15.888.101	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	30		0	$ -	$ 1.015.890	
17	Rincon Escobar Jose Arley	15.987.473	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A																											3		27	$ 914.301,00	$ 101.589	
18	Herrera Torres Jorge Eliecer	16.798.073	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	30		0	$ -	$ 1.015.890	
19	Mendoza Marin Luis Alfonso	18.508.134	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	30		0	$ -	$ 1.015.890	
20	Acosta Celis Carlos Julio	19.479.617	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	30		0	$ -	$ 1.015.890	
21	Rico Torres Edgar	19.682.048	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	30		0	$ -	$ 1.015.890	
22	Sanchez Sanchez Martha Ines	42.891.417	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A										25		5	$ 169.315,00	$ 846.575	
23	Mejia Martinez Sandra Julieth	52.766.328	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	30		0	$ -	$ 1.015.890	
24	Acosta Ladino Claudia Alexandra	52.902.109	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	30		0	$ -	$ 1.015.890	
25	Guerrero Matiroflero Monica Lorena	53.835.623	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	30		0	$ -	$ 1.015.890	
26	Soto Henao Jorge Hernan	70.139.483	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	27		3	$ 101.589,00	$ 914.301	
27	Vanegas Echeverri Vladimir de Jesus	71.730.051	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	S	S	S	S	S	S	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	24	19/11/2024	6	$ 203.178,00	$ 812.712	
28	Piedrahita Yarce Jaime Alberto	71.758.108	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	30		0	$ -	$ 1.015.890	
29	Nieto Gaviria Wilson	72.094.015	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	30		0	$ -	$ 1.015.890	
30	Verano Muñoz Oscar Augusto	79.049.702	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	30		0	$ -	$ 1.015.890	
31	Arroyo Lizarazo jose Alexander	79.216.512	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	30		0	$ -	$ 1.015.890	
32	Murta Cabrera Juan Alberto	79.376.180	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	30		0	$ -	$ 1.015.890	
33	Mojica Tocamucho Fabio Orlando	79.396.044	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	30		0	$ -	$ 1.015.890	
34	Malaver Castro Giovanni Enrique	79.512.039	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	30		0	$ -	$ 1.015.890	
35	Arroyo Menendez Jairo Francisco	79.546.295	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	30		0	$ -	$ 1.015.890	
36	Garcia Hernandez Juan Carlos	79.617.141	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	30		0	$ -	$ 1.015.890	
37	Lozoya Vasquez Jose Antonio	79.631.127	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	30		0	$ -	$ 1.015.890	
38	Fontecha Luis Alberto	79.631.192	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	30		0	$ -	$ 1.015.890	
39	Vargas Bohorquez Francisco Javier	79.639.217	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	30		0	$ -	$ 1.015.890	
40	Urrego Amesquita Mario Andres	79.660.046	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	30		0	$ -	$ 1.015.890	
41	Neira Velasquez Erick Francisco	79.685.313	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	30		0	$ -	$ 1.015.890	
42	Garzon Pinzon Jose Heiman	79.742.107	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	30		0	$ -	$ 1.015.890	
43	Tellez Perez Victor Hugo	79.743.150	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	30		0	$ -	$ 1.015.890	
44	Bermeo Camargo Edwin Arley	79.835.163	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	30		0	$ -	$ 1.015.890	
45	Aponte Efrain	79.867.424	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	30		0	$ -	$ 1.015.890	
46	Cardenas Corredor Jhon Fernando	79.879.700	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	30		0	$ -	$ 1.015.890	
47	Cardenas Acosta Luis Eduardo	79.881.900	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	30		0	$ -	$ 1.015.890	
48	Villamizar Cabral Luis Alejandro	79.884.692	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	30		0	$ -	$ 1.015.890	
49	Velasco Cruz Alejdatiro	79.918.641	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	30		0	$ -	$ 1.015.890	
50	Ramirez Carlos	79.930.594	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	30		0	$ -	$ 1.015.890	
51	Cicua Ramirez Julio Alejandro	79.957.635	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	30		0	$ -	$ 1.015.890	
52	Rodriguez Martinez Nelson Ernesto	79.966.283	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A														17		13	$ 440.219,00	$ 575.671
53	Sierra Lozada Henry Giovanny	79.974.358	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	30		0	$ -	$ 1.015.890	
54	Martinez Roa Oscar Javier	80.003.464	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	30		0	$ -	$ 1.015.890	
55	Rodriguez Gomez Jose Andres	80.030.633	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	30		0	$ -	$ 1.015.890	
56	Bautista Rodriguez Manuel Humberto	80.117.270	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	30		0	$ -	$ 1.015.890	
57	Gomez Zapata Jhon Fredy	80.156.655	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	30		0	$ -	$ 1.015.890	
58	Castro Carreño Juan Carlos	80.236.394	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	30		0	$ -	$ 1.015.890	
59	Riaño Avila Rafael Andres	80.248.416	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	30		0	$ -	$ 1.015.890	
60	Soriano Martinez Cesar Orlando	80.373.873	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	30		0	$ -	$ 1.015.890	
61	Beltran Alfonso Jorge Luis	80.174.301	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	30		0	$ -	$ 1.015.890	
62	Montaño Adolfo	80.721.391	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	30		0	$ -	$ 1.015.890	
63	Ramirez Salazar Jhon Jairo	80.729.009	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	30		0	$ -	$ 1.015.890	
64	Chaparro Ruiz Manuel Alejandro	80.746.821	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	30		0	$ -	$ 1.015.890	
65	Vargas Guzman Jimmy Armando	80.803.872	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	S	S	A	A	A	A	A	A	28	24/11/2024	2	$ 67.726,00	$ 914.164	
66	Reyes Hernandez Luis Humberto	80.874.777	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	30		0	$ -	$ 1.015.890	
67	Castillo Fonseca William Andres	80.897.890	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	30		0	$ -	$ 1.015.890	
68	Cruz Vanegas Alexander	93.180.254	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	30		0	$ -	$ 1.015.890	
69	Niño Segura Javier Alexander	94.489.201	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	30		0	$ -	$ 1.015.890	
70	Lopez Nelson Jimmy	94.532.135	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A													18		12	$ 406.356,00	$ 609.534
71	Benavides Guerrero Diego Hernan	94.511.403	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	30		0	$ -	$ 1.015.890	
72	Velasquez Grajales Fredy Mauricio	98.585.367	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	30		0	$ -	$ 1.015.890	
73	Patiño Lopez Jonathan Hernan	1.000.804.975	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	30		0	$ -	$ 1.015.890	
74	Lozada Jorge Andres	1.012.328.692	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	30		0	$ -	$ 1.015.890	
75	Tapias Nivia Nelson David	1.014.262.640	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	30		0	$ -	$ 1.015.890	
76	Cortes Gutierrez Jorge Eliecer	1.015.992.216	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	30		0	$ -	$ 1.015.890	
77	Olarte Jaimes Sara	1.022.995.188	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A																										4		26	$ 880.438,00	$ 135.452	
78	Abello Gomez Miguel Fernando	1.023.861.177	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	26		4	$ 135.452,00	$ 880.438	
79	Arciniegas Yali Eduina	1.022.871.716	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	30		0	$ -	$ 1.015.890	
80	Dionicio Diaz Julio Cesar	1.023.892.099	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	30		0	$ -	$ 1.015.890	
81	Bolaños Diaz Carlos Leandro	1.023.936.573	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	30		0	$ -	$ 1.015.890	
82	Paredes Alvaro	1.024.544.763	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	30		0	$ -	$ 1.015.890	
83	Pulido Castelvi Alvaro Alexander	1.032.437.502	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	30		0	$ -	$ 1.015.890	
84	Ramirez Tangarife Alejandro	1.032.444.047	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	30		0	$ -	$ 1.015.890	
85	Linares Martinez Alexander	1.033.705.184	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	30		0	$ -	$ 1.015.890	
86	Calvo Remisio Cristian David	1.033.731.875	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	30		0	$ -	$ 1.015.890	
87	Matamoros Mican Jonathan David	1.033.736.153	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A	A																									5		25	$ 846.575,00	$ 169.315	
88	Mora Beltran John Jairo	1.033.745.862	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	30		0	$ -	$ 1.015.890	
89	Espitia Blanco Jhony	1.047.397.317	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	30		0	$ -	$ 1.015.890	
90	Mercado Lopez Luis Miguel	1.047.424.886	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	30		0	$ -	$ 1.015.890	
91	Mendoza Alzamendy Ronald	1.047.447.535	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	30		0	$ -	$ 1.015.890	
92	Saavedra Orellan Wilber	1.072.961.528	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	30		0	$ -	$ 1.015.890	
93	Martinez Cordoba Luis Alberto	1.077.423.802	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	30		0	$ -	$ 1.015.890	
94	Romero Martinez Manuel Alejandro	1.115.068.617	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	30		0	$ -	$ 1.015.890	
95	Cogollo Santos Johan Daneiro	1.128.046.663	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	30		0	$ -	$ 1.015.890	
96	Navarro Vera David	1.136.912.721	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	30		0	$ -	$ 1.015.890	
97	Daza Orlando	1.136.922.643	28-oct-24	$ 33.863	28-oct-24	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	30		0	$ -	$ 1.015.890	
98	Sanchez Ossa Socorro Mayerly	52.860.168	06-nov-24	$ 33.863	06-nov-24					A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	25		5	$ 169.315,00	$ 846.575	
99	Acero Montejo Fernando	79.766.077	07-nov-24	$ 33.863	07-nov-24							A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	24		6	$ 203.178,00	$ 812.712	
100	Muñoz Moreno Anderson Ferney	80.748.939	07-nov-24	$ 33.863	07-nov-24							A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	24		6	$ 203.178,00	$ 812.712	
101	Lopez Clavijo Cristian Leonardo	1.016.065.558	07-nov-24	$ 33.863	07-nov-24							A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	24		6	$ 203.178,00	$ 812.712	
102	Romero Olarte Elvis Duvan	80.731.729	07-nov-24	$ 33.863	07-nov-24							A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	24		6	$ 203.178,00	$ 812.712	
103	Montaño Rivera Fernando	80.766.152	07-nov-24	$ 33.863	07-nov-24							A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	11	18/11/2024	19	$ 643.397,00	$ 372.493	
104	Quintero Orozco John Edwin	1.088.254.015	07-nov-24	$ 33.863	07-nov-24							A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	24		6	$ 203.178,00	$ 812.712	
105	Velasquez Rios Leonardo Fabio	80.504.980	07-nov-24	$ 33.863	07-nov-24							A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	24		6	$ 203.178,00	$ 812.712	
106	Valera Murguiatti Michael Jair	80.904.669	07-nov-24	$ 33.863	07-nov-24							A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	24		6	$ 203.178,00	$ 812.712	
107	Bareño Romero Fabio	79.239.602	14-nov-24	$ 33.863	14-nov-24														A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	17		13	$ 440.219,00	$ 575.671	
108	Castillo Ruiz Daniel Hernando	1.015.431.937	14-nov-24	$ 33.863	14-nov-24														A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	17		13	$ 440.219,00	$ 575.671	
109	Romero Moreno Diego Armando	1.026.558.821	21-nov-24	$ 33.863	21-nov-24																					A	A	A	A	A	A	A	A	A	10		20	$ 677.260,00	$ 338.630	
110	Castaño Arias Andres	75.079.764	21-nov-24	$ 33.863	21-nov-24																					A	A	A	A	A	A	A	A		8	29/11/2024	22	$ 744.986,00	$ 270.904	
111	Quintero Arcila Jesus Bernardo	80.913.495	21-nov-24	$ 33.863	21-nov-24																					A	A	A	A	A	A	A	A	A	10		20	$ 677.260,00	$ 338.630	
112	Torrealba Yepez Jose Luis	C6040772	21-nov-24	$ 33.863	21-nov-24																					A	A	A	A	A	A	A	A	A	10		20	$ 677.260,00	$ 338.630	
113	Arenas Martinez Arley Mauricio	1.019.045.113	26-nov-24	$ 33.863	26-nov-24																										A	A	A	A	5		25	$ 846.575,00	$ 169.315	
114	Hernandez Duarte Norman Alonso	1.024.539.743	26-nov-24	$ 33.863	26-nov-24																																			

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241212-105324-d63018-92154278
2024-12-12T11:29:20-05:00 - Pagina 7 de 11

CONTROL DE ENTREGAS DE ASEO PERSONAL A PARTICIPANTES MES DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024

No	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FECHA DE ENTREGA	Cepillo de dientes ecológico para adulto	Tubo de crema dental	Jabón de baño	Desodorante antitranspirante unisex	Talco para pies	Rollo de papel higiénico	Toallas higiénicas	Máquina de afeitar	Pañales para adulto	Champú	Acondicionador	Peinilla de bolsillo	Cepillo y/o peinilla gruesa	Bloqueador solar	Crema humectante	Crema hidratante para rostro	Gel para cabello	Cortaúñas	Jabón en barra azul
1	Daza		Orlando		1.136.912.643	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1
2	Vanegas	Echeverri	Bladimir de	Jesus	71.730.051	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1
3	Tellez	Perez	Victor	hugo	79.743.350	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1
4	Mendoza	Marin	Luis	Alfonso	18.504.134	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1
5	Urrego	Amezquita	Mario	Andres	79.660.046	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1
6	Gonzalez	Sepulveda	Hector	Alirio	7.142.671	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1
7	Vargas	Bohorquez	Francisco	Javier	79.639.217	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1
8	Verano	Muñoz	Oscar	Augusto	79.049.702	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1
9	Cruz	Vanegas	Wilson	Alexander	93.180.254	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1
10	Calvo	Remissio	Cristian	David	1.033.733.875	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1
11	Garzon	Pinzon	Jose	Hernan	79.742.307	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1
12	Montaño		Adolfo		80.721.391	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1
13	Quintero	Moreno	Nicolas	Alejandro	9.600.459	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1
14	Amaya	Meneces	Jairo	Francisco	79.544.295	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1
15	Benavides	Guerrero	Diego	Hernan	94.511.403	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1
16	Mercado	Lopez	Luis	Miguel	1.047.424.886	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1
17	Mendez	Arevalo	Luis	Carlos	11.511.420	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1
18	Mojica	Tocarruncho	Fabio	Orlando	79.396.044	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1
19	Patiño	Lopez	Jonathan	Hernan	1.000.804.975	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1
20	Vera		David	Navarro	1.136.912.721	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1
21	Acosta	Celis	Carlos	Julio	19.479.617	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1
22	Sanchez	Sanchez	Marta	Ines	42.891.417	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	2	4	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1
23	Montejo		Fernando	Acero	79.766.077	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1
24	Rodriguez	Gomez	Jose	Andres	80.030.633	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1
25	Bolaños	Diaz	Carlos	Leandro	1.023.934.573	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1
26	Piedrahita	Yarce	Jaime	Alberto	71.758.108	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1
27	Malaver	Castro	Giovanni	Enrique	79.512.039	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1
28	Cortez	Gutierrez	Jorge	Eliecer	1.015.992.316	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1
29	Lozada		Jorge	Andres	1.012.328.692	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1
30	Gil	Calle	Diego	Alonso	15.887.732	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1
31	Orellan		Wilber	Saavedra	1.072.961.528	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1
32	Villamizar	Cabral	Ilich	Alejandro	79.884.692	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1
33	Gaviria		Wilson	Nieto	72.096.015	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1
34	Tangarife	(Shantal)	Alejandro	Ramirez	1.032.444.047	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	2	4	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1
35	Altamiranda		Ronald	Melendez	1.047.447.535	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1
36	Sarmiento	Tuta	Luis	Alejandro	15.888.101	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1
37	Soriano	Martinez	Cesar	Orlando	80.373.873	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1
38	Mago	Figueroa	Jesus	Alexis	1.039.775	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1
39	Cardenas	Corredor	John	Fernando	79.879.700	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1
40	Vargas	Guzman	Jimmy	Armando	80.801.872	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1
41	Martienez		Alesxander	Linares	1.033.705.184	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1
42	Mora	Beltran	John	Jairo	1.033.745.862	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1
43	Angulo		Elkin	Perez	7.144.985	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1
44	Blanco		Jhonny	Espitia	1.047.397.317	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1
45	Arciniegas		Yali	Eduina	1.023.871.716	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	2	4	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1
46	Beltrán	Alfonso	Jorge	Luis	80.374.801	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1
47	Fontecha		Luis	Alberto	79.631.392	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1
48	Barreto	Camargo	Edwin	Arley	79.835.163	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1
49	Aponte		Efrain		79.867.424	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1
50	Martinez	Cordoba	Luis	Alberto	1.077.423.802	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1
51	Gonzalez	Quiroz	Jorge	Antonio	6.814.782	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1
52	Paredes		Alvaro		1.024.544.763	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1
53	Velasquez	Grajales	Freddy	Mauricio	98.585.367	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1
54	Torres		Edgar	Rizo	19.482.048	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1
55	Niño	Segura	Javier	Alexander	94.489.201	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1
56	Amaya	Lizarazo	José	Alexander	79.216.512	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1
57	Quintero		Francisco	Pulido	8.190.362	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1
58	Betancur	Rivera	Rodolfo	Eduar	3.507.734	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1
59	Herrera	Torres	Jorge	Eliecer	16.798.073	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1
60	Mejia	Martinez	Sandra	Yulieth	52.766.328	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	2	4	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1
61	Nieto	Velazquez	Erik	Francisco	79.685.313	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1
62	Riaño	Avila	Rafael	Andres	80.248.436	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1
63	Zuluaga	Gómez	Carlos	Alberto	10.105.564	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1
64	Gómez	Zapata	Jhon	Freddy	80.156.655	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1
65	Loaiza	Vasquez	José	Antonio	79.631.327	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1
66	Dionisio	Díaz	Julio	cesar	1.023.892.099	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1
67	Ramirez		Carlos		79.930.594	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1
68	Pantoja	Rivera	Omar	Armando	10.532.108	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1
69	Cárdenas	Acosta	Luis	Eduardo	79.881.900	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1
70	Castro	Carreño	Juan	Carlos	80.236.394	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1
71	Pulido	Castelvi	Alvaro	Alexander	1.032.437.502	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1
72	Bautista	Rodriguez	Manuel	Humberto	80.117.370	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1
73	Ramirez	Salazar	Jhon	Jairo	80.729.009	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1
74	Perdomo		Jhon	Jairo	11.223.267	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1
75	Guerreo	Madroñero	Monica	Lorena	59.835.623	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	2	4	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1
76	Acosta	Ladino	Claudia	Alexandra	52.902.309	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	2	4	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1
77	Tapias	Nivia	Nelson	David	1.014.262.640	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1
78	Carmen	Corzo	Jose	del	6.883.968	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1
79	Salazar		Arley	Zamorano	6.549.014	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1
80	Martinez	Roa	Oscar	Javier	80.003.464	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1
81	Reyes	Hernandez	Luis	Humberto	80.874.777	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241212-105324-d63018-92154278
2024-12-12T11:29:20-05:00 - Pagina 8 de 11

82	Cruz		Alejandro	Velasco	79.918.641	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	
83	García	Hernández	Juan	Carlos	79.617.546	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	
84	Chaparro	Ruiz	Manuel	Alejandro	80.746.821	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	
85	Cicua	Ramirez	Julio	Leonardo	79.957.635	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	
86	Abello	Gomez	Miguel	Fernando	1.023.861.177	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	
87	Cogollo	Santos	Johan	Daneiro	1.128.046.663	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	
88	Motta	Cabrera	Juan	Alberto	79.374.180	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	
89	Romero	Martinez	Manuel	Alejandro	1.115.068.637	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	
90	Sierra	Larrota	Henry	Giovanni	79.974.358	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	
91	Castillo	Fonseca	William	Andres	80.897.890	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	
92	Villa		Alexander		5.824.830	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	
93	Soto	Henao	Jorge	Hernan	70.139.483	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	
94	Sanchez	Ossa	Socorro	Mayerly	52.860.168	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	2	4	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	
95	Muñoz	Moreno	Anderson	Ferney	80.748.939	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	
96	Lopez	Clavijo	Cristian	Leonardo	1.016.065.558	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	
97	Romero	Olarte	Elvis	Duban	80.731.729	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	
98	Rivera		Fernando	Montaño	80.765.552	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	
99	Velasquez	Rios	Leonardo	Fabio	80.505.980	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	
100	Valencia	Murgueito	Michael	Jair	1.010.139.029	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	
101	Romero		Fabio	Bareño	79.239.602	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	
102	Castillo	Ruiz	Daniel	Hernando	1.015.431.937	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	
103	Romero	Moreno	Diego	Armando	1.026.558.821	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	
104	Arias		Andres	Castaño	75.079.764	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	
105	Quintero	Arcila	Jesus	Bernardo	80.913.495	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	
106	Torrealba	Yepez	Jose	Luis	CD580772	21/11/2024	1	1	1	5	1	4	0	4	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	
CANTIDAD TOTAL ENTREGADA							106	106	106	530	106	424	14	424	0	106	7	99	7	106	106	106	106	106	106	
CANTIDADES ANEXO							260	390	390	650	130	1560	45	1560	0	390	390	130	15	260	130	130	170	130	140	
SALDOS							154	284	284	120	24	1136	31	1136	0	284	383	31	8	154	24	24	64	24	34	
VALOR UNITARIO PRENDA							$ 27.000	$ 8.500	$ 4.500	$ 2.000	$19.000	$ 3.500	$ 5.000	$ 5.000	$ -	$ 25.200	$ 26.500	$2.493	$ 3.000	$ 39.200	$ 37.000	$ 37.000	$ 2.000	$ 4.000	$ 3.000	253.893
VALOR TOTAL DE LO ENTREGADO POR PRENDAS							$ 2.862.000	$ 901.000	$ 477.000	$ 1.060.000	$ 2.014.000	$ 1.484.000	$ 70.000	$ 2.120.000	$ -	$ 2.671.200	$ 185.500	$ 246.807	$ 21.000	$ 4.155.200	$ 3.922.000	$ 3.922.000	$ 212.000	$ 424.000	$ 318.000	27.065.707

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241212-105324-d63018-92154278
2024-12-12T11:29:20-05:00 - Pagina 9 de 11

Nota: Para el caso de los servicios públicos (agua, energía, aseo, gas, telefonía e internet) serán pagados con la presentación de las facturas respectivas. Pero, para el inicio y al final del contrato se pagará teniendo en cuenta los días realmente prestados del servicio a través de un prorrateo, el cual para el inicio del contrato se calculará de la siguiente manera: Una vez se reciba la factura se calculará el promedio diario (valor total factura /días calendario del periodo facturado) de acuerdo con el resultado obtenido se multiplica por el número de días desde el inicio del contrato hasta la fecha de corte. Para el cierre se tomará el promedio diario de la última factura recibida y se multiplicará por el número de días a partir del último corte hasta la fecha de finalización del contrato

Liquidacion SDIS Servicios Publicxos de acuerdo con soportes enviados

SERVICIOS PUBLICOS 28 DE OCTUBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024

Servicio	Periodo facturado		valor factura	dias periodo	Total a Pagar	
	fecha inicio	Fecha corte				
Acueducto y alcantarillado	1/09/2024	30/09/2024	$ 3.564.400,00	0	$ -	el servicio inico el 28/10/2024, no se pagaran facturas con cortes anteriores
Aseo					$ -	
Energía	11/10/2024	12/11/2024	$ 1.840.730,00	17	$ 1.043.080,00	Desde el 28 de octubre al corte de la factura
Gas	1/11/2024	30/11/2024	$ 1.966.269,00	30	$ 1.966.269,00	
Telefonía e Internet	1/11/2024	30/11/2024	$ 351.858,00	30	$ 351.858,00	
				Total Servicios	**$ 3.361.207,00**	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241212-105324-d63018-92154278
2024-12-12T11:29:20-05:00 - Pagina 10 de 11

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

LC CTO 9072 2024_ NOV

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241212-105324-d63018-92154278

Creación: 2024-12-12 10:53:24

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-12-12 11:29:19

Escanee el código para verificación

Elaboración: REPRESENTANTE LEGAL COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO

RONAL CAMELO CHAVES
79443109
vientosdeunmundomejor@gmail.com
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO PARA LA REDUCCION DE HABITABILIDAD EN CALLE 2024

Revisión: APOYO A LA SUPERVISION COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Luis Octavio Lara Tello
79659500
lolarat@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión- componente Administrativo
Secretaria Distrital de Integración social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241212-105324-d63018-92154278
2024-12-12T11:29:20-05:00 - Pagina 11 de 11

REPORTE DE TRAZABILIDAD

LC CTO 9072 2024_ NOV

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241212-105324-d63018-92154278

Creación: 2024-12-12 10:53:24

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-12-12 11:29:19

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Luis Octavio Lara Tello lolarat@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión- componente Admin Secretaria Distrital de Integración soci	Aprobado	Env.: 2024-12-12 10:53:40 Lec.: 2024-12-12 11:27:32 Res.: 2024-12-12 11:27:46 IP Res.: 186.84.20.170
Elaboración	RONAL CAMELO CHAVES vientosdeunmundomejor@gmail.com REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO PARA LA REDUCCION DE HABITABIL	Aprobado	Env.: 2024-12-12 11:27:46 Lec.: 2024-12-12 11:28:19 Res.: 2024-12-12 11:29:19 IP Res.: 181.53.12.196